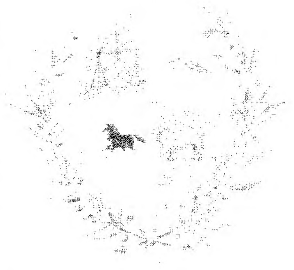
# DIARIO OFICIAL



Montevideo,
jueves 6 de marzo
de 1997

# DIARIO OFICIAL

## REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

### DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, jueves 6 de marzo de 1997 - Nº 24.739

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

1
Dirección General Impositiva.- Resolución 27/997.- Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria, para el mes de marzo de 1997.
(465) ............ Pág. 1209 - A

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

2
Decreto 58/997.- Prorrógase la vigencia del Decreto 269/996 (prorrogado por el Decreto 422/996) para adecuar la aplicación del régimen de aportaciones a la seguridad social del personal conductor de automóviles con taxímetro, del departamento de Montevideo.
(467*R) ............ Pág. 1209 - A

3
Resolución 130/997.- Apruébase la reforma de Estatutos de la Sociedad Administradora de Fondos Complementarios para Médicos de CAAMEC.
(448) ............ Pág. 1209 - A

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

4
Decreto 57/997.- Modifícase el artículo 11º del Decreto 672/991, referente a los aranceles por concepto de prestaciones asistenciales.
(459) ............ Pág. 1210 - A

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**

5
Decreto 59/997.- Derógase el Decreto 1/997, sobre tasas de registro y control de la Dirección de Sanidad Animal.
(468*R) ............ Pág. 1210 - A

6
Resolución 131/997.- Otórgase a la firma LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S.A. un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(449) ............ Pág. 1210 - A

7
Resolución 132/997.- Otórgase a la firma AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A., la autorización para el Depósito de Aceite de pescado, en el local de depósito sito en la calle Chayos 4754.
(450) ............ Pág. 1211 - A

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

8
Resolución 133/997.- Desígnase Miembro de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.
(451) ............ Pág. 1211 - A

**INTENDENCIAS MUNICIPALES**

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**

9
Decreto.- Reglaméntase la Ordenanza Nº 578, Ordenanza de Excursiones y Turismo.
(466*R) ............ Pág. 1211 - A

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

10
Instituto Nacional de Estadística.- Indice Medio de Salarios correspondientes al mes de enero de 1997.
(464) ............ Pág. 1213 - A

## AVISOS


| | PUBLICADOS | DEL DIA |
|---|---|---|
| Tarifas | 5929 | |
| Apertura de Sucesiones | 5929 | 5981 |
| Caducidades de Promesas de Compra y Ventas | | |
| Convocatorias Comerciales | 5940 | 5982 |
| Dirección de Necrópolis | 5940 | |
| Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales | 5941 | 5982 |
| Disoluciones de Sociedades | | |
| Divorcios | 5944 | 5983 |
| Emplazamientos | 5945 | 5983 |
| Expropiaciones | 5945 | |
| Incapacidades | 5945 | 5983 |
| Informaciones de Vida y Costumbres | 5950 | 5984 |
| Licitaciones Públicas | 5950 | 5984 |
| Llamados a Acreedores | | |
| Edictos Matrimoniales | 5950 | 5985 |
| Pagos de Dividendos | | |
| Prescripciones | 5952 | 5985 |
| Propiedad Literaria y Artística | 5955 | 5986 |
| Quiebras | 5956 | |
| Rectificaciones de Partidas | 5956 | 5986 |
| Remates | 5959 | 5986 |
| Segundas Copias | | |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada | | 5988 |
| Trámites de Marcas | 5963 | 5989 |
| Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales | 5972 | 5991 |
| Venta de Comercios | 5973 | |
| Varios | 5973 | 5991 |
| Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas | | 5994 |
| Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio) | | |
| Ultimo Momento | | 6000 |




**REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA.** - Dep. Leg. 255.733

# DOCUMENTOS
# PODER EJECUTIVO

## FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 21 de febrero de 1997, se publicó el Indice de los Precios al Consumo correspondiente al mes de enero de 1997, padeciéndose errores en los cuadros Nos. 2 y 3 respectivamente, imputables al Original, por lo cual se adjuntan nuevos textos que deben decir:

**CUADRO N° 2**

**INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-**
**Base Diciembre 1985 = 100 - Montevideo**

| Promedio Anual y Meses | Indice General | Alimentos y Bebidas | Vestimenta y Calzado | Vivienda | Muebles Accesorios y Enseres Domésticos | Cuidados Médicos Conserv.de la salud | Transporte y Comunicacione | Esparcimiento Equipos Recreativos y Culturales | Enseñanza | Otros Gastos de Consumo |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1985 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 1986 | 136.1 | 148.5 | 133.5 | 120.0 | 135.1 | 131.9 | 122.2 | 128.6 | 141.6 | 137.4 |
| 1987 | 222.5 | 237.1 | 228.1 | 198.0 | 233.1 | 218.2 | 194.5 | 222.2 | 268.1 | 226.1 |
| 1988 | 360.9 | 374.5 | 374.0 | 330.4 | 380.3 | 359.5 | 318.1 | 392.3 | 435.3 | 370.3 |
| 1989 | 651.3 | 676.1 | 666.7 | 601.2 | 672.7 | 670.9 | 563.2 | 693.0 | 808.4 | 660.4 |
| 1990 | 1,384.2 | 1,491.2 | 1,470.8 | 1,238.8 | 1,398.2 | 1,418.3 | 1,062.4 | 1,366.2 | 1,735.9 | 1,411.2 |
| 1991 | 2,795.7 | 2,765.4 | 3,169.2 | 2,490.4 | 2,895.9 | 3,341.7 | 2,287.9 | 2,915.8 | 4,234.5 | 3,050.6 |
| 1992 | 4,709.5 | 4,425.2 | 5,278.8 | 4,326.6 | 4,637.3 | 6,145.2 | 3,946.0 | 5,241.9 | 7,814.5 | 5,397.5 |
| 1993 | 7,257.2 | 6,698.2 | 7,635.9 | 6,995.4 | 6,696.6 | 10,121.5 | 5,915.4 | 8,306.5 | 13,123.4 | 8,118.3 |
| 1994 | 10,504.2 | 9,417.4 | 10,421.7 | 10,905.5 | 9,477.8 | 15,219.3 | 8,268.9 | 12,145.8 | 20,206.1 | 11,551.8 |
| 1995 | 14,941.8 | 13,329.4 | 14,062.7 | 15,854.6 | 12,849.8 | 21,933.1 | 11,972.1 | 16,683.6 | 30,441.7 | 16,596.4 |
| 1996 | 19,177.0 | 16,476.1 | 17,004.5 | 21,143.9 | 15,787.3 | 29,757.6 | 15,993.0 | 21,324.5 | 39,830.1 | 21,479.0 |
| 1997 | | | | | | | | | | |
| Enero | 21,432.8 | 18,184.3 | 18,463.2 | 23,814.0 | 16,654.3 | 34,144.5 | 18,740.1 | 23,331.8 | 43,625.1 | 24,314.8 |

**CUADRO N° 3**

**INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.**
**Base Diciembre 1985 = 100 - Montevideo**

| MESES | 1997 | 1996 | 1995 | 1994 | 1993 | 1992 | 1991 | 1990 | 1989 | 1988 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 21,432.8 | 17,245.4 | 12,882.8 | 8,955.2 | 5,892.1 | 3,751.4 | 2,106.8 | 901.7 | 472.2 | 278.5 |
| Febrero | | 17,503.8 | 13,102.9 | 9,083.2 | 6,097.7 | 3,842.0 | 2,180.6 | 963.5 | 502.3 | 289.0 |
| Marzo | | 17,839.4 | 13,573.4 | 9,340.2 | 6,316.4 | 4,092.9 | 2,289.5 | 1,049.9 | 537.3 | 302.7 |
| Abril | | 18,347.0 | 14,052.7 | 9,669.4 | 6,577.1 | 4,261.5 | 2,377.6 | 1,123.5 | 565.5 | 317.5 |
| Mayo | | 18,731.3 | 14,364.6 | 9,936.2 | 6,886.7 | 4,459.7 | 2,584.8 | 1,186.5 | 582.0 | 324.9 |
| Junio | | 18,973.0 | 14,800.7 | 10,215.4 | 7,162.5 | 4,579.5 | 2,695.8 | 1,300.2 | 626.3 | 341.2 |
| Julio | | 19,289.5 | 15,170.8 | 10,538.4 | 7,378.5 | 4,785.7 | 2,813.2 | 1,373.6 | 663.0 | 370.1 |
| Agosto | | 19,704.1 | 15,688.5 | 10,868.4 | 7,673.9 | 4,993.8 | 2,990.0 | 1,450.0 | 692.4 | 382.5 |
| Setiembre | | 20,196.2 | 15,987.5 | 11,239.8 | 7,957.2 | 5,202.2 | 3,184.1 | 1,662.6 | 726.3 | 398.6 |
| Octubre | | 20,515.2 | 16,229.4 | 11,633.1 | 8,130.9 | 5,394.0 | 3,302.7 | 1,770.2 | 779.2 | 426.9 |
| Noviembre | | 20,762.0 | 16,545.8 | 12,091.0 | 8,353.3 | 5,485.4 | 3,457.7 | 1,863.7 | 811.0 | 445.8 |
| Diciembre | | 21,016.6 | 16,902.9 | 12,480.5 | 8,660.3 | 5,665.4 | 3,565.2 | 1,964.8 | 858.2 | 453.6 |
| PROMEDIO ANUAL | | 19,177.0 | 14,941.8 | 10,504.2 | 7,257.2 | 4,709.5 | 2,795.7 | 1,384.2 | 651.3 | 360.9 |

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

**Dirección General Impositiva.- Resolución 27/997.- Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria, para el mes de marzo de 1997.**
**(465)**

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de febrero de 1997

Visto: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1° del Texto Ordenado 1996;

Resultando: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2° de los artículos 9° y 15° del Decreto N° 381/990 de 24 de agosto de 1990);

Considerando: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de marzo de 1997;

Atento: A lo expuesto:

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1°.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por Kilo, por el mes de marzo de 1997, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

| | | |
|---|---|---|
| Carne bovina destino abasto | $ | 12,79 |
| Carne bovina destino industria | $ | 9,87 |
| Carne ovina | $ | 10,27 |
| Carne porcina | $ | 15,31 |

2°.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértase en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

**Decreto 58/997.- Prorrógase la vigencia del Decreto 269/996 (prorrogado por el Decreto 422/996) para adecuar la aplicación del régimen de aportaciones a la seguridad social del personal conductor de automóviles con taxímetro, del departamento de Montevideo.**
**(467*R)**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de febrero de 1997

Visto: Las contribuciones especiales de seguridad social correspondientes al personal de automóviles con taxímetro del Departamento de Montevideo.

Resultando: Que por el Decreto N° 269/996 del 3 de julio de 1996 se estableció un período de transición a partir del mes de cargo abril de 1996 y hasta el mes de cargo setiembre de 1996 (prorrogado por el Decreto N° 422/96 del 4 de noviembre de 1996 hasta el mes de cargo diciembre de 1996) para adecuar la aplicación del régimen de aportaciones a la seguridad social del personal conductor de automóviles con taxímetro del Departamento de Montevideo a las disposiciones de la Ley N° 16.713 de 3 de setiembre de 1996.

Considerando: I) Que aún subsisten las razones que dieron motivo al dictado de los referidos Decretos.

II) Que los interlocutores sociales representativos de las partes involucradas del sector de referencia, con la asistencia de representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, han llegado a un pre-acuerdo respecto a las condicionantes que dieron lugar en el año 1986 a la fijación de un salario ficto, vislumbrándose la posibilidad cierta de que en un breve plazo se concrete el acuerdo definitivo entre empleadores y trabajadores.

III) Que en tales circunstancias, resulta oportuno y conveniente prorrogar la vigencia del Decreto N° 269/996 de 3 de julio de 1996.

Atento: A lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1°.-** Prorrógase la vigencia del Decreto N° 269/996 de 3 de julio de 1996 hasta el mes de cargo febrero de 1997, inclusive.

**Art. 2°.-** Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA - LUIS MOSCA.

—o—

3

**Resolución 130/997.- Apruébase la reforma de Estatutos de la Sociedad Administradora de Fondos Complementarios para Médicos de CAAMEC.**
**(448)**

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: La solicitud de reforma de Estatutos de la Sociedad Administradora del Fondo Complementario de Previsión Social para Médicos de CAAMEC.

Considerando: 1) Que las referidas modificaciones estatutarias de acuerdo a los diversos informes producidos por las distintas áreas competentes en la materia, encuadran dentro de los requisitos exigidos por las normas vigentes;

2) Asimismo se aprobó por el Banco de Previsión Social el estudio técnico sobre la factibilidad financiero - actuarial por el período previsto por la reglamentación.

Atento: A lo precedentemente expuesto, a lo resuelto por el Directorio del Banco de Previsión Social, a lo informado por la División Documentación y Registro y a lo dictaminado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como a lo dispuesto por el decreto ley 15611 de fecha 10 de agosto de 1984 y a su decreto reglamentario N° 305/989 del 28 de junio de 1989.

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1°.-** Apruébase la reforma de Estatutos de la Sociedad Administradora de Fondos Complementarios para Médicos de CAAMEC.

**2°.-** Comuníquese, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

**Decreto 57/997.- Modifícase el artículo 11° del Decreto 672/991, referente a los aranceles por concepto de prestaciones asistenciales.**
**(459)**

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de febrero de 1997

Visto: que por el Decreto No. 672/991 de 11 de diciembre de 1991 se procedió a actualizar los aranceles de las prestaciones asistenciales y otros servicios brindados por el Ministerio de Salud Pública;

Resultando: que por el artículo 11o. se establecen diversos aranceles por la prestación de Servicios no Asistenciales, fijando el numeral 11.2 (Sanidad Marítima y Fluvial), entre otros conceptos, distintas tarifas sanitarias de acuerdo a la categoría de los buques;

Considerando: I) que dentro de las categorías mencionadas no se incluye la referente a embarcaciones fluviales del tipo Barcos de la Carrera y Ferrys;

II) que consecuentemente, se estima pertinente proceder a la determinación del Arancel correspondiente a dicho tipo de embarcaciones;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto 672/991 de 11 de diciembre de 1991;

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1°.-** Modifícase el artículo 11o. del Decreto No. 672/991 de 11 de diciembre de 1991 en su numeral 11.2, literal a) el que quedará redactado de la siguiente manera: a) Tarifas sanitarias de acuerdo a la categoría del buque.
1ª. Categoría, para buques de pasajeros ........................................ 10 UR
2ª. Categoría, para buques de carga y hasta 12 pasajeros ................ 5 UR
3ª. Categoría, sólo buques de carga ................................................ 4 UR
4ª. Categoría, embarcaciones fluviales del tipo de Barco de la Carrera y Ferrys ................................................................................ 3 UR

**Art. 2°.-** Comuníquese. Publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ALFREDO SOLARI -LUIS MOSCA.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5

**Decreto 59/997.- Derógase el Decreto 1/997, sobre tasas de registro y control de la Dirección de Sanidad Animal.**
**(468*R)**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 27 de febrero de 1997

Visto: la iniciativa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de derogar el decreto N° 1/997, de 3 de enero de 1997, sobre tasas de registro y control de la Dirección de Sanidad Animal;

Resultando: diversos sectores vinculados a la pecuaria nacional, han señalado que pueden ser gravosas, para su actividad productiva, la aplicación de las referidas tasas;

Considerando: conveniente que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca realice un nuevo estudio cerca del tema, en contacto con los sectores involucrados, a efectos de financiar el costo de los servicios de registro y control a cargo de la Dirección de Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1°.-** Derógase el decreto N° 1/997, de 3 de enero de 1997.

**Art. 2°.-** El presente decreto entrará a regir a partir de su publicación en (2) diarios de circulación nacional.

**Art. 3°.-** Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.

---o---

6

**Resolución 131/997.- Otórgase a la firma LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S.A. un permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.**
**(449)**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) con fecha 22 de noviembre de 1996, la firma LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S.A., solicitó el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 31 de enero de 1997, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas al mismo por el decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

Considerando: conveniente de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca.

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto reglamentario N° 711/971, de 28 de octubre de 1971, decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y decreto N° 343/996, de 28 de agosto de 1996,

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

**1°.-** Otórgase a favor de la firma LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización al por mayor, de productos de la pesca, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.

**2°.-** El interesado deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

**3°.-** La autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca.

4°.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

5°.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

---o---

7

**Resolución 132/997.- Otórgase a la firma AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A., la autorización para el Depósito de Aceite de pescado, en el local de depósito sito en la calle Chayos 4754.**
**(450)**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) con fecha 17 de abril de 1996, la firma AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A., solicitó al Instituto Nacional de Pesca autorización para el Depósito de Aceite de Pescado, en el local sito en la calle Chayos 4754;

II) el mencionado Instituto, con fecha 31 de enero de 1997, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con el pago de las tasas correspondientes de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 343/996, de 28 de agosto de 1996, así como todas las demás obligaciones requeridas por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas al mismo por el decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y Arts. 107 siguientes y concordantes del decreto N° 663/987, de 4 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1°.- Otórgase a favor de la firma American Chemical I.C.S.A., la correspondiente autorización para el Depósito de Aceite de pescado, en el local de depósito sito en la calle Chayos 4754.

2°.- La interesada deberá dar cumplimiento con el pago de las tasas correspondientes de acuerdo con lo establecido por el decreto 343/996, de 28 de agosto de 1996, así como con todas las demás obligaciones que le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3°.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

4°.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

8

**Resolución 133/997.- Desígnase Miembro de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.**
**(451)**

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: que se encuentra vacante un cargo de vocal en la Comisión Administradora del Fondo para Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre;

Considerando: que de acuerdo con el artículo 473 de la Ley N° 13.640 de 26 de diciembre de 1967 compete al Poder Ejecutivo la designación de los miembros de la Comisión que administra el referido Fondo, entre personas de notoria versación en problemas sociales;

Atento: a lo expresado;

El Presidente de la República

**RESUELVE:**

1°.- Desígnase Miembro de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre a la Escribana María Haydée Cazeres Soubes.

2°.- Notifíquese, comuníquese. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - JUAN CHIRUCHI - LUIS MOSCA - ANA LIA PIÑEYRUA - LUCIO CACERES.

## INTENDENCIAS MUNICIPALES
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

9

**Decreto.- Reglaméntase la Ordenanza N° 578, Ordenanza de Excursiones y Turismo.**
**(466*R)**

Decreto 50/996

Canelones, 6 de diciembre de 1996

Visto: la solicitud de anuencia remitida por la Intendencia Municipal a fin de sustituir la Ordenanza de Excursiones y Turismo N° 578 de 22/02/973.

Resultando: que existe un número importante de transportistas que utilizando vehículos de gran aporte, cubren la necesidad de desplazamiento de pasajeros que por diferentes causas no utilizan los medios de transporte elástico que encuadran las distintas normativas que lo rigen.

Considerando: I) que se constatado la necesidad de reglamentar esa actividad, ya que por sus características no encuadran dentro de esas normativas, por lo que se hace necesario modificar la actual Ordenanza.

Atento: a lo precedentemente expuesto y al informe de la Comisión Permanente N° 2 que antecede, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

**DECRETA:**

**ORDENANZA DE EXCURSIONES Y TURISMO**

**Artículo 1°.-** La presente Ordenanza comprende a todos los vehículos autorizados para circular al servicio de turismo por el Municipio de Canelones y a los que puedan autorizarse en el futuro.

**Art. 2°.-** Nadie podrá explotar esta clase de servicio sin munirse previamente del permiso respectivo que al efecto otorgará la Intendencia Municipal de Canelones, el que en todo caso tendrá carácter de precario, revocable e incedible.

**Art. 3°.-** Los Autobuses, microbuses y camionetas rurales afectadas a ese servicio, deberán abonar la patente de rodados correspondiente y los tributos que establezcan las disposiciones pertinentes.

**Art. 4°.-** Ningún vehículo podrá reemplazar a otro sin previa autorización de la Dirección General de Tránsito y Transporte, la que al autorizar la sustitución retirará las chapas de matrícula del coche reemplazado.

**Art. 5°.-** Los vehículos comprendidos en esta reglamentación sólo se destinarán al transporte de pasajeros en viaje de ida y vuelta por los recorridos que determine la Intendencia Municipal, no pudiendo en ningún caso efectuar movimiento de pasajeros en los trayectos a recorrer.

**Art. 6°.-** Cuando un coche conduciendo pasajeros tuviera la necesidad de abandonar el servicio por cualquier causa justificada, su propietario queda obligado a arbitrar por su cuenta los medios de locomoción correspondientes para trasladar a los pasajeros hasta el punto inicial del viaje.

**Art. 7°.-** Las empresas transportistas están obligadas a denunciar todo servicio contratado cuyo recorrido y destino se encuentren dentro de los límites del Departamento de Canelones, gestión por la que se deberá abonar una tasa de 0,5 U.R. (cero con cinco Unidades Reajustables) antes de los 90 (noventa) días corridos.

El no pago en ese término dará lugar a la aplicación de sanciones por mora establecido en el Código Tributario.

**Art. 8°.-** Todo vehículo que circule dentro del Departamento de Canelones presentando el servicio de Excursiones y Turismo, está obligado a poseer la autorización municipal o en su caso de M.T.O.P., cuando la comunicación del servicio se realice vía Fax, el conductor del ómnibus deberá exhibir el original faxeado y el reporte del mismo.

**Art. 9°.-** En caso de que prestando este servicio fuera sorprendida una unidad por el personal inspectivo de esta Comuna y su conductor o guía no exhiba ninguna de las autorizaciones referidas a este artículo se considerarán omisas y pasibles de las sanciones previstas en el Art. 7° y 16° de esta Ordenanza.

**Art. 10°.-** Los menores de cuatro años no pagarán pasaje y los de cuatro a doce años pagarán medio pasaje.

**Art. 11°.-** Las unidades afectadas al servicio deberán lucir la placa de registro y poseer la tarjeta de habilitación correspondiente, cuyo precio, en conjunto será fijado periódicamente por la Intendencia Municipal de Canelones.

**Art. 12°.-** a) Las unidades que se pretendan afectar deberán presentarse antes del otorgamiento del permiso, a inspección técnica, debiéndose abonar, previamente a la misma, por tal concepto, una tasa de 10 (diez) U.R. (Unidades Reajustables). Quedan exceptuados de este requerimiento las unidades cero kilómetro, las que cumplirán el requisito en el momento de su empadronamiento.

b) Toda unidad afectada al servicio deberá presentarse a inspección una vez al año, en el mes cuyo número coincide con el último dígito de la matrícula, de acuerdo a la siguiente relación:

| Ultimo Dígito | Mes |
|---|---|
| 1 | Enero |
| 2 | Febrero |
| 3 | Marzo |
| 4 | Abril |
| 5 | Mayo |
| 6 | Junio |
| 7 | Julio |
| 8 | Agosto |
| 9 | Setiembre |
| 0 | Octubre |

Aquellas unidades que hayan sido inspeccionadas y habilitadas por el M.T.O.P., serán revalidadas mediante la presentación de la constancia respectiva y en la fecha indicada.

**Art. 13°.-** Las unidades afectadas a este servicio además de las exigencias establecidas en la Ordenanza de Tránsito (Res. 1775), deberán contar con:

a) Llave de corte de suministro de energía eléctrica,
b) Extintor de fuego.
c) Cortinas y vidrios tonalizados en las ventanillas laterales.
d) Adecuada higiene.
e) Placa de permiso colocada en el lateral derecho junto a la puerta de ascenso.

**Art. 14°.-** Los guardas de estos autobuses, una vez puestos los vehículos en movimiento, podrán informar al pasaje haciéndolo a viva voz, por medio de megáfonos o altoparlantes, de todo aquello que se considere de interés para el mismo, pero limitándose exclusivamente a una acción informativa, quedándoles prohibido el comentario o la crítica que merezca la cosa sobre la cual informa. Les queda absolutamente prohibido al personal de estos coches efectuar propaganda comercial, toda actitud que impida a los pasajeros el adecuado disfrute del recorrido turístico.

**Art. 15°.-** Los propietarios de estos vehículos deberán facilitar a las Direcciones de Tránsito Seccionales la dirección o direcciones donde debe contratarse el servicio, incluyendo número de teléfono o Fax, inscripción en el B.P.S. y la D.G.I. Además las habilitaciones del M.T.O.P. si poseen.

**Art. 16°.-** Régimen de sanciones:
a) por no encontrarse inscripto en el registro de permisarios, Art. .......... UR 20
b) por no presentarse a inscripción en el mes correspondiente, Art.12° .......... UR 5
c) circular sin placa de permiso Art. 13° .......... UR 10
d) circular con placa de permiso que no corresponda, Art. 13° .......... UR 20
e) no presentar la tarjeta de habilitación, Art. 13° .......... UR 5
f) no poseer tarjeta de habilitación, Art. 13° .......... UR 10
g) no poseer o funcionar extintor, Art.13° b) .......... UR 10
h) no poseer o funcionar la llave de corte, Art. 13° a) .......... UR 10
i) no poseer cortinas o vidrios tonalizados en la totalidad de los vidrios laterales, Art. 13°.c) .......... UR 5
j) no encontrarse debidamente limpio e higiénico el interior de la unidad, Art.13° d) .......... UR 5

**Art. 17°.-** La presente Ordenanza deroga todas aquellas disposiciones que se contrapongan con ella.

**Art. 18°.-** El valor de la Unidad Reajustable será el correspondiente al mes de setiembre de cada año y regirá para todo el ejercicio siguiente.

**Art. 19°.-** Facúltase a la Intendencia Municipal de Canelones, para la Reglamentación de la presente norma.

**Art. 20°.-** Esta ordenanza entrará en vigencia a los 180 (ciento ochenta) días corridos, de su publicación en el Diario Oficial.

**Art. 21°.-** Regístrese, comuníquese, etc.

Aprobado por 22 votos en 22. Dr. Esc. ROBERTO YAVARONE, Presidente - ESMERALDA ALAMO, Directora General Administrativa.

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Montevideo, febrero de 1997

**10**

**Instituto Nacional de Estadística.- Indice Medio de Salarios correspondientes al mes de enero de 1997. (464)**

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de ENERO de 1997 con base a diciembre de 1995 (dic 95=100), siendo su valor índice de 129,48 y su variación de 2,8% mensual, mientras que la acumulada del año es de 2,8%.

Cuadro 1
Números Indices y variaciones según conceptos
enero de 1997 -Base diciembre de 1995 = 100

| DESCRIPCION | INDICE | VARIACIONES en % | | |
|---|---|---|---|---|
| | Enero 1997 | mes | acumul año | últimos 12 meses |
| INDICE MEDIO DE SALARIOS | 129,48 | 2,8 | 2,8 | 24,8 |
| INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS | 126,46 | 1,3 | 1,3 | 24,3 |
| INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO | 136,65 | 6,1 | 6,1 | 25,8 |
| INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS | 126,46 | 1,3 | 1,3 | 24,3 |
| Beneficios sociales, S. Privado Total País | 128,00 | 5,3 | 5,3 | 19,4 |
| Salarios y compensaciones, S. Privado Total País | 126,42 | 1,2 | 1,2 | 24,5 |
| Salarios y compensaciones, S. Privado Total País | 126,42 | 1,2 | 1,2 | 24,5 |
| 3 - Industrias manufactureras | 126,52 | 1,9 | 1,9 | 23,1 |
| 5 - Construcción | 120,43 | -1,5 | -1,5 | 20,8 |
| 6 - Comercio, restaurantes y hoteles | 127,15 | 1,6 | 1,6 | 25,0 |
| 7 - Transporte, almacen. y comunicaciones | 126,37 | 1,5 | 1,5 | 25,3 |
| 8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr. | 131,15 | 2,2 | 2,2 | 29,0 |
| 9 - Servicios comunitarios, sociales y pers. | 125,81 | 0,6 | 0,6 | 24,6 |
| INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO | 136,65 | 6,1 | 6,1 | 25,8 |
| Beneficios sociales, S. Público | 138,27 | 4,2 | 4,2 | 30,4 |
| Gobierno Central | 140,42 | 5,1 | 5,1 | 31,4 |
| Empresas públicas | 135,66 | 3,3 | 3,3 | 28,6 |
| Gobiernos departamentales | 138,42 | 4,0 | 4,0 | 31,2 |
| Salarios y compensaciones, S. Público | 136,53 | 6,3 | 6,3 | 25,4 |
| Gobierno Central | 139,40 | 6,2 | 6,2 | 25,0 |
| Empresas públicas | 132,29 | 6,9 | 6,9 | 25,8 |
| Gobiernos departamentales | 134,45 | 5,1 | 5,1 | 26,1 |

# GUIA DE LEYES
# REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
## PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

# AVISOS PUBLICADOS

24.739

## APERTURA DE SUCESIONES

## MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### PRIMER TURNO

MARIANO CASADO LORENZO, (Ficha: S-58/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13461 Feb 25- v Mar 10*

### SEGUNDO TURNO

GUILLERMO RAGGIO ACOSTA Y LARA, (Ficha: S/643/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13147 Feb 21- v Mar 06*

OLGA MARIA MIER SENDIC, (Ficha: S/642/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13198 Feb 24- v Mar 07*

MARIO WALTER VILLANUEVA OLIVERA, (Ficha: S/634/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13381 Feb 25- v Mar 10*

DANTE MAURO BARTOLOMEO, (Ficha: S/513/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13866 Feb 28- v Mar 13*

FLOREAL OTERO VIDAL, (Ficha: S/611/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14309 Mar 04- v Mar 17*

### TERCER TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ ROMELLI, (Ficha 635/1996).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13110 Feb 25- v Mar 10*

HECTOR BURASCHI VILLA, (Ficha F/632/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13155 Feb 21- v Mar 06*

LUIS PAOLI BIAGI y PIA OLGA LIPPI PAOLI, (Ficha 412/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13165 Feb 21- v Mar 06*

JUAN CARLOS SOLARI, (Ficha 450/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13278 Feb 24- v Mar 07*

ELIDA VIRGINIA MORENCOS CUELLAR, (Ficha 639/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13312 Feb 24- v Mar 07*

LUIS MENOTTI PESCAR CARMONA REMOLAR, (Ficha 631/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13539 Feb 26- v Mar 11*

PRUDENCIA ROBUSTIANA MARIA MERCEDES o ROBUSTIANA MARIA DE LOS SANTOS ARIAS.
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13630 Feb 26- v Mar 11*

MARIA OFELIA GIORDANO FERRI, (Ficha 630/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13875 Feb 28- v Mar 13*

ORLANDO EMILIO MARTINATO o MARTINATTO, (Ficha 657/96F).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13978 Mar 03- v Mar 14*

MAGDALENA REY VERES o BERES, (Ficha 497/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14126 Mar 03- v Mar 14*

ADOLF BUCHER y ZULEMA INES DIEGUEZ GALICCHIO, (Ficha F Nº 597 Año: 1996).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14505 Mar 05- v Mar 18*

### CUARTO TURNO

LUDOVICO EKKER GORBE, (Ficha A Nº 640/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13176 Feb 21- v Mar 06*

JOSE ROBERTO COSTA SANCHEZ o SANCHIS, (Ficha A/819/85).
Montevideo, 30 de junio de 1986.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13467 Feb 25- v Mar 10*

JUAN CARRABS ZARRELLA, (Ficha 568/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13723 Feb 27- v Mar 12*

ANA EMILIA KASTNER KURELIAK, (Ficha S-296/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13983 Mar 03- v Mar 14*

JORGE OMAR RODRIGUEZ, (Ficha 105/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14058 Mar 03- v Mar 14*


**TARIFAS**
**Res. 1.229/996**

**Avisos Judiciales**
**centímetro ........ $ 16,00**
**Avisos Estatales y Particulares**
**centímetro ........ $ 38,00**
**Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas**
**centímetro ........ $ 221,00**
**Balances por línea**
**de 14 cíceros, c/una ........ $ 26,00**
**Edicto de matrimonio ........ $ 113,00**

**PUBLICACIONES BONIFICADAS**
**Estatutos de Cooperativas:**
**50% sobre tarifas de S.A..**
**Propiedad Literaria y Artística:**
**50% sobre tarifa particular.**
**Patentes de invención:**
**25% sobre tarifa particular.**

**PUBLICACIONES GRATUITAS**
**Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º**
**Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.**
**Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.**

**SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES**
**Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,**
**cuatrimestral ........ $ 1.249,00**
**Reparto al Interior,**
**cuatrimestral ........ $ 1.410,00**
**Exterior por Correo,**
**cuatrimestral ........ $ 3.082,00**
**Anuales**
**Montevideo ........ $ 3.747,00**
**Interior ........ $ 4.230,00**

**PRECIOS EJEMPLARES**
**Del día ........ $ 16,00**
**Atrasados ........ $ 23,00**
**De más de 15 días ........ $ 26,00**
**De más de un año ........ $ 52,00**
**Fotocopias la página ........ $ 11,00**

**NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.**

GERARDO LITMANOWICZ ZIETHMANN, (Ficha 641/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14125 Mar 03- v Mar 14*

LUISA ABTINENSIA GARCIA GALLOSO, (Ficha A/108/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14143 Mar 03- v Mar 14*

MARIA ELENA GARCIA SANCHEZ, (Ficha A/64/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14343 Mar 04- v Mar 17*

CRISTINA D'ANELLO VIGNONE, (Ficha 449/96/A).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14485 Mar 05- v Mar 18*

JOSE IGNACIO BAS AMORIN, (Ficha A/626/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14515 Mar 05- v Mar 18*

MONDUERI LANZARO, ARIEL VEIMER, (Ficha 448/96/A).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 48598 Feb 25- v Mar 10*

## QUINTO TURNO

LIDIA MARTA HARGAIN PACCHIERINI DE ROCA, (F. 559/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13070 Feb 21- v Mar 06*

RUDECINDA o RUDEDINDA GLADYS SILVA, (Ficha 554/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13628 Feb 26- v Mar 11*

VIOLETA GIUDIT ERAUSQUIN URRUTIA, (Ficha 590/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14111 Mar 03- v Mar 14*

ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ, (Ficha 607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14137 Mar 03- v Mar 14*

## SEXTO TURNO

ELVIRA MARGARITA BELO GIL, (Ficha 637/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13111 Feb 21- v Mar 06*

VENANCIO BONILLA CUADRADO, (Ficha 615/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13163 Feb 21- v Mar 06*

PEDRO HERMOGENES SILVERA ACOSTA, (Ficha 548/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13254 Feb 24- v Mar 07*

HECTOR RAUL D'ALBORA FREIRE, (Ficha 686/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13281 Feb 24- v Mar 07*

MARIA DEL CARMEN PIERRO MANSILLA, (Ficha 682/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13417 Feb 25- v Mar 10*

BRUNO RIZZO PIANA, (Ficha 600/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13541 Feb 26- v Mar 11*

NELUMBIA MITSI CANESSA RAMPONI, (Ficha 624/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13834 Feb 28- v Mar 13*

GERVASIA ARTIGAS NUÑEZ, (Ficha 593/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14104 Mar 03- v Mar 14*

JULIAN RAMOS EMBURU, (Ficha 685/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14105 Mar 03- v Mar 14*

THERESE MARIE STEVERLYNCK, (Ficha 1/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14311 Mar 04- v Mar 17*

## SEPTIMO TURNO

HUGO ANTONIONI MON, (Ficha S/554/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13069 Feb 21- v Mar 06*

IRMA CELIA GUTIERREZ BERRUTTI DE DELGADO (Ficha S/499/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13108 Feb 21- v Mar 06*

JULIO CESAR MAZZIOTTI MAGLIONE, (Ficha S/614/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13200 Feb 24- v Mar 07*

MARIA LAURA LAUVIUZZA SIEIRA, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13258 Feb 24- v Mar 07*

LUIS ROQUE LANZA LUCCIA, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13314 Feb 24- v Mar 07*

CIRIACO ALBERTO DIAZ ROLDAN y ORFILIA MERCEDES CEJAS MACHADO, (Ficha S/1/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13464 Feb 25- v Mar 10*

MATILDE RUTH SILVA BORRAZAS, (Ficha S/583/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13551 Feb 26- v Mar 11*

FLORENTINO TRAVERSA BERTONASCO, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13579 Feb 26- v Mar 11*

ROSELIA GARCIA REYES, (Ficha S/207/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13985 Mar 03- v Mar 14*

MARIA HAYDEE CUAZINI REY, (Ficha S/68/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14063 Mar 03- v Mar 14*

HAMLET RUBEN SELINKE VERATTI, (Ficha S/112/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14423 Mar 05- v Mar 18*

MIGUEL BABINO SCALA y de MIGUEL ALVARO BABINO FERRERO, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14516 Mar 05- v Mar 18*

## OCTAVO TURNO

MARGARITA MORAES, (Ficha S-540/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14093 Mar 03- v Mar 14*

HANIA LEWIT RUMIANA, (Ficha S/626/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14497 Mar 05- v Mar 18*

## NOVENO TURNO

NESTOR GUIDO ARRIETA IBARGUREN, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13257 Feb 24- v Mar 07*

ATILIO RUGGERO VIDETA, (Ficha S/667/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13631 Feb 26- v Mar 11*

DOMINGO AVILIO DE LOS SANTOS SUAREZ y ALICIA DIAZ BENERO, (Ficha S/247/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13982 Mar 03- v Mar 14*

EMA ROSA CARSIN FURTADO, (Ficha S/584/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14094 Mar 03- v Mar 14*

DOMENICO DOMINGO ABATE O DOMENICO O DOMINGO ABATE Y VICENZO o VICENTE ABATE FUCCI, (Ficha S/27/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14140 Mar 03- v Mar 14*

STAVROS PONGIS STATOGIANI Y LIRIA MARGOT RUIZ, (Ficha S/65/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14332 Mar 04- v Mar 17*

## DECIMO TURNO

VICTOR RUBEN ZAYAS VALLEJOS, (Ficha 650/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13443 Feb 25- v Mar 10*

PARRILLA BENTANCOR PEDRO BARTOLO, (Ficha 655/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13444 Feb 25- v Mar 10*

EUGENIO FELICIANO PORTILLO SANMARCO, (Ficha 38/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13609 Feb 26- v Mar 11*

ESTHER ENRIQUETA MARTINEZ YEDRO. (Ficha 628/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13626 Feb 26- v Mar 11*

SARA ELENA VALVERDE CAINO de GARBUYO, (Ficha F/6/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13824 Feb 28- v Mar 13*

ANDRES APELA TEJERA, (Ficha 613/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13891 Feb 28- v Mar 13*

ANGELA PURA GARCIA, (Ficha 654/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13904 Feb 28- v Mar 13*

PEDRO FELISDEI o FELISDEY o FELIXDEI RABELO o RAVELO PARRILLA, (Ficha F. 640/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14059 Mar 03- v Mar 14*

MARGARITA CABRERA NOVO y JOSE RAMON LARROSA CABRERA, (Ficha F/593/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14107 Mar 03- v Mar 14*

## DECIMOPRIMER TURNO

KOZULIC o KOZULICH SIMICIC VICTOR o VICTORIO, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13721 Feb 27- v Mar 12*

ESTEFANO SHILETZ GONZALEZ, (Ficha 671/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13912 Feb 28- v Mar 13*

ROMULO CASAVIEJA, (Ficha A/630/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14320 Mar 04- v Mar 17*

ROGELIO MAÑAY MARTINEZ y PRINCESA YOLANDA MANCEBO BERGARA, (Ficha 680/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14321 Mar 04- v Mar 17*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELENA MOREIRA CUINAT O CUINATH, (F. A 224/96).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13071 Feb 21- v Mar 06*

MARCOS KAC o KATZ FINTZIER o FINKER, (Ficha A/631/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13451 Feb 25- v Mar 10*

ORDALIA RODRIGUEZ, (Ficha 309/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13573 Feb 26- v Mar 11*

OMAR CRISOSTOMO ESTECHE o ESTECHO CUADRADO, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13607 Feb 26- v Mar 11*

JUAN MARIA ADANO ROSSA, (Ficha A/699/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13700 Feb 27- v Mar 12*

ELOISA DORILA MESSONES o MESSONES PORTELA, (Ficha A 604/1996).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13709 Feb 27- v Mar 12*

MARCELINO LLADO, (Ficha A/608/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13720 Feb 27- v Mar 12*

DOROTEA CLEOFE o TEODORA CLEOFE BALADON BARRIOS, (Ficha A/404/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13829 Feb 28- v Mar 13*

MARIA ANGELICA BERRETA DAMONTE, (Ficha A/704/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13987 Mar 03- v Mar 14*

PILAR OCARIZ IRAOLA, (Ficha A/707/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14225 Mar 04- v Mar 17*

## DECIMOTERCER TURNO

ANACLETO LOCATTELLI, (Ficha 623/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13578 Feb 26- v Mar 11*

MERCEDES ROSA SALDIVIA GOMEZ, (Ficha 506/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13608 Feb 26- v Mar 11*

GIOCONDA ESMERALDA ROSSO FRASCA, (Ficha 628/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13612 Feb 26- v Mar 11*

ABEL ONOFRE OLIVERA DUARTE, (Ficha 672/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13991 Mar 03- v Mar 14*

HECTOR PATRONE VALASSI, (Ficha 505/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13993 Mar 03- v Mar 14*

SELFA MACHADO o SELFA MACHADO DE GARRONE, (Ficha 27/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14344 Mar 04- v Mar 17*

## DECIMOCUARTO TURNO

CANDIDO AGUSTIN MORALES o MORALES CANO, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13151 Feb 21- v Mar 06*

ALFREDO DE SANCTIS GUIZIO, (Ficha S/625/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13152 Feb 21- v Mar 06*

ROSA CLARA TRONCOSO GUERRA, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13295 Feb 24- v Mar 07*

CRISTINA ARTEAGA DI BENEDETTO y ALCIDES RENE DI BENEDETTO TOMASINI de ARTEAGA, (Ficha S/26/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13380 Feb 25- v Mar 10*

OSORIO GARCIA ROBALLO, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13577 Feb 26- v Mar 11*

JAIME SIGIFREDO SANCHEZ, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13592 Feb 26- v Mar 11*

ORENDINA LANDEIRA MAROÑAS, (Ficha S/597/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13611 Feb 26- v Mar 11*

VENTURA o BENTURA HECTOR o HECTOR

VENTURA o BENTURA ALBARENGA o ALVARENGA FALERO, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13727 Feb 27- v Mar 12*

JULIO EDMUNDO MOREIRAS LOPEZ, (Ficha S/7/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14138 Mar 03- v Mar 14*

PEDRO MARIANO SILVA, (Ficha S/574/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14228 Mar 04- v Mar 17*

EDUARDO CARLOS PALMA BELLMUNT, (Ficha S/109/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14450 Mar 05- v Mar 18*

JULIO CESAR FOLCO PANIZA o PANIZZA, (Ficha 98/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14493 Mar 05- v Mar 18*

PABLO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S/117/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14517 Mar 05- v Mar 18*

EDUARDO MIGUEL FERNANDEZ DE LIOS, (Ficha S/624/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14518 Mar 05- v Mar 18*

## DECIMOQUINTO TURNO

FLORENCIO BAZTERRICA GARCIA, (Ficha A 622/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13160 Feb 21- v Mar 06*

JULIA CONSUELO LEITES GONZALEZ, (Ficha A/674/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13194 Feb 24- v Mar 07*

AMELIA ANDREA DELGADO GARCIA, (Ficha A/675/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13195 Feb 24- v Mar 07*

AIDA FERNANDEZ SANJURJO, (Ficha A 582/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13201 Feb 24- v Mar 07*

CARMEN ORIHUELA SENRA, (Ficha A 581/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13280 Feb 24- v Mar 07*

HAYDEE MARTINEZ VILARIÑO, (Ficha A 627/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13311 Feb 24- v Mar 07*

ORLANDO BISOGNO BISOGNO, (Ficha A 663/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13442 Feb 25- v Mar 10*

ELENA CARDOZO QUIROGA, (Ficha A/682/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14112 Mar 03- v Mar 14*

DELIA SANTA LUZARDO GONZALEZ, (Ficha A 367/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14422 Mar 05- v Mar 18*

## DECIMOSEXTO TURNO

MARIA AMELIA ALMIRON, (Ficha A 655/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13162 Feb 21- v Mar 06*

ANTONIO MANUEL FONTAN SANCHEZ, (Ficha A 573/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13197 Feb 24- v Mar 07*

RICARDO ANIBAL OLIVERA BORDON o RICARDO OLIVERA, (Ficha A/681/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13610 Feb 26- v Mar 11*

ROSALIA o ROSA SABJAN BUKOVEC, (Ficha A 16/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13746 Feb 27- v Mar 12*

MARIA CARMEN SOUTO IGLESIAS, (Ficha A/683/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13874 Feb 28- v Mar 13*

NESTOR HILAR ARGAIN ALVES, (Ficha A 629/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14131 Mar 03- v Mar 14*

CARLOS BRUZZONE VIÑA, (Ficha A 580/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14323 Mar 04- v Mar 17*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN o JUAN BALDOMERO ASSANELLI o ASSANELLI ALVAREZ, (Ficha A/606/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13153 Feb 21- v Mar 06*

TULA IDA ETCHEBEHERE MELAZZI, (Ficha A/594/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13199 Feb 24- v Mar 07*

MARIA GRACIELA GARCIA CHAVEZ, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13553 Feb 26- v Mar 11*

CAYETANO AZZANO o AZZANO FURLANIS, (Ficha A/6/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13913 Feb 28- v Mar 13*

JORGE ALBERTO LEITES o LEITE MACHADO, (Ficha 2/97/A).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14205 Mar 04- v Mar 17*

MARIA LOBELIA HOURQUEBIE MARIATTI, (Ficha 170/92/1/97/AR).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14491 Mar 05- v Mar 18*

## DECIMOCTAVO TURNO

MAURICIO FAUSTO MOLINA ALVIRA y MARIA AMBROSIA CORUJO PEREZ, (Ficha 540/96/A).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13164 Feb 21- v Mar 06*

RAFAEL SAPONARE BARONES o BARONE, (Ficha A/608/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13468 Feb 25- v Mar 10*

MARIA ROSA LORENZO PELLEGRINI, (Ficha A/544/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13488 Feb 26- v Mar 11*

JOSE LUIS BURGOS AMICONE y LUIS ALBERTO BURGOS, (Ficha A/674/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13550 Feb 26- v Mar 11*

ALBERICO SILVA FRAYGOLA, (Ficha A/697/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14136 Mar 03- v Mar 14*

ATANACIO o ATANASIO GABRIEL CORSINTE ALONSO, (Ficha A/403/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14310 Mar 04- v Mar 17*

MARIA OFELIA AREOSA ARONA y ROBERTO BERNARDO PAN CARRERE, (Ficha A/675/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14345 Mar 04- v Mar 17*

MARIA DE LOS ANGELES BARBOZA

HERNANDEZ, (Ficha A/666/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14352 Mar 05- v Mar 18*

JOSE LEONCIO CALLEROS, (Ficha A/673/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14508 Mar 05- v Mar 18*

## DECIMONOVENO TURNO

CARLOS MARIA AÑON, (Ficha A/23/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14504 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMO TURNO

LIA MARTA VISCAYA SPAGÓLA, (Ficha A/134/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13255 Feb 24- v Mar 07*

LUIS AMERICO PITTINI BERTOLDI, (Ficha A/603/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13259 Feb 24- v Mar 07*

MARIA ANTONIA o ANTONIETA CIOCCIA o CIOCIA FOCARETA. JOSE DI PIETRO CIOCCIA y MARIA GRAZIA o GRACIA DI SISTO D'ADONA, (Ficha A/38/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13722 Feb 27- v Mar 12*

JUAN MAXIMO MARICHAL LUGANO, (Ficha 24/97/A).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13745 Feb 27- v Mar 12*

MARIA DEL HUERTO MARQUISA CARREGA, (Ficha A/636/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13749 Feb 27- v Mar 12*

TITO LIVIO GOMEZ MARGUEIRAT, (Ficha A/279/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1996.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13892 Feb 28- v Mar 13*

MARIO ALBERTO GOTTA, (Ficha A/59/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14484 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELVIRA SOTO BUSTELO o SOTO de CORTINAS, (Ficha S/163/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13487 Feb 26- v Mar 11*

CECILIO NICACIO FERREIRA o FERREYRA JARA e INOCENCIA PEREIRA o PEREYRA CABRERA, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13726 Feb 27- v Mar 12*

OSCAR RAMON RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha S 595/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13747 Feb 27- v Mar 12*

CLODIO MENOTTI PARADOSSI, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14139 Mar 03- v Mar 14*

TERESA CARDARELI POLLESA DE CABRERA o TERESA CARDARELLO o CARDARELI PUGLIESE o POLLESA y ENEMENCIO CABRERA GONZALEZ, (Ficha S/623/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14339 Mar 04- v Mar 17*

NICOLAS SALTA, (Ficha S/247/96/1/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14424 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CEFERINA MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13462 Feb 25- v Mar 10*

ANTONO COSINO D'ALESSANDRO, (Ficha S/671/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14127 Mar 03- v Mar 14*

RUBEN ANGEL FERRARI FERRARI, (Ficha S/660/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14133 Mar 03- v Mar 14*

JOSE ENRIQUE FLORES FLORES y MARIA SANCHEZ MALLADOTE, (Ficha S/549/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14208 Mar 04- v Mar 17*

JUAN CARLOS CAUSA GHIDO, (Ficha S/631/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14475 Mar 05- v Mar 18*

AGUSTIN INCERTI BENEDINI y MARIA LUISA ROSSI de INCERTI o MARIA LUISA ROSSI POGGI, (Ficha S/684/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14507 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ANGELA FERNANDEZ CAPOCASALE o ANGELA FERNANDEZ DE SAPORITI, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13073 Feb 21- v Mar 06*

MODESTA ETCHEVERRY ERRAMUN, (Ficha S 708/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13196 Feb 24- v Mar 07*

OLGA TINA VEDANI BALZARETTI, (Ficha S/688/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13256 Feb 24- v Mar 07*

ROSA AMANDA BARRETO CAPIZ o CAPPI, (Ficha S/692/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13399 Feb 25- v Mar 10*

RICARDO GREGORIO MARIN NALERIO, (Ficha S 697/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13748 Feb 27- v Mar 12*

ANTONIO MORALES AÑAÑA, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13893 Feb 28- v Mar 13*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

ANGELITA CAROLINA LAGO LAGO, (Ficha S/686/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13149 Feb 21- v Mar 06*

JUAN ASUNCION HERNANDEZ DUQUE, (Ficha S/241/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13207 Feb 24- v Mar 07*

CAROLINA PASCALE PIETRAFESA, (Ficha S/20/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13323 Feb 24- v Mar 07*

JUAN FRANCISCO IBARRA PERDOMO, (Ficha S/39/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13463 Feb 25- v Mar 10*

MANIA o MARIA GRANATMAN GRANATMAN, (Ficha S/27/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuaria Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13576 Feb 26- v Mar 11*

SILVIO FAJARDO LOPEZ, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13992 Mar 03- v Mar 14*

DELMA SUCENA o ZUCENA PEREZ ROJAS, (Ficha S/81/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14113 Mar 03- v Mar 14*

ROBERTO ALBERTI ROMAY, (Ficha S/637/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14135 Mar 03- v Mar 14*

MARIA ANGELICA MAYA BOTTINO o BOTTINI, (Ficha S/688/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14492 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN MARIA o MARIA CARMEN ALVEZ o ALVEZ VALLEJO, (Ficha S/642/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 12492 Feb 26- v Mar 11*

OSCAR GILDEL BEITLER, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13540 Feb 26- v Mar 11*

MERCEDES BALERIO MARTIN y RODOLFO OVERDAN RODRIGUEZ FACCIOLI, (Ficha S/654/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14142 Mar 03- v Mar 14*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

BENITA DIZ RODRIGUEZ, (Ficha S 567/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13072 Feb 21- v Mar 06*

AUCILIA FIGUEROA de DEMARIA, (Ficha S/34/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13107 Feb 21- v Mar 06*

HERIBERTO PABLO GRAF VEERKAMP, (Ficha 647/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13279 Feb 24- v Mar 07*

ADOLFO COSTA FERREIRA, (Ficha S/670/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13306 Feb 24- v Mar 07*

ALBA DEVICENZI NOCETTI, (Ficha S/661/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13321 Feb 24- v Mar 07*

ANGEL JORGE BARAZZOTTO GARBANI, (Ficha 650/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13379 Feb 25- v Mar 10*

NELSON ALBERTO RODRIGUEZ CAMPOY, (Ficha S/662/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13486 Feb 26- v Mar 11*

JACINTA FRASCOLLA, (Ficha S/62/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13629 Feb 26- v Mar 11*

JUSTO JOSE VALVERDE GONZALEZ, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13823 Feb 28- v Mar 13*

MIGUEL ANIBAL CABRERA VILLARREAL, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14483 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OLGA STACH o STAJ MALYNCHAK, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13141 Feb 21- v Mar 06*

FRANCISCO FUERTE GOMEZ, (Ficha S/661/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13150 Feb 21- v Mar 06*

ERNESTO PEREZ TEJERA, (Ficha S/678/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13252 Feb 24- v Mar 07*

CARMEN HAYDEE PEREIRA o PEREYRA AGUIRRE, (Ficha S/656/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13542 Feb 26- v Mar 11*

EVA RAQUEL GARCIA MARQUEZ, (Ficha S/544/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13835 Feb 28- v Mar 13*

ELOISA CAPOZZOLI y LUIS CARLOS MORENO PODESTA, (Ficha S/665/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13836 Feb 28- v Mar 13*

IRMA INES DEGAUDENZI ORAYEN, (Ficha S/460/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $, 640,00 10/pub 14190 Mar 04- v Mar 17*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ANDRES ANIBAL CALVIÑO SANCHEZ, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13140 Feb 21- v Mar 06*

BENITO QUINTANA CONDE, (Ficha S/639/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13177 Feb 21- v Mar 06*

SIMON PERELSON GUTMAN, (Ficha S/604/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13400 Feb 25- v Mar 10*

FEDELE MAURO VETRALE BALDO, (Ficha S/2/95).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13632 Feb 26- v Mar 11*

PURIFICACION VILLAVERDE PEREZ y JOSE CASTIÑEIRA ALVAREZ, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13725 Feb 27- v Mar 12*

AMADEO CORBARI RASCHI, (Ficha S/40/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13876 Feb 28- v Mar 13*

ANGELICA ANTONUCCIO NASTARI, (Ficha S/607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14134 Mar 03- v Mar 14*

LUIS TURREN, (Ficha S/59/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14319 Mar 04- v Mar 17*

IBERICA MARIA DEL CARMEN ARRIETA FONTANA, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14499 Mar 05- v Mar 18*

DELIA ROSA GONZALEZ DE DE LOS SANTOS, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Se le concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 70410 Feb 21- v Mar 06*

## VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE ANTONIO BANCHERO, (Ficha S/677/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13320 Feb 24- v Mar 07*

MARIA YOLANDA QUARTARA ROSSADO, (Ficha S/684/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13378 Feb 25- v Mar 10*

JOSE BARRIENTOS, (Ficha S/648/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13445 Feb 25- v Mar 10*

HEBERT SANGUINETTI DE BAEREMAECKER, (Ficha S/639/92).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14506 Mar 05- v Mar 18*

## DE TRIGESIMO TURNO

ANTONINA SCAGLIOLA SCAGLIOLA, (Ficha S/632/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13154 Feb 21- v Mar 06*

NELVA MIREYA LLUVIERA CABRERA, (Ficha S/621/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13441 Feb 25- v Mar 10*

ADOLFO REINER MUNCHAN o MONCHEIN, (Ficha S/638/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13460 Feb 25- v Mar 10*

ROSARIO JUANA OTERO AZZI, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13574 Feb 26- v Mar 11*

ANIBAL SANTIAGO DENIS CERUZZI, (Fi-

cha S/577/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13890 Feb 28- v Mar 13*

MODESTO SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTHER LEMA MIGUEZ, (Ficha S/580/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13981 Mar 03- v Mar 14*

MARIA MAGDALENA FODERE LOSTAO, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14449 Mar 05- v Mar 18*

## JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO PASSARELLO PAPA, (Ficha A 636/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13575 Feb 26- v Mar 11*

## DE DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON BELTRAN GOMEZ, (Ficha: A 642/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13416 Feb 25- v Mar 10*

LIBIA ESTHER CABRERA SACCO y PEDRO MIAS SOLES, (Ficha 593/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13724 Feb 27- v Mar 12*

RUBEN DARIO MACHAIN, (Ficha 632/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13984 Mar 03- v Mar 14*

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO RAMON STAMM CARLES (Ficha 628/96/a).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14132 Mar 03- v Mar 14*

## DE VIGESIMO TURNO

ADHEMAR BERNABE BARGAS CARDOSO, (Ficha A/625/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13319 Feb 24- v Mar 07*

RAFAEL IRIBARREN, (Ficha A/639/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13324 Feb 24- v Mar 07*

RUBEN SOSA VIGO (Ficha A/387/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14060 Mar 03- v Mar 14*

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PEDRO FRANCISCO SILVA, (Ficha B.194/96).
Artigas, 17 de febrero de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13247 Feb 24- v Mar 07*

EDUARDO MORAES PECEGO o PESEGO, (Ficha B/214/96).
Artigas, 7 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13599 Feb 26- v Mar 11*

BLANCA ESTHER GOMEZ VIERA, (Ficha B.230.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14335 Mar 04- v Mar 17*

ORESTES JUAN BALLESTRINO RAMOS o FERREIRA RAMOS, (Ficha B.226.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14336 Mar 04- v Mar 17*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES BARRETO CALVELLO o CALVELO (Ficha V 205/1996).
Canelones, 17 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
*01) $ 640,00 10/pub 14194 Mar 04- v Mar 17*

MABEL AMBROSIA FUNDARE BERGERO (Ficha V 222/1996).
Canelones, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14229 Mar 04- v Mar 17*

BLANCA LILA IZARRUALDE MORANDO o de MORANDO de STELARDO (Ficha V 282/1996).
Canelones, 7 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14230 Mar 04- v Mar 17*

JUAN ASUNCION PARRA MINETTI y FRANCISCA MODESTA LARRAÑAGA de PARRA (Ficha V/175/1996).
Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 40137 Feb 24- v Mar 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 787/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13065 Feb 21- v Mar 06*

ALFREDO TORIBIO SANTANA CABRERA, (Ficha 798/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13937 Mar 03- v Mar 14*

SEBASTIAN HECTOR DIAZ CABRERA, (Ficha 809/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13938 Mar 03- v Mar 14*

SENEN ABDON SOCA ROCHA y ATANASIA GRACIOSA BOSCH SOCA, (Ficha 657/96).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13943 Mar 03- v Mar 14*

EMILIO JORGE GARCIA MENDEZ ZAMBRINI, (Ficha 817/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13944 Mar 03- v Mar 14*

## CUARTO TURNO

JUAN CARLOS NEGRO RODRIGUEZ, (Ficha 624/96).
Las Piedras, 18 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13066 Feb 21- v Mar 06*

WALTER RUBEN PEREZ PINTOS, (Ficha 829/96).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13067 Feb 21- v Mar 06*

DIONISIO ENRIQUE FRUGONE ALMIRON, (Ficha 879/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13068 Feb 21- v Mar 06*

PEDRO RAUL TACHINI GARCIA, (Ficha 871/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13935 Mar 03- v Mar 14*

BRAULIO EDUARDO DE LOS SANTOS CEPEDA O SEPEDA, (Ficha 618/96).
Las Piedras, 29 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13936 Mar 03- v Mar 14*

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha 837/96).
Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13939 Mar 03- v Mar 14*

JOAQUIN ANGEL RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha 791/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13940 Mar 03- v Mar 14*

MOHAMED SLEITINE RAHAL, (Ficha 797/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13941 Mar 03- v Mar 14*

PRUDENCIO MANUEL CASAS RODRIGUEZ y JULIA RAMONA RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha 757/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13942 Mar 03- v Mar 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

JULIO PEDRO PELIZZARI o PELLIZZARI STAMPA, (Ficha 1987/A/1996).
Pando, 3 de ro de 1997.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13055 Feb 21- v Mar 06*

MARIA ELENA DUFOUR ACUÑA, (Ficha 2071/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13886 Feb 28- v Mar 13*

BLANCA OBDULIA BARINDELLI GARCIA, (Ficha A/811/96).
Pando, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14314 Mar 04- v Mar 17*

## CUARTO TURNO

OLDEMAR JACINTO AVERO VIGNOTTE, (Ficha 1804/A/1996).
Pando, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13056 Feb 21- v Mar 06*

SAN JORGE VAZ CARDOZO, (Ficha 2118/A/1996).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13452 Feb 25- v Mar 10*

ARANZAZU MARTA QUINTANA, (Ficha 2024/A/1996).
Pando, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13884 Feb 28- v Mar 13*

RUBEN FELIPE CARNU CHEVALIER, (Ficha 2174/A/1996).
Pando, 18 de Febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13885 Feb 28- v Mar 13*

JOAQUIN BALMELLI RODRIGUEZ, (Ficha 2194/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13887 Feb 28- v Mar 13*

FELIPA HAYDEE MARTINEZ, (Ficha 2142/A/1996).
Pando, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13995 Mar 03- v Mar 14*

HORTENCIA BARRONEA o BORRONEA o BORROMEA u HORTENCIA BORRONEA CISNEROS BARGAS o VARGAS, (Ficha 1264/A/1996).
Pando, 26 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13996 Mar 03- v Mar 14*

MARIO HUMBERTO RAMIREZ LEDESMA, (Ficha 2086/A/1996).
Pando, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14088 Mar 03- v Mar 14*

RAFAEL HERNANDEZ PEREZ; RUFINA VIGNOLI; ISMAEL VIGNOLI, ENRIQUE MARIO HERNANDEZ VIGNOLI y JUAN AMARO VIGNOLI (Ficha 2114/A/1996).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14089 Mar 03- v Mar 14*

TERESA LANGORTA NOGUEIRA, (Ficha 2116/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14313 Mar 04- v Mar 17*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE TERCER TURNO

ANACLETO GREGORIO FUENTES, MARIA AIDA FIGUEROA, CLAUDIO GILBERTO FUENTES FIGUEROA, MAURO MUSSOLINI FUENTES FIGUEROA y BISMARCK ARTIGAS FUENTES FIGUEROA, (Ficha 303/96).
Melo, 13 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13775 Feb 28- v Mar 13*

APARICIO SILVA ANTUNEZ, (Ficha B 233/96).
Melo, 11 de octubre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13776 Feb 28- v Mar 13*

JUAN JESUS FUENTES TORT, (Ficha 312/96).
Estos autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 17 de febrero de 1997.
Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 70546 Feb 28- v Mar 13*

## DE CUARTO TURNO

MARIA TERESA MENENDEZ TEJERA, (Ficha 228/96).
Melo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13386 Feb 25- v Mar 10*

BLANCA BEATRIZ SUAREZ PADULA, (Ficha 199/96).
Melo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13777 Feb 28- v Mar 13*

BASILIO CALTIERI MONACO y MARIA MAGDALENA NUÑEZ LEGUIZAMON, (Ficha 222/96).
Melo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13780 Feb 28- v Mar 13*

## JUZGADO LETRADO
## DE TERCER TURNO

WALTER OSVALDO PICA GARCIA, (Ficha: 272/96).
Melo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13385 Feb 25- v Mar 10*

HONORIO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 298/96).
Melo, 6 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13389 Feb 25- v Mar 10*

WALTER NUÑEZ PINTOS, (Ficha 311/96).
Melo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13778 Feb 28- v Mar 13*

JACINTO ANTUNEZ PIREZ, (Ficha 257/96).
Melo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13779 Feb 28- v Mar 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUAN ALBERTO RAMOS, (Ficha: 216/96).
Se habilita la feria judicial mayor para las publicaciones.
Río Branco, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13387 Feb 25- v Mar 10*

MIRTA FURTADO NUÑEZ, (Ficha: 215/96).
Se habilita la feria judicial mayor para las publicaciones.
Río Branco, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13388 Feb 25- v Mar 10*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO ARBALLO BUSCHIAZZO, (Ficha B/142/1996).
Colonia, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13053 Feb 21- v Mar 06*

OFELIA OLGA VAZQUEZ DE PEREYRA, (Ficha B/146/1996).
Colonia, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13054 Feb 21- v Mar 06*

ELSA GLADYS RIVOIR BRIOSSO, (Ficha B/5/1997).
Colonia, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13186 Feb 24- v Mar 07*

JUANA HIPOLITA ROSENDO DURSO, (Ficha B/123/1996).
Colonia, 9 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13187 Feb 24- v Mar 07*

FELIPE NATIVIDAD HERNANDEZ MANFREDI, (Ficha B/176/1996).
Colonia, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13188 Feb 24- v Mar 07*

AVELINO ROLON GUTIERREZ, JUSTINA ROLON GUTIERREZ, ENRIQUE MARIA ROLON ROLON, SUSANA ENRIQUETA BUSTOS ARANA, (Ficha 3/97).
Colonia, 12 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13808 Feb 28- v Mar 13*

OSCAR CARLOS MENENDEZ DECANIS, (Ficha B/151/1996).
Colonia, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13809 Feb 28- v Mar 13*

## JUZGADO LETRADO DE CARMELO
## DE SEGUNDO TURNO

PAULINO SANTANA PEREIRA O PEREYRA, (Ficha 3/B/97).
Carmelo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14444 Mar 05- v Mar 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
## DE SEGUNDO TURNO

EFREN ALEJANDRO DARUICH PARRA, (Ficha 362/B/96).
Carmelo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13393 Feb 25- v Mar 10*

ARTIGAS CUADRO MAIDANA, (Ficha 360/B/96).
Carmelo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13394 Feb 25- v Mar 10*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### DE SEGUNDO TURNO

MARIANO ROCHA GIL, (Ficha: B 281/96).
Rosario, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13409 Feb 25- v Mar 10*

DOMINGO ARGIRAS ROCHA GREVE, (Ficha B 276/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13859 Feb 28- v Mar 13*

JUAN FRANCISCO CURBELO FONTES, (Ficha B 297/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13860 Feb 28- v Mar 13*

JOSE PEDRO INGOLD SCHAFFNER, (Ficha B 309/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13861 Feb 28- v Mar 13*

DANIEL GERMAN RODE WEY y SARA ELVIRA VILA SCHUSELIN o SCHUSSELIN, (Ficha B Nº 305/96).
Rosario, 17 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13862 Feb 28- v Mar 13*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

JUANA BRIGIDA MOURIÑO de ARTIGAS, (Ficha B 344/96).
Durazno, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13347 Feb 25- v Mar 10*

MARIA ESTHER GONZALEZ MAUTON, (Ficha 398/96).
Durazno, 12 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14388 Mar 05- v Mar 18*

MANLIO FERRIN COUTO (Ficha B.402/96).
Durazno, 19 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14399 Mar 05- v Mar 18*

### TERCER TURNO

TOMAS DA LUZ, (Ficha B 401/96).
Durazno, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13348 Feb 25- v Mar 10*

CELESTINO LABEGA o LAVEGA y PAULINA RODRIGUEZ MORAN, (Ficha B. 421/96).
Durazno, 12 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13979 Mar 03- v Mar 14*

JOSE MESON MOURA y ASCENCION BARRUL HARAMBILLET, (Ficha B. 205/96).
Durazno, 3 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14180 Mar 04- v Mar 17*

ANGEL SANCHEZ MALLADOTE, (Ficha B.427/96).
Durazno, 14 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14387 Mar 05- v Mar 18*

# FLORES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUCIANO GARCIA DEVERA, (Ficha B/181/96).
Trinidad, 21 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13624 Feb 26- v Mar 11*

### DE SEGUNDO TURNO

MARIA GARCIA LARRAZA, (Ficha B/1/97).
Trinidad, 18 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14500 Mar 05- v Mar 18*

## JUZGADO LETRADO

AGUSTINA o EULOGIA AGUSTINA VELAZCO COLMAN, (Ficha B/83/94).
Trinidad, 5 de agosto de 1994
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14501 Mar 05- v Mar 18*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

MARIA DELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B.61/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13206 Feb 24- v Mar 07*

## JUZGADO LETRADO
### DE SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA ALOY COUCHET, (Ficha Nro. B-370-96).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14179 Mar 04- v Mar 17*

### DE TERCER TURNO

NICOLAS CELESTINO BRUNO SILVA y MARGARITA EUGENIA RODRIGUEZ (Ficha B-453-1996).
2 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13945 Mar 03- v Mar 14*

LUIS ALBERTO GONZALEZ GODAY (Ficha B-388-1995)
Florida, 8 de noviembre de 1996
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14064 Mar 03- v Mar 14*

JACINTO ALCIDES BONILLA o BONILLA ALFONZO, (Ficha B-476-1996).
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14065 Mar 03- v Mar 14*

MIGUEL ANGEL DALTO SERRA, (Ficha B-482-1996).
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14066 Mar 03- v Mar 14*

ROSA SALOMONE PAPALEO, (Ficha B-401-1996).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14473 Mar 05- v Mar 18*

JOAQUIN MERCADAL GARCIA, (Ficha: B-454-96).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 70463 Feb 25- v Mar 10*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

FERMIN OSCAR RODRIGUEZ, (Ficha 175/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13115 Feb 21- v Mar 06*

SANTIAGO JOSE RAMON INZAURRALDE GONZALEZ, (Ficha B/393/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13803 Feb 28- v Mar 13*

ISIDRO RIVERON BASERGA y RAMONA PEREZ GARCIA, (Ficha B/1/97).
Minas, 12 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13804 Feb 28- v Mar 13*

OLIVIA CAMILA ALVAREZ BARRETO DE GARCIA, (Ficha B.224/96).
Minas, 7 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13805 Feb 28- v Mar 13*

PEDRO ROQUE GARCIA, (Ficha B/2/97).
Minas, 14 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13806 Feb 28- v Mar 13*

MARIA TERESA ACOSTA PEREIRA, (Ficha B/382/96).
Minas, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14011 Mar 03- v Mar 14*

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B/370/96).
Minas, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14012 Mar 03- v Mar 14*

JOSEFA RAMONA ESPONDA de GARCIA, (Ficha B/369/96).
Minas, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14013 Mar 03- v Mar 14*

ELSA RENEE CHOCHO RODRIGUEZ y JOSE RAMON GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha B/395/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14014 Mar 03- v Mar 14*

CASIANA SILVINA FAGUAGA de ABREU o FAGUAGA GOROSO de ABREU, (Ficha B/388/96).
Minas, 3 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14015 Mar 03- v Mar 14*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

EUGENIO NATIVIDAD ARAUJO BALDUBIEL o ARAUJO BALDUVIE, (Ficha 1249/96).

Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13245 Feb 24- v Mar 07*

SERAFIN LOPEZ DELGADO, (Ficha 1925/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13293 Feb 24- v Mar 07*

ROBERTO ROQUE TUVI ROMANELLI, (Ficha 1985/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13362 Feb 25- v Mar 10*

JUAN PEDRO SOSA SILVEIRA, (Ficha 2035/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13584 Feb 26- v Mar 11*

CARLOS TOLEDO DONATE y JUAN CARLOS TOLEDO TOLEDO, (Ficha 1867/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13734 Feb 27- v Mar 12*

OLIVIO CONTRERA DUTRA, (Ficha 1745/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14394 Mar 05- v Mar 18*

## TERCER TURNO

INDALECIA HERNANDEZ MENA de MONTOSSI (Ficha 2096/96).
Maldonado, 23 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13290 Feb 24- v Mar 07*

CARLOS JULIO MENDEZ DE LEON, (Ficha 2134/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13291 Feb 24- v Mar 07*

LIBORIO APOLINARIO LAZO POSADA, (Ficha 208/96).
Maldonado, 1 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13292 Feb 24- v Mar 07*

JOSE LUIS CARLOS SABATONI LOMBARDO, (Ficha 2034/96).
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13361 Feb 25- v Mar 10*

LUIS GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 2124/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13583 Feb 26- v Mar 11*

RENE PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha 1830/96).
Maldonado, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13585 Feb 26- v Mar 11*

PAULINA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 2086/96).
Maldonado, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13733 Feb 27- v Mar 12*

ELOY GUILLERMO PLADA NUÑEZ, (Ficha 44/97).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13737 Feb 27- v Mar 12*

ROMULO CLAVIJO OLIVERA, (Ficha 2130/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14069 Mar 03- v Mar 14*

RUBEN ATILA ANFUSSO DE LEON, (Ficha 2118/96).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14393 Mar 05- v Mar 18*

JULIO MAURO CARRERAS CABRERA, (Ficha 2092/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14395 Mar 05- v Mar 18*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

ZIMINOV KIRINCHENCABA PEDRO, (Ficha B No. 136/1996).
Fray Bentos, 13 de febrero de 1997.
Esc. Carlos M., Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13623 Feb 26- v Mar 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FELIX NEGRIN RAUL TEOFILO, (Ficha B/37/96).
Young, 1° de noviembre de 1996.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13621 Feb 26- v Mar 11*

AIDA VILLAVERDE AMARAL, (Ficha B/46/96).
Young, 24 de diciembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13622 Feb 26- v Mar 11*

LUIS MARIA PIÑEIRO COLLARES, (Ficha B/45/96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13878 Feb 28- v Mar 13*

LIDIA ESTHER ARBIZA BATISTA, (Ficha B/44/96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13879 Feb 28- v Mar 13*

JOSE ABEL UDAQUIOLA y ELVIRA CEFERINA SILVEIRA DA COSTA, (Ficha B/41/96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13880 Feb 28- v Mar 13*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

EUDALDO MAXIMINO LOPEZ D'OLIVIER, (Ficha B.237/87).
Rivera, 8 de setiembre de 1988.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14481 Mar 05- v Mar 18*

### DE TERCER TURNO

BALDOMIRO DE FREITAS, (Ficha B/188/96).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13300 Feb 24- v Mar 07*

JOAO FURTADO y ROSA DA ROSA FURTADO, (Ficha B/158/1996).
Rivera, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13301 Feb 24- v Mar 07*

### CUARTO TURNO

SEZEFREDO PAIVA OLIVERA, (Ficha B/190/96).
Rivera, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13057 Feb 21- v Mar 06*

LUIS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ y RAQUEL ELIZABETH CARNEIRO FERREIRA, (Ficha B. 198/93).
Rivera, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 800,00 10/pub 13637 Feb 27- v Mar 12*

GERONIMO CAMARGO ALAN y PERPETUA BARBOZA, (Ficha B/148/95).
Rivera, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14478 Mar 05- v Mar 18*

## JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JULIA FIGUEROA DE LEMOS y MAURO LEMOS, (Ficha B/159/1995).
Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13634 Feb 27- v Mar 12*

ISAAC LABENDYK SLAPAK, (Ficha B/179/1996).
Rivera, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13635 Feb 27- v Mar 12*

MARY JULIANA PIRIZ LEITES, (Ficha B/102/1996).
Rivera, 28 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14479 Mar 05- v Mar 18*

ERUNDINA DUARTE, (Ficha B/144/1995).
Rivera, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14480 Mar 05- v Mar 18*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

WALTER FRANCISCO SILVERA GARRIDO, (Ficha 345/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13713 Feb 27- v Mar 12*

ERCILIA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha 379/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13715 Feb 27- v Mar 12*

JUAN MARIA PEREYRA PEREYRA, (Ficha 371/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13716 Feb 27- v Mar 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NALIA COTTA DE MELIO, (Ficha B. 239/96).
Chuy, 23 de Octubre de 1996.

Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13714 Feb 27- v Mar 12*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

SILVIO TIRONI, (Ficha B/3/97).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13999 Mar 03- v Mar 14*

MARIA DOLORES VERME DAVID DE LIMA, (Ficha B/633/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14000 Mar 03- v Mar 14*

### TERCER TURNO

ZULMA SILVEIRA DA ROSA, RAMON JOSE MENDEZ DIAZ y MIGUEL ANGEL MENDEZ SILVEIRA, (Ficha B/390/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13328 Feb 25- v Mar 10*

TEXEIRA LARREA OSCAR ALBERTO, (Ficha B/446/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13483 Feb 26- v Mar 11*

FEDORCHUK ZAS CORNELIO, (Ficha B/2/97).
Salto, 13 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13753 Feb 27- v Mar 12*

ERNESTO BARRIOS LASSALLETTE y ANTONIA MANZUR ABRAHAM, (Ficha B/8/97).
Salto, 14 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14092 Mar 03- v Mar 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

RAMON ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA GARCIA, (Ficha: B/155/96).
Salto, 31 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13329 Feb 25- v Mar 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ANTONIO NICOLAS MANGUSIO POLITO, (Ficha: B/553/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13484 Feb 26- v Mar 11*

BRIGIDA MARIA VIERA MARQUEZ, (Ficha: B/627/96).
Salto, 4 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13485 Feb 26- v Mar 11*

JUAN BAUTISTA CAPDEVILLE CUELLO, (Ficha B/483/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13758 Feb 27- v Mar 12*

VICTOR HUGO NAVA SILVA, (Ficha B/87/96).
Salto, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14300 Mar 04- v Mar 17*

EMA ELSA MARTINICORENA PEROSSIO, (Ficha B/17/97).
Salto, 25 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14301 Mar 04- v Mar 17*

GABRIL CHEGUHEM NALLEM (Ficha B/435/96).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 49730 Feb 27- v Mar 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

TERESA ALBIENIZ o ALBIENIS TARUSELLI, (Ficha B/11/97).
Salto, 26 de febrero de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14477 Mar 05- v Mar 18*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LEONCIA FAJARDO MARICHAL, (Ficha B/1080/1996).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13219 Feb 24- v Mar 07*

MANUELA BRITOS DE LUZARDO y EDGARD ADALBERTO LUZARDO BRITOS, (Ficha B/1084/1996).
San José, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13226 Feb 24- v Mar 07*

### TERCER TURNO

ARSENIO JACINTO ABREU PEREZ, (Ficha B/951/1996).
San José, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13222 Feb 24- v Mar 07*

EMILIO GUILLERMO SCHOLDERLE YAHN, (Ficha B/381/1996).
San José, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13223 Feb 24- v Mar 07*

MARIA o MARIA DORALISA BERRIEL FRONTAN, (Ficha B/1055/96).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13224 Feb 24- v Mar 07*

MARIA MAGDALENA PONCE CHOCHO y EUSEBIO AGUSTIN PANZARDE PONCE, (Ficha B/975/1996).
San José, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13225 Feb 24- v Mar 07*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO ANGULO RUIZ, (Ficha B/1162/1996).
San José, 5 de febrero de 1997.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13220 Feb 24- v Mar 07*

JUAN PEREYRA DELGADO, (Ficha B/1044/96).
San José, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 13221 Feb 24- v Mar 07*

CARMELO CONCEPCION CORREA GUERRA - LUIS GERARDO CORREA PORLEY - JUSTA PORLEY ALMIRON, (Ficha B/1134/1996).
San José, 14 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14001 Mar 03- v Mar 14*

ANDRES UBALDO VILA TRAPOLINI, (Ficha B/1174/1996).
San José, 12 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14002 Mar 03- v Mar 14*

HUMBERTO CURUCHAGA IBARBURU, (Ficha B/1130/1996).
San José, 5 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14003 Mar 03- v Mar 14*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDUARDO GUILLERMO SOUMASTRE DOBLAS, (Ficha 511/96).
Se autoriza la publicación durante la Feria Judicial Menor.
Mercedes, 25 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13354 Feb 25- v Mar 10*

MARIA ANGELICA ARCHIPRETI, (Ficha 621/96).
Mercedes, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13355 Feb 25- v Mar 10*

CELICER PEREYRA o PEREIRA KELLIMACO, (Ficha 1132/96).
Mercedes, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13357 Feb 25- v Mar 10*

ROSA PILAR GOMEZ, (Ficha 906/96).
Mercedes, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13430 Feb 25- v Mar 10*

JUAN JOSE MOREIRA, (Ficha 1114/96).
Mercedes, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13924 Feb 28- v Mar 13*

JULIA MORALES PONCE y LUCIO FELIX SILVA, (Ficha 1224/96).
Mercedes, 4 de febrero de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13925 Feb 28- v Mar 13*

ARNALDO SEVERINO VESPA, (Ficha 27/97).
Mercedes, 24 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14329 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CORNELIO ENRIQUE WERN, (Ficha B/183/1996).
Dolores, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13356 Feb 25- v Mar 10*

RAUL EDUARDO MELGAREJO, (Ficha B/170/1996).

Dolores, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 13429 Feb 25- v Mar 10*

DIODINA MARIA COLOMBATTO de PESCE, (Ficha B/187/1996).
Dolores, 13 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14071 Mar 03- v Mar 14*

TOMASA CARMEN D'ALESSANDRO LOPEZ, (Ficha B/2/1997).
Dolores, 18 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14072 Mar 03- v Mar 14*

ALFREDO ANGEL PIZZURNO GEIMONAT, (Ficha B/3/1997).
Dolores, 18 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14145 Mar 04- v Mar 17*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

NAZARIO BARRIOS GAMBOA, (Ficha B 452/96).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13182 Feb 24- v Mar 07*

BRENDA PIRIZ PEREIRA, (Ficha B 580/96).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13183 Feb 24- v Mar 07*

## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CIPRIANO DASTUGUE, (Ficha: B 395/96).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13404 Feb 25- v Mar 10*

ANTONIO CESAR ASPLANATO GRAVINA.
Tacuarembó, 5 de febrero de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14217 Mar 04- v Mar 17*

EDELMIRIA DA SILVEIRA, (Ficha B 269/96).
Estas publicaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*01) ( Cta. Cte.) 10/pub 70592 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

JOSE MARTINEZ MORALES, (Ficha A/228/996).
Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14184 Mar 04- v Mar 17*

# TREINTA Y TRES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

FELIMON FRANCISCO MORENO OLIVERA, (Ficha B-1022/96).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13412 Feb 25- v Mar 10*

BENITA NUÑEZ FASCIOLO, (Ficha B 915/1994).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 13413 Feb 25- v Mar 10*

BLAS FELIX MARTINEZ CABRERA, (Ficha B-972/96).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14325 Mar 04- v Mar 17*

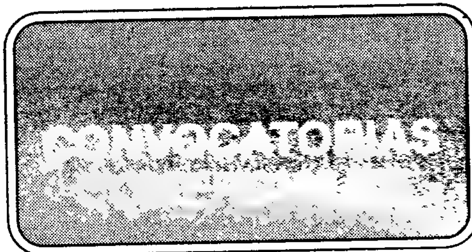
## JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA MARTINEZ, (Ficha: 258/96).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13414 Feb 25- v Mar 10*

ADORACION RAMIREZ ALVAREZ, (Ficha: 1061/96).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 13415 Feb 25- v Mar 10*

SALVADOR BELLO da SILVA, (Ficha 16/97).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14324 Mar 04- v Mar 17*

RAMON GARCIA, (Ficha 826/96).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14326 Mar 04- v Mar 17*




**SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana invita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 19 de marzo de 1997, a la hora 19.30 en el Colegio Alemán con entrada por Gabriel Pereira 2784.

**ORDEN DEL DIA**

1) La Comisión Directiva informa que el acta de la última Asamblea General Ordinaria ha sido debidamente transcripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido electos para ello.
2) Informe de la Comisión Directiva.
3) Informe del Director.
4) Informe del Tesorero.
5) Elección de dos miembros para la Comisión Directiva.
6) Elección de siete suplentes para la misma.
7) Elección de dos fiscales para el año 1997.
8) Elección de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
9) Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos seis días antes de la Asamblea General).
Montevideo, marzo de 1997 - La Comisión Directiva.
*03) $ 1.026,00 3/pub 14312 Mar 04- v Mar 06*

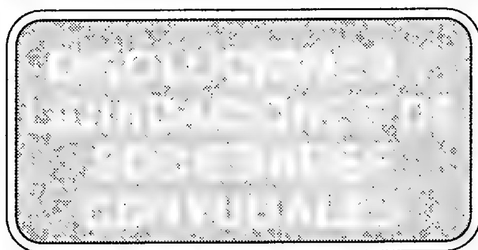
**FIBRATEX S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 363, inciso 3° de la ley N° 16060, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 31 de marzo de 1997, a la hora 14:30 en la calle Blvr. Gral. Artigas 380 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Ratificación o rectificación de lo resuelto en el punto 2, de la Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 1996.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15° del Estatuto, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución bancaria o casa bancaria o financiera a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, febrero de 1997.
*03) $ 1.140,00 3/pub 14342 Mar 04- v Mar 06*




# CANELONES
## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
### DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
### DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza N° 4714/980 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos N° 2763/980, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días. Por disposición de la Ordenanza N° 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2° se hace saber que los Sres.: Angela GALLERO; José Pedro Roque, Angela Isabel y Teresita Ester SGUILLA GALLERO. Solicitan regularización de Título del PANTEON N° 44 SECTOR D del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA, que figura en su lápida a nombre de Flia. SGUILLA SAGASTA, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. B 78471/91 Agdo. B 66172/86, B. 16618/58, B 31909/70. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
*04) $ 1.520,00 5/pub 14235 Mar 04- v Mar 10*



# MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

NELIDO FURTADO y ALBA NUÑEZ (Ficha: D-584/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13384 Feb 25- v Mar 10*

WALTER FORESTERO y ANA CURBELO (Ficha: D/245/96).
ideo, 19 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13593 Feb 26- v Mar 11*

### SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL TERRA y MARCELO LOZANO (Ficha: D/621/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13765 Feb 27- v Mar 12*

### TERCER TURNO

MARIA ANTONIA DEAMBROSIO BALLEK y RUBENS EUGENIO INSUA BOTTI (Ficha: E/599/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta..
*05) $ 800,00 10/pub 13832 Feb 28- v Mar 13*

WASHINGTON ARTIGAS CERVIÑO APELA y MARIEL TERESA BARBOZA SARAVIA (Ficha: E/474/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14513 Mar 05- v Mar 18*

### CUARTO TURNO

MARIO EDUARDO D'ANGELO VALVERDE y MARIA MERCEDES ACUÑA SALVATIERRA (Ficha: E/266/87).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14488 Mar 05- v Mar 18*

### QUINTO TURNO

JORGE MARIO TODESCHINI ARREGUI y STELLA GENTA SOSA (Ficha: D/339/89).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13833 Feb 28- v Mar 13*

### SEXTO TURNO

HECTOR BENJAMIN VIANA FERBER y MONICA JOVER OVALLA (Ficha: 310/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13740 Feb 27- v Mar 12*

MARCOS GARCIA y MARIANELA GISEL DAY MAYA (Ficha: 681/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Es. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13830 Feb 28- v Mar 13*

### SEPTIMO TURNO

JOSETTE MARIE MARICHAL FLANGINI y ANDRES RAMIRO BALIERO OLIVERA (Ficha: D/564/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13555 Feb 26- v Mar 11*

MARIA ISABEL SOUTO TRIGO y MARCELO RAUL CRUZ TERRA (Ficha: D/603/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13989 Mar 03- v Mar 14*

### NOVENO TURNO

JORGE DANIEL ABREU y CRISTINA AROCENA (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13773 Feb 27- v Mar 12*

JUAN O. GIOVANNI BUCHICCHIO y FRANCISCA o FRANCESCA o FRANCA PERSECHINI DI MAMBRO (Ficha: 591/96/D).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14353 Mar 05- v Mar 18*

### DECIMO TURNO

SERGIO VEROPALUMBO y MARIA LUISA RUVERTONI (Ficha: E/301/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14214 Mar 04- v Mar 17*

### DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO GROSSO GAUDIELLO y ANTONIA SAGARIO MARSIGLIA (Ficha: E/552/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13455 Feb 25- v Mar 10*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO CELSO CARNELLI MERCADER y SUSANA NILSSON GUTIERREZ (Ficha: E/401/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14114 Mar 03- v Mar 14*

### DECIMOTERCER TURNO

PATRICIA ISABEL CORTES MONTAÑO y FELIX ALBERTO HORTA PICARDO (Ficha: 664/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13449 Feb 25- v Mar 10*

LILIA MARMO RODRIGUEZ y MIGUEL ANGEL PORRINI (Ficha: 629/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14227 Mar 04- v Mar 17*

### DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ NUÑEZ y TERESA ALCARAZ VARA (Ficha: D/607/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13909 Feb 28- v Mar 13*

ROMAN ADAN FERNANDEZ SANTANA y ROXANA BAS MELONIO (Ficha: D/596/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14520 Mar 05- v Mar 18*

### DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO VICENTE RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN CABRERA (Ficha: D-622/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13831 Feb 28- v Mar 13*

ADOLFO WILLIAM VERA MOREIRA y ELECTRA SOSA VEGA (Ficha: D-90/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14213 Mar 04- v Mar 17*

JORGEMILIO GUERRINI PEREZ y KARINA FILIPPI MARTINEZ (Ficha: D. 84/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14317 Mar 04- v Mar 17*

### DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE GUMERSINDO ACOSTA y MARINA MARLENE PEÑA (Ficha: D 623/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13265 Feb 24- v Mar 07*

PABLO EDUARDO KOHN y ROSARIO ELENA CASTILLO (Ficha: D 515/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13277 Feb 24- v Mar 07*

MARTIRENA SARAVIA SILVERA y ORIENTINA RODRIGUEZ CORTEZ (Ficha: D/92/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13766 Feb 27- v Mar 12*

MILTON DARIO FROCHE BARREIRO y LAURA MARRERO ROLAND (Ficha: D/591/96).
Montevideo, 3 de Febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14425 Mar 05- v Mar 18*

ROBERTO AMERICO LETTIERI y ALICIA JORGELINA VAGLIO (Ficha: D/698/96).
Montevideo, 24 de Febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14442 Mar 05- v Mar 18*

### DECIMONOVENO TURNO

SONIA MARIA VISCARDI CAMBRAIA y VENANCIO BORGES ALVEZ (Ficha: D/106/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13123 Feb 21- v Mar 06*

IRENE ELENA SOBCZYK y AMERICO

MARIO BORISI (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13359 Feb 25- v Mar 10*

FERNANDO DANIEL ROSSI CASTELLI y ELISA SIBILS MARTINEZ (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13454 Mar 05- v Mar 18*

FERNANDO DANIEL ROSSI CASTELLI y ELISA SIBILS MARTINEZ (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14354 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMO TURNO

DANIEL GARCIA PODESTA y MARIA GRACIELA LACUESTA CUADRADO (Ficha: D/663/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13276 Feb 24- v Mar 07*

GUILLERMO DANIEL PIRIZ VEGA y MARYSEL RITA SOTTO YOZZI (Ficha: D/583/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14340 Mar 04- v Mar 17*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ANTONIO ZEBALLOS MIRA y ADELA ZIELNISKI o ZIELIENSKI (Ficha: V 257/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13739 Feb 27- v Mar 12*

WERTHER GLAUCO o WALTER SOTO GARCIA y MARTHA MARIA GUTIERREZ OYHAMBURO (Ficha: V 467/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13926 Feb 28- v Mar 13*

NESTOR FIGUEROA CAIROLI y ANGELA MATILDE FACHINETTI LEMBO (Ficha: D 296/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
MargaSilva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14189 Mar 04- v Mar 17*

MARIA DE LOS ANGELES MUNTANER DOMENECH y WASHINGTON GUSTAVO VICENTE PEREIRA (Ficha: V 222/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14355 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON ROBERTO GONZALEZ PERDOMO y AURORA MARIBEL ALPUIN RODRIGUEZ (Ficha: D 521/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13482 Feb 25- v Mar 10*

OSCAR GALUSSO SANCHEZ y JULIETTE VARGA DIAZ (Ficha: V 597/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13927 Feb 28- v Mar 13*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ORIBE DANIEL ALBARENGA MENDEZ y MIRNA MARLENE CARLI MADRUGA (Ficha: D 593/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13168 Feb 21- v Mar 06*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO EDUARDO APRILE NEGREIRA y ALMA YANET SANTOS FERNANDEZ (Ficha: D/560/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 14341 Mar 04- v Mar 17*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO WALTER VANINI SAETTONE y NELLY AMARO PERCIBAL (Ficha: D/161/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13264 Feb 24- v Mar 07*

CARLOS VILLAR y MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13402 Feb 25- v Mar 10*

ALEXIS GUSTAVO ROSE NIN y GRACIELA LASA BANDEIRA (Ficha: D/590/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14519 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SILVIA ROSANA HUGUET MARTINEZ y SERGIO STEWART HERNANDEZ IMBERT (Ficha: D/640/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13296 Feb 24- v Mar 07*

MONICA LIDIA JOVELLAN MARTIRENA y MAURICIO GABRIEL MARTINEZ SILVA (Ficha: D/558/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14451 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ZUGARRAMURDI ECHETO y MABEL GARCIA GONZALEZ (Ficha: D/632/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13580 Feb 26- v Mar 11*

WILLIAM TABARE ALIANO y SIDNEY BARRETO RAMIREZ (Ficha: D/651/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13619 Feb 26- v Mar 11*

ALEJANDRO HERNANDEZ MORALES y LAURA LARES FRANCO (Ficha: D/631/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13894 Feb 28- v Mar 13*

DANIEL SUGO BELLO PICERNO y ANA MARIA VILLARMARZO NAVEIRAS (Ficha: D/388/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14512 Mar 05- v Mar 18*

## VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO JUAN NOGUEIRA GARIBOTTO (Ficha: D/651/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13193 Feb 24- v Mar 07*

WALTER SOCA PARODI y MARIA EMINA PEDREIRA AMIR (Ficha: D/505/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13594 Feb 26- v Mar 11*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HINDEMBURG KLAPPENBACH y MARIA ALTIVA SIMON (Ficha: B/201/96).
Artigas, 28 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13600 Feb 26- v Mar 11*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

TERESA ELISABEL LOPEZ CALZADA y MANUEL A. ALVAREZ ROQUERO (Ficha: F 396/96).
Canelones, 25 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14231 Mar 04- v Mar 17*

SERGIO OMAR MACHADO CABANO y SUSANA ESTELA ARECO ZAS (Ficha: F 270/96).
Canelones, 25 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14232 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

HENRY ABEL JASA TEREVINTO y MARIA SALOME ROMANIZ CESTAU (Ficha: 2049/A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14315 Mar 04- v Mar 17*

### CUARTO TURNO

SILVIA ELENA BARZABAL y LUIS BERNARDO ACOSTA (Ficha: 1532/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13297 Feb 24- v Mar 07*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ROBERTO BONAVOGLIA y ALICIA IEUWDIUKOW (Ficha: 232/88).
Melo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14334 Mar 04- v Mar 17*

DE TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN NAUAR GONZALEZ y HERMAN SILVEIRA PERDOMO (Ficha: 1/97).
Melo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14400 Mar 05- v Mar 18*

CUARTO TURNO

ENILDO DE SOSA VIERA e IDA SOFIA VILA (Ficha: 229/96).
Melo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 13781 Feb 28- v Mar 13*

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO**

EMIR BATISTA y LUCILA ALVAREZ (Ficha 4/97).
Río Branco, 18 de febrero de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14144 Mar 04- v Mar 17*

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

DE SEGUNDO TURNO

ROSA AMELIA FRACHE y WALTER EMILIO BERGER (Ficha 372/B/96).
Carmelo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13811 Feb 28- v Mar 13*

MIGUEL ANGEL MATTEI BALDI y MARIA ALICIA IGOA SALVAGNO (Ficha 308/B/96).
Carmelo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13812 Feb 28- v Mar 13*

MILKA GLORIA BANCHERO HERNANDEZ y DARDO RAMON CORNU BALDI (Ficha: 42/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14445 Mar 05- v Mar 18*

ALEJANDRA TRONCOSO y JORGE ANTENUCCI (Ficha: 177/B/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70458 Feb 25- v Mar 10*

## DURAZNO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA JAUREGUI e HILDA MARIA ROJAS (Ficha: B 276/96).
Durazno, 10 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13351 Feb 25- v Mar 10*

WILFREDO RODRIGUEZ ALVAREZ y MARIA DEL PILAR FERRIN GONZALEZ (Ficha: B/376/96).
Durazno, 4 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13352 Feb 25- v Mar 10*

## FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DE SEGUNDO TURNO

RICARDO EMIL BRATSCHI GABARROT y MARIA ELIZABETH MATONTE MORA, (Ficha: B/2/97).
Trinidad, 18 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 13342 Feb 25- v Mar 10*

## FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

SEGUNDO TURNO

JUAN EVARISTO MARTINEZ PASTORINI y MARIA NELLY FERRE BERTOLOTTI (Ficha: B-465-1996).
Florida, 17 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14474 Mar 05- v Mar 18*

## LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

SEGUNDO TURNO

ELVIRA PATRON GADEA y HUGO ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B/337).
Minas, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 13117 Feb 21- v Mar 06*

MARIA DEL CARMEN ALMEIDA y LORENZO VICENTE MASTROPIERRO PEREIRA (Ficha: B/322/96).
Minas, 6 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 13802 Feb 28- v Mar 13*

JOSE FERNANDO RODRIGUEZ CHAGAS y GRACIELA PINHO IGUINI (Ficha: B/334/96).
Minas, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 14016 Mar 03- v Mar 14*

MARIA RAMONA MENDOZA ACOSTA y FELIPE EUGENIO GARRIDO COSENTINO (Ficha: B/341/96).
Se concedió beneficio auxiliatoria de pobreza.
Minas, 3 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70570 Mar 03- v Mar 14*

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

PRIMER TURNO

EDISON ALFIO DIAZ PEREZ y ELIZABETH SCHIAVONE BONET (Ficha: 1049/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13363 Feb 25- v Mar 10*

MARIA DEL HUERTO BERMUDEZ PEÑA y NESTOR BLEN FALERO LEMES (Ficha: 1445/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Esc.Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13366 Feb 25- v Mar 10*

LUMBERG SANCHEZ DE LEON Y ELDA ALVAREZ TEJERA (Ficha: 1947/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14396 Mar 05- v Mar 18*

RAMONA VICTORIA VILCHE y JUAN JOSE HERCULES DE LOS SANTOS (Ficha: 335/95).
Se hace saber que por auto N° 5179 de fecha 11 de diciembre de 1996 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de su publicación en el Diario Oficial.
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70455 Feb 25- v Mar 10*

TERCER TURNO

WALTER GUSTAVO CIFUENTES CORREA y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ RAMIREZ (Ficha: 1716/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14398 Mar 05- v Mar 18*

**JUZGADO LETRADO**

DE TERCER TURNO

MARIO APARICIO y LAURA RAMELA, (Ficha 1952/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13582 Feb 26- v Mar 11*

SERGIO REGINO RAMIREZ VIERA y MARIA ELIZABETH TORRE CABRERA, (Ficha 1992/96).
Maldonado, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14397 Mar 05- v Mar 18*

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

TERCER TURNO

MIGUEL HORACIO ROMBYS SALABERRY y OFELIA VICTORIA MERELLO NOLLA (Ficha: B/92/96).
Paysandú, 3 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13424 Feb 25- v Mar 10*

DARWIN MALKI GONZALEZ y MARIA BEATRIZ ROGGERONE BOFFANO (Ficha: B/680/96).
Paysandú, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14068 Mar 03- v Mar 14*

## RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DE TERCER TURNO

RICHER MACHADO LEAL REVELO y MIRTA MORA MORALES (Ficha: B/147/1996).
Rivera, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13302 Feb 24- v Mar 07*

TIVEN QUINTANILLA y LUIS VENANCIO ALONSO MENDIONDO (Ficha: A/284/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 13303 Feb 24- v Mar 07*

## ROCHA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY**

MILTON FERREIRA ANTUNEZ y MARIA CRISTINA SILVEIRA CLAVERO (Ficha C.33/96).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Chuy, 21 de Febrero de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70615 Mar 05- v Mar 18*

## SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO CARDOZO y MARIA CAN-

DIDA LIMA (Ficha: A/47/95).
Salto, 17 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13754 Feb 27- v Mar 12*

JUAN CARLOS ALBANO LAGRECA y LUCILIA LILIAN FALCAO (Ficha: B/117/95).
Salto, 5 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13756 Feb 27- v Mar 12*

### TERCER TURNO

ARMANDO JOAQUIN JORGE y MARIA JOSE EMED GONZALEZ (Ficha: A/152/96).
Salto, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13330 Feb 25- v Mar 10*

ESTEBAN FELIX PISTONE MACCIO y MARTA ALVAREZ RIVERO (Ficha: B/128/96).
Salto, 10 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13331 Feb 25- v Mar 10*

HILDA TRINIDAD PEREIRA y RUBEN ALEJANDRO CAMPOS CURBELO (Ficha: A/146/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209).
Salto, 13 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70599 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE PRIMER TURNO

MARIA MARGARITA CAYETANO ARTEAGA y CARLOS ALBERTO GONZALEZ PIRES, (Ficha: B/637/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 13755 Feb 27- v Mar 12*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EVARISTO RENE BONAVETTI y MARIA TERESA DASSATI (Ficha: B/1076/1996).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14004 Mar 03- v Mar 14*

SERGIO DANIEL SOBA PERINO y MARIELA LAGUARDA (Ficha: B/180/1996).
San José, 15 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
*05) $ 800,00 10/pub 14446 Mar 05- v Mar 18*

### TERCER TURNO

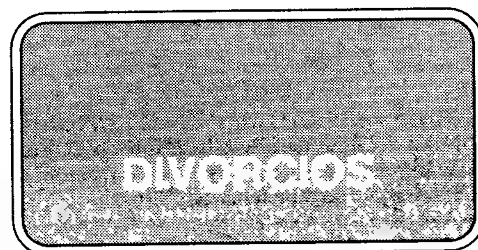
JUAN CARLOS BIDEGAIN y MARY MARGOT ITURRARTE (Ficha: B/3471996) San José, de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 13227 Feb 24- v Mar 07*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

OSCAR SEBASTIAN ELIZONDO DOLLANARTE y MARGARITA LILIAN BARRAGAN CABRERA (Ficha: B 499/96).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14218 Mar 04- v Mar 17*

### DE TERCER TURNO

CARMEN JULIANA LOPEZ AYO y LUIS EDUARDO SEGUI DA ROSA (Ficha: B/17/97).
Tacuarembó, febrero 20 de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*05) $ 800,00 10/pub 14226 Mar 04- v Mar 17*




# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Far, Mariela Elena c/Moreira, Mario Jorge. Divorcio", ficha D/9/96, se cita, llama y emplaza a MARIO JORGE MOREIRA, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 17 DE JULIO de 1996.- Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*07) $ 640,00 10/pub 13074 Feb 21- v Mar 06*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno caratulados: "OLIVERA STOCCO ANDREA GIOVANNA C/OLIVERA JUAN RAMON. Divorcio. Ficha D/466/96", se cita, llama y emplaza a LEONEL EDGARDO GONZALEZ, estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de diciembre de 1996 Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70604 Mar 05- v Mar 18*

### DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados Cassina José c/ Mernies Nibia, Divorcio, Ficha D 655/96, se cita, llama y emplaza a Nibia Ivonne Mernies Roero a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Monteyideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Acturia Adjunta.
*07) $ 640,00 10/pub 14215 Mar 04- v Mar 17*

### DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º en los autos caratulados: CAMARGO, NEIVA C/DA SILVA, EMILIANO. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO. (fa. d/295/96) y por auto No. 3247 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, dispuso emplazar al demandado: EMILIANO DA SILVA, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 10 de diciembre de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70406 Feb 21- v Mar 06*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMACHO HERNANDEZ, ALBA MABEL c/. GARCIA AGUILAR JUAN CARLOS-DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", F/F/145/96, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos GARCIA AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Canelones, 4 de febrero de 1997.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70596 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "BENITEZ, GRACIELA C/ DIAZ, NELSON.- DIVORCIO.- "Ficha 670/96; se cita, llama y emplaza a NELSON DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Gozando los mismos del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70562 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "PEYRALLO, MARHTA C/ LEDEZMA, MANUEL.- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 641/96; se cita llama y emplaza a Manuel Ledezma a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70563 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "BOVIO, ANTONIA C/ NUÑEZ, JOSE.- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 662/96; se cita, llama y emplaza a José Núñez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70564 Mar 03- v Mar 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos: "Vázquez, Elvira c/Olivar Daniel González. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1686/ A/1996. Se cita, llama y emplaza a Olivar Daniel González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 12 de diciembre de 1996. Esc. Federica Shaw. Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70554 Feb 28- v Mar 13*

# EMPLAZAMIENTOS

## MONTEVIDEO

### ENTES

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62.99.61 habilitado en Marco Bruto 1428/301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 14331 Mar 04- v Mar 06*

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 12 42 habilitado en padrón 1529, manzana 619 de Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 14392 Mar 05- v Mar 07*

# EXPROPIACIONES

## MONTEVIDEO

### ENTES

**OSE**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 16/1/97 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para un Tanque Elevado, ubicada en la 9a. Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 7283, propiedad de Doris Rivoir y Silvia Malan y que según plano de Mensura de Alicia Netto tiene un área de 300 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 7 de febrero de 1997.
*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 70465 Feb 25- v Mar 06*

**OSE**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados que el Poder Ejecutivo por Decreto del 1º de marzo de 1996, ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Usina de la Localidad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia, propiedad de Suc. Federico Gilomen empadronada con el Nº 695 (P) y que de acuerdo con el plano del Ing. Agrimensor Emilio Boix tiene un área de 1 Há. 6074 mc 3280 dc.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 187,9895.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28/3/1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. Montevideo, 20 de febrero de 1997.
*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 70466 Feb 25- v Mar 06*

**OSE**
**Administración de las Obras Sanitarias del Estado**

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de enero de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la realización de la nueva Planta de Depuración de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, propiedad de Alberto Rosano Paula, padrón Nº 9138 (parte) y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, tiene un área de 2 Há. 3270 mc., Expediente Nº 271506/96.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 70593 Mar 04- v Mar 13*

### MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 607-6-96.
PADRON: 3190 (p)
AREA: 116 mc 12 dmc.
PROPIETARIO: ELIAS DI MATEO.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k al 49 k actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 518-6-96.
PADRON: 45291 (P).
AREA A EXPROPIAR: 324 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: CESAR AZZI.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k al 41 k actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 523-6-96.
PADRON: 60484 (P).
AREA A EXPROPIAR: 998 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: DANIEL EDUARDO CASTRO DI CIOVANI.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k al 49 k actual.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 531-6-96.
PADRON: 22430 (p)
AREA A EXPROPIAR: 1268 mc. 20 dm.c.
PROPIETARIO: JOSE IGNACIO PLATERO GONZALEZ.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 525-6-96.
PADRON: 60482 (p).
AREA A EXPROPIAR: 1025 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: MARTA GONZALEZ DE PLATERO.
RUTA: 6
TRAMO: 31 al 49 km. actual.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 527-6-96.
PADRON: 22247 (P).
AREA A EXPROPIAR: 940 mc. 10 dmc.
PROPIETARIO: MARTA GONZALEZ DE PLATERO.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 528-6-96.
PADRON: 1236 (p).
AREA A EXPROPIAR: 1716 mc.
PROPIETARIO: AIDA MARI PELUFFO FERRARI.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 530-6-96.
PADRON: 60358 (p).
AREA A EXPROPIAR: 8806 mc. 80 dmc.
PROPIETARIO: MARIA NELY ESTHER GASTAMBIDE.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 548-6-89.
PADRON: 49707 (P).
AREA A EXPROPIAR: 1177mc. 18 dmc.
PROPIETARIO: HECTOR NELSON BERRUTI y ORISTELA FRANCISCA BATISTA.
Rómulo Rebufello Girardi, Ayte. de Escribano.
*09) ( Cta. Cte.) 8/pub 70602 Mar 04- v Mar 13*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de 1er. Turno, en autos caratulados "RIVEIRO AVILA HUGO MARCELO.
INCAPACIDAD. FICHA S/180/95, se hace saber que por auto No. 2451 del 6 de setiembre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: HUGO MARCELO RIBEIRO AVILA, habiéndose designado curador propietario a DIONISIA BORBAS LEITE, la que aceptó el cargo con fecha 23 de setiembre de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 13 de febrero de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70594 Mar 04- v Mar 17*

## SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "USAL SERGIO PABLO - CURATELA", se hace saber que por auto No. 4474 de fecha 20 de diciembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz SERGIO PABLO USAL a su padre JOSE HUMBERTO USAL.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 3 DE FEBRERO DE 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70607 Mar 05- v Mar 18*

## SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "PEREYRA ROLDAN ALEJANDRO INCAPACIDAD, Ficha 360/94, se hace saber que por auto N° 1230 de fecha 22/06/95 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO PEREYRA ROLDAN, y se designó Curador a LYDIA ROLDAN DE PEREYRA. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*10) $ 640,00 10/pub 14062 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BRANDO FLORES HAYDEE SUSANA. Incapacidad. Ficha C-59/88", se hace saber a sus efectos que; por auto N° 13.027 del 14/setiembre/88, se declaró en estado de incapacidad a HAYDEE SUSANA BRANDO FLORES, designándose Curador Propietario a su madre HAYDEE FLORES PEREZ.- Montevideo, 23 de diciembre de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*10) $ 640,00 10/pub 14260 Mar 04- v Mar 17*

## NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados: "ALMEDA CEDRES RICHARD EDISON, INCAPACIDAD, Ficha V/432/96", se hace saber que por Auto N° 2708 de fecha 24 DE SETIEMBRE DE 1996 se designó curador interino del presunto incapaz RICHARD EDISON ALMEDA CEDRES, C.I. 3.368.683-1 domiciliado en YEGROS 2137 A SENDA O BLOCK D 3 AP. 012-COLON a BEATRIZ CEDRES FIGUEROA C.I. 1.289.934-4 con igual domicilio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70488 Feb 26- v Mar 11*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en autos caratulados "MIRANDA FRENCIA BLANCA SUSANA -INCAPACIDAD- Ficha V/176/95", se hace saber que por auto N° 4411 de fecha 25 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA SUSANA MIRANDA FRENCIA, y se designó curador propietario a NELIDA MABEL MIRANDA FRENCIA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70507 Feb 27- v Mar 12*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en autos caratulados "ALANIZ MORA LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD- Ficha V/288/95", se hace saber que por auto N° 4041 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ALANIZ MORA, y se designó curador a YENI MORA MEDEROS.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70508 Feb 27- v Mar 12*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "SACCO VARELA ALVARO JUAN - INCAPACIDAD- Ficha 455/95/V" se hace saber que por auto No. 4764 de fecha 19 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JUAN SACCO VARELA y se designó curador a NELIDA IRIS VARELA SILVA. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70585 Mar 04- v Mar 17*

## DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12. Turno, dictada en autos:MENEZ LUIS MARCELO SOLICITANTE OCAMPO GONZALEZ LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD FICHA C/16/96, se hace saber que por auto N° 4895 de fecha 20 de NOVIEMBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO OCAMPO GIMENEZ se nombró curador del mismo a LUIS ALBERTO OCAMPO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 20/11/96. Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70551 Feb 28- v Mar 13*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE NOGUEIRA MARTIN EDUARDO. INCAPACIDAD". FICHA C/657/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3429/96 de fecha 23 DE DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ISIDORA MARIA NOGUEIRA C.I. 1409.421-5 del presunto incapaz MARTIN EDUARDO LATORRE NOGUEIRA. La curadora, aceptó el cargo el día 19 DE FEBRERO DE 1997.- Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) $ 800,00 10/pub 14347 Mar 05- v Mar 18*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ EMA. SOLICITANTE: BORDAGARAY HERNANDEZ, SONIA ETHEL. DECLARACION DE INCAPACIDAD". FICHA C/87/95". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3381/96 de fecha 19 DE DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. SONIA ETHEL BORDAGARAY HERNANDEZ C.I. 1.397.712-7 del presunto incapaz EMA o EMMA ANTONIA HERNANDEZ. La curadora, aceptó el cargo el día 27 DE MARZO DE 1995.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) $ 800,00 10/pub 14356 Mar 05- v Mar 18*

EDICTO:
Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ PEDRO. SOLICITANTE: AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. INCAPACIDAD. Fa. C/281/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 3279/96 de fecha 11/12/96, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz JUAN PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a la Sr./Sra. AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de DICIEMBRE de 1996.- Montevideo, VEINTE de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70504 Feb 27- v Mar 12*

## DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ PORTUGAU, GASTON GONZALO - INCAPACIDAD - FICHA C.102/91/1/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2337/96 de fecha 23 DE SETIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a GASTON GONZALO GOMEZ PORTUGAU. Designándose Curador Propietario a MARIA DE LOS ANGELES PORTUGAU GONZALEZ quien aceptó el cargo el día 3 DE OCTUBRE DE 1996.
Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
*10) $ 800,00 10/pub 13710 Feb 27- v Mar 12*

## DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: VILLALBA CARABALLO, MARIO ROBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 369/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIO ROBERTO VILLALBA CARABALLO, designándose curadora propietaria a su abuela CARMEN GUISO BARBETTA.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- AUXILIATORIA DE POBREZA, Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70436 Feb 24- v Mar 07*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 23 Turno, en los autos caratulados "Coria Gauta, Hugo Marcelo - Incapacidad", Ficha V/

23/96, se hace saber que por decreto número 2880/96, de fecha 27 de Agosto del mismo año, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Hugo Marcelo Coria Gauta, desigándose curadora definitiva a su madre Sra. Blanca Elisa Gauta. Se deja constancia que por auto 3817/96 de 31-X-96 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70427 Feb 24- v Mar 07*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "ESMERALDA SIMONETTI RIVAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA V/368/94, se hace saber que por decreto No. 6776/95 de fecha 3 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Esmeralda Simonetti Rivas, designándose curadora a Magdalena Lilián Vázquez Simonetti. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1996. Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70583 Mar 04- v Mar 17*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno en los autos caratulados: "Luis Antonio AFFONSO o Luis Antonio BELOZO. Incapacidad", Ficha V/16/95, se hace saber que por auto N° 2380/96 de fecha 21 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Antonio AFFONSO o Luis Antonio BELOZO, designándose curador definitivo al Sr. Pedro José AFFONSO BELOZO o BELOZO. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo en la fecha indicada. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

*10) $ 800,00 10/pub 13383 Feb 25- v Mar 10*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 turno dictada en autos caratulados: "TEMBONI VIERA María Angélica, Incapacidad" Fa. V 76/96, se hace saber que por decreto N° 3287 del 29 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Temboni Viera, designándose curadora definitiva a Adelaida Nery VIERA RIVERO. Por auto 1550 del 3 de junio de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial (Artículo 89 CGP). Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70409 Feb 21- v Mar 06*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANGELA - Incapacidad-Ficha V 103/96, se hace saber que por auto N° 4487/96 de fecha 20 de diciembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a ANGELA MARIA RODRIGUEZ, designándose Curadora propietaria de la misma a ELDA MARIA RODRIGUEZ GOÑI y por auto 1556/96 del 10 de junio de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70477 Feb 26- v Mar 11*

## DE VIGESIMOSEXTO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "LEMA, MICHEL - INCAPACIDAD - Ficha V 341/96" se hace saber que por auto N° 5000/96 de fecha 2 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. MICHEL LEMA, designándose Curadora Propietaria del mismo a la ROSA CAPECCHI y por auto 4109/96 del 27 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70426 Feb 24- v Mar 07*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "SANZ, MARIA VIRGINIA - INCAPACIDAD - Ficha V 33/96" se hace saber que por auto N° 4999/96 de fecha 2 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA VIRGINIA SANZ, designándose Curadora Propietaria del mismo a MARIA EDELIS MORON y por auto 3553/96 del 12 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70459 Feb 25- v Mar 10*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados Silva Luis, incapacidad, ficha V/275/96, se hace saber que por resolución N° 2360 del 8 de agosto de 1996, se promovió la denuncia de insania de LUIS ALBERTO SILVA MOLINA, designándose curador interino del mismo a su madre legítima Nelly Orlanda Molina. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 6 de febrero de 1997.- Dra. María Cristina Crespo Haro, Juez Letrado.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70435 Feb 24- v Mar 07*

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados Montero José, incapacidad, ficha V/560/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JOSE ENRIQUE MONTERO FRUSTACCIO, designándose curador interino del mismo a su madre Ana María Frustaccio o Frustacio, por auto N° 3406 del 25 de octubre de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70478 Feb 26- v Mar 11*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA B.107.96), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN MARTIN FERREIRA DA MOTTA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre, NOEMIA DA MOTTA DO NACIMENTO. Artigas, 7 de febrero de 1997. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

*10) $ 640,00 10/pub 13395 Feb 25- v Mar 10*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

## DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "MONTINI, MILTON MARIANO" Incapacidad Ficha Civil Voluntario No.- 142/1984, se dispuso por RESOLUCION No. 300 de fecha 12 de diciembre de 1996 DESIGNAR nueva CURADORA del titular de autos, MILTON MARIANO MONTINI, en la persona de su madre legítima HAYDEE BERRUTI LUZARDO, haciéndose constar que la misma tomó aceptación de su cargo y quedó DISCERNIDA en el mismo con fecha 13 de diciembre de 1996, asimismo se deja constancia que por la RESOLUCION antes mencionada se OTORGO el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA para la presente publicación.

Canelones, 18 de diciembre de 1996. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70597 Mar 04- v Mar 17*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "DEFACIO, LUIS ALBERTO" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 161/1988, se hace saber que por RESOLUCION No. 251 de fecha 14 de octubre de 1996 se DESIGNO NUEVA CURADORA del titular de autos a sutía NILDA ESTHER MUÑOZ BARREIRO, la cual tomó aceptación de su cargo con fecha 18 de noviembre de 1996 y quedó DISCERNIDA en el mismo por la Resolución mencionada. Asimismo se hace constar que por RESOLUCION No. 320 de fecha 23 de diciembre de 1996 se otorgó el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de realizar la presente publicación.

Canelones, 12 de febrero de 1997. Escribana Matilde Terni, Actuaria.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70598 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "DIAZ, PABLO - INCAPACIDAD Ficha 85/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 5637/96 de fecha 16 de diciembre de 1996, la incapacidad de PABLO MARTIN, DIAZ BENITEZ designándose curadora al Sr. NELIS DIAZ quien aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1996.- Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.-

El presente tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/pub 70560 Mar 03- v Mar 14*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "CIUTI MORENA, MELISA VALERIA - INCAPACIDAD- " Ficha 334/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 5590/96 de fecha 13 de diciembre de 1996, la incapacidad de MELISA VALERIA CIUTI MORENA, designándose curador a LADY MYRIAM MORENA quien aceptó el cargo con fecha 24 de diciembre de 1996.- Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

*10) $ 800,00 10/pub 13064 Feb 21- v Mar 06*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Cuarto Turno, dictada en los autos: "PIÑEYRO, JULIA.- INCAPACIDAD.-", hace saber que se ha decretado por auto N° 52/96 de fecha 13 de diciembre de 1997, la incapacidad de Julia Renee Piñeiro designándose curador a Héctor Hugo Piñeiro quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70561 Mar 03- v Mar 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4° Turno, en autos "Alejandra Herminda Cañete Deira. INCAPACIDAD", Ficha 884/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Herminda Cañete Deira, habiéndose designado curador a María Teresa Olivieri Cañete. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Agosto de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70464 Feb 25- v Mar 10*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Blanca Lilián Cardozo Peña. INCAPACIDAD". Ficha 1250/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Lilián Cardozo Peña, habiéndose designado curador a Aurora Peña. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17de febrero de 1997. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70471 Feb 25- v Mar 10*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Cedrés Myriam Alexandra. INCAPACIDAD", Ficha 1724/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Myriam Alexandra Cedrés, habiéndose designado curador a Aurora Leonor Luzardo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de diciembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70472 Feb 25- v Mar 10*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos: "Robaina Martínez. Gabriela Beatriz INCAPACIDAD". Ficha 592/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gabriela Beatriz Robaina Martínez, habiéndose designado curador a Norma Martínez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de diciembre de 1996.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70566 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Adán Estéban AYALA SILVA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 1208/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adán Estéban AYALA SILVA, habiéndose designado curador a JUANA OROSILDA SILVA. Pando, 21 de Febrero de 1997.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo,Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70575 Mar 04- v Mar 17*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Adan Estéban AYALA SILVA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1208/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adan Estéban AYALA SILVA, habiéndose designado curador a Juana Orosilda Silva. Pando, 21 de Febrero de 1997. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70595 Mar 04- v Mar 17*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: BARBOZA ECHEVERRIA, MARIA DE LAS MERCEDES. INCAPACIDAD. Fa. 192/96, por auto No. 4521 de fecha 4/12/96, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LAS MERCEDES BARBOZA ECHEVERRIA, habiéndose designado curadora de la misma a MARTA ESTER ECHEVERRIA OLIVERA.- Melo doce de febrero de mil novecientos noventa y siete. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70547 Feb 28- v Mar 13*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: RODRIGUEZ BARBOZA, JUAN MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 138/96, por auto No. 4268 de fecha 21/11/96, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO RODRIGUEZele designado curador a su madre legítima MARIA ELODINA BARBOZA RODRIGUEZ.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Melo, trece de febrero de mil novecientos noventa y siete. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70549 Feb 28- v Mar 13*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MENDEZ SILVA, EDINSON DAVID. INCAPACIDAD Fa. 199/96, por auto No. 4490 de fecha 3/12/96 se declaró en estado de incapacidad a EDINSON DAVID MENDEZ SILVA, habiéndose designado curadora de la misma a CIRLEI SILVA MENDEZ. Melo, doce de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70550 Feb 28- v Mar 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "ENILDA TRUJILLO / DECLARACION DE INCAPACIDAD / Fa. 34/96", se hace saber que por auto N° 1.484 de fecha 11 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a Enilda Trujillo, designándose como curadora a DORVALINA TRUJILLO, quien aceptó el cargo de curadora el día 22 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Río Branco, noviembre 27 de 1996. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

*10) $ 800,00 10/pub 13390 Feb 25- v Mar 10*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "SILVA CARDOZO, WASHINGTON JAVIER. INCAPACIDAD" (fa. 97/B/95) se hace saber que por resolución N° 2944 del 4 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Washington Javier Silva Cardozo, designándose curadora a Nelsi Irene Cardozo; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de diciembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70543 Feb 28- v Mar 13*

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "SARAVIA ISLA, ANDREA BEATRIZ. INCAPACIDAD" (fa. 231/B/95) se hace saber que por decreto N° 2293 del 4 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Andrea Beatriz Saravia Isla, designándose curadora a Ana Etelvina Isla. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 25 de octubre de 1996.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70614 Mar 05- v Mar 18*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: BRUFAO SILVA, Oscar Isidoro - PRESUNTO INCAPAZ - Ficha B.309/95; se hace saber al público que por Resolución N° 3149 de fecha 28 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Isidoro BRUFAO SILVA; designándose Curador definitivo al Sr. Oscar Mariano BRUFAO VIGNOLI. Durazno, 23 de diciembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

*10) $ 800,00 10/pub 13349 Feb 25- v Mar 10*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: ALVARO SEBASTIAN GERALDO MOREIRA. Incapacidad. Fa. B/92/96, se hace saber que por auto N° 2109 de fecha 23 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO SEBASTIAN GERALDO MOREIRA, designándose curador a su padre legítimo JOSE ARTIGAS GERALDO RODRIGUEZ, C.I. N° 3.697.709-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 1° de noviembre de 1996.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

*10) $ 800,00 10/pub 12144 Feb 26- v Mar 11*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "ELHISET JANET PALLARES CURUCHET. Incapacidad Ficha B/179/95, se hace saber que por auto N° 1905 de fecha 3 de octubre de 1996, se declaró en estado de inca-

pacidad a ELHISET JANET PALLARES CURUCHET, designándose Curador a ARGIO PALLARES PEREZ. Se hace saber que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 8 de octubre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

*10) $ 800,00 10/pub 13339 Feb 25- v Mar 10*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "BARCELO BLANCO, Juan Marcelo. INCAPACIDAD." Ficha Nro.B-274-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 4179 de fecha 28 de octubre de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Juan Marcelo BARCELO BLANCO, a, Diego Daniel BARCELO SOSA. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 13 de febrero de 1997.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70578 Mar 03- v Mar 14*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Risso Singlán Shirley Raquel. Incapacidad Fa. B/33/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Shirley Raquel Risso Singlán designándose curador de la misma a Gustavo Risso Singlán. Minas, 29 de octubre de 1996.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobrez a. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70418 Feb 21- v Mar 06*

# PAYSANDU
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA, GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD". Fa. B/85/96, se hace saber que por Auto Nro. 5105 de fecha 29 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DANIEL ACOSTA, designándose curador a ALBERTO ACOSTA, quien aceptó el cargo conferido el 13 de noviembre de 1996. Paysandú, 23 de diciembre de 1996. Está auxiliado de pobreza. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70445 Feb 25- v Mar 10*

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUILAR, MARIA NARCI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/349/93", se hace saber que por Auto Nro. 4908 de fecha 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NARCI AGUILAR MIÑOS, designándose curadora a MARIA MIÑOS, quien aceptó el cargo conferido el 30 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70491 Feb 26- v Mar 11*

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLANUEVA, KARLA GESANA. INCAPACIDAD". Fa. B/9/95, se hace saber que por Auto Nro. 4351 de fecha 9 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a KARLA GESANA VILLANUEVA de MATTOS, designándose curadora a SUSANA APARECIDA VILLANUEVA, quien aceptó el cargo conferido el 2 de diciembre de 1996. Paysandú, 13 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70493 Feb 26- v Mar 11*

### TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, GABRIEL ISMAEL - INCAPACIDAD" Fa. B/560/95, se hace saber que por auto Nro. 6851/96, de fecha 08 de noviembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a GABRIEL ISMAEL FAGUNDEZ, designándose curador a NERY D'ALTO, el que aceptó el cargo conferido con fecha 19.11.96. Paysandú, 03 de diciembre de 1996. Está auxiliado de pobreza. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70443 Feb 25- v Mar 10*

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ CARLOS ERISON. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/422/94, se hace saber que por Auto Nro. 2075 de fecha 17 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ERISON GONZALEZ, designándose curador a MIGUEL ANGEL GONZALEZ, quien aceptó el cargo conferido el 21 de agosto de 1996. Paysandú 12 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70571 Mar 03- v Mar 14*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 2999 de fecha 23/10/96 se declaró en estado de Incapacidad a VICTOR HENRY MACHADO (B/101/95), habiéndose designado curador del mismo a JUAN MACHADO ALVEZ. Rivera, 21 de noviembre de 1996. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70415 Feb 21- v Mar 06*

# ROCHA
## - JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de CUARTO Turno de Rocha, dictada en autos: SENA SENA MARIA ROSA -INCAPACIDAD- F° 298/94. SE HACE SABER: Que por providencia N° 9644 de fecha 3.12.96, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ROSA SENA SENA, domiciliada/o en Ruta 15 Km. 2, 7ma Sección de Rocha con C.I. 4.354.380-5, habiéndose designado curador/a definitivo de la misma a su padre legítimo CARLOS ARTURO SENA C.I. 3.821.767-1 con igual domicilio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Act. Adjunta. Por providencia detallada ut supra se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70511 Feb 27- v Mar 12*

# SALTO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "FERRON SILVA, JUANA. INCAPACIDAD." Fa. B/217/91, se hace saber que por resolución N° 6617 del 28 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a JUANA FERRON SILVA, desigándose curador a EUCLIDES FERRON, quien aceptó el cargo con fecha 9 de diciembre de 1991, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de febrero de 1997.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70539 Feb 27- v Mar 12*

# SAN JOSE
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "CHAJUD CARDOZO MARGARITA ELIZABEL-INCAPACIDAD- Fa. B/508/1995- se hace saber que por Auto N° 7056 del 17 de setiembre de 1996- ha sido declarada en estado de incapacidad a MARGARITA ELIZABEL CHAJUD CARDOZO, designándose como curadora a MARIA ROSA RODRIGUEZ CHAJUD. - San José, 9 de octubre de 1996. - Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

*10) $ 640,00 10/pub 14007 Mar 03- v Mar 14*

# SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: SERRANA KARINA CARDOZO COLMAN.- Incapacidad.- Fa. 649/95", se declaró en estado de incapacidad a SERRANA KARINA CARDOZO COLMAN, designándose curadora de la misma a ODILIA ALICIA COLMAN ESTOL,- quien cuenta con el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70577 Mar 03- v Mar 14*

# TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "SILVEIRA, Oscar Fabián" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.142/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: OSCAR FABIAN SILVEIRA PIO, habiéndose designado curador a: Zully Niní Pio de Silveira. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 5 de diciembre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70485 Feb 26- v Mar 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: "PORCAL COLET EDGARDO NEMO. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/148/1995), se hace saber que por auto No. 2036 del 18 de octubre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a Edgardo Nemo Porcal Colet, designándose curadora definitiva a Catalina Colet, la que aceptó el cargo con fecha 20 de noviembre de 1996. Otorgándose a la gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70450 Feb 25- v Mar 10*

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "BARBOZA MARIA EMILIA por su hija: Susana Alicia. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. "Ficha A/113/995, se hace saber que por auto No. 1566 de fecha 19/8/996, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA ALICIA ARISTIMUÑO BARBOZA, designándose como su curadora a su madre María Emilia Barboza, la que aceptó el cargo con fecha 26/8/996. Se concedió a la gestionante el beneficio previsto en el art. 89.2 del CGP, auxiliatoria de pobreza.-
Paso de los Toros, octubre 9 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70569 Mar 03- v Mar 14*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

# MONTEVIDEO
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por Disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 16° turno, Ficha 501/96, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DE LOS ANGELES FERRIOLI MELO, optando por el título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Silvera y Beatriz Lale, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 13642 Feb 27- v Mar 12*

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL, de 16 TURNO, en autos caratulados: "Beatriz Amelia Romero Perdomo, Información de Vida y Costumbres" ficha 1174/96, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: José Pedro Muñoz Couto y María Teresita Laborde Onetti.- Montevideo, 17 de febrero de 1997. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 13711 Feb 27- v Mar 12*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MENDIETTA TRABUCCHI (Ficha 988/96), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana María Arzúa y Carlos Baranzano. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 14106 Mar 03- v Mar 14*

### TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, se hace saber que se presentó en esa sede HEBER LEONARDO BACCI DOMINGUEZ, Ficha 1186/96, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de Jorge Tourreilles López y Pablo Lamarthée Estrade, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de febrero de 1997.- Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

*11) $ 640,00 10/pub 13744 Feb 27- v Mar 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 18° Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1177/96) se presentó LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Alejandro Puglia Macaronis y Bernardo José Bellocq Jalabert, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1997. - Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.

*11) $ 640,00 10/pub 14490 Mar 05- v Mar 18*

# FLORES
## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores Encargado, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA IVONNE VOLPE PERDOMO, Ficha B-41 título de Escribana Pública y ofreciendo la información de ALEJANDRINA BENTANCOR y VIRGINIA RAMIREZ sobre su vida y costumbres. Trinidad, 12 de febrero de 1997. Daniel Artigas Castro Rossi, Juez de Paz Departamental Encargado. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

*11) $ 640,00 10/pub 13340 Feb 25- v Mar 10*

# LICITACIONES PUBLICAS

# MONTEVIDEO
## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 3 de marzo de 1997
**SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)**
**LICITACION PUBLICA N° 001/97**

OBJETO: Adquisición de trasmisor carga fantasma llave conmutadora.
APERTURA: 13/3/97, hora 14.
LUGAR: Dirección Administrativa, Sarandí 450 1er. piso.
PLIEGOS: Podrán ser retirados en el Depto. de Compras, Sarandí 450 PB en horario de Oficina.

*12) ( Cta. Cte.) 3/pub 70629 Mar 05- v Mar 07*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, marzo 5 de 1997**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO
## OFICINA No. 1

ALBERTO ARELLANO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1838 y BLANCA ESTHER GARCIA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1838.

LEONARDO GABRIEL ALONSO, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en J. J. Otamendi 4678 y MARIA ALEJANDRA ROMAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio A. Roletti 3658.

FREDY FABIAN DE ARMAS, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en José Belloni 6001 y MYRIAM SANDRA De los SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enólogo 6619.

PABLO MARCELO da SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3175/2 y PERLA CAROL LEGUIZA, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Luis Braille 3175/2.

GONZALO ESTEBAN ALVEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2141 Block 1 y ELIZABETH MARGOT TECHERA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2141 Block 1.

RICARDO DIEZ, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pdte. Gestido 2612/101 y ADRIANA SILVIA ASCIONE, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Mentana 3877.

## OFICINA No. 2

FREDI LEONEL BORGARIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1787 bis y ADRIANA FELICIA DIAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1787 bis.

CARLOS ALBERTO ESCOBAR, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Laurelino Vázquez 9965 bis y SUSANA ELIZABETH VILA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Laurelino Vázquez 9965 bis.

PABLO DANIELO BERGALO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2813 y NOELIA KARINA PIMIENTA, 20 años, soltera, secretaria, argentina C/N, domiciliada en Zum Felde 2090 Block 6 G/304.

## OFICINA No. 3

HEBER DARIO CARDOSO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4046 y RITA LOURDES SANCHEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 3549.

ADHEMAR ARIEL CASTRO, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Petain 874 y SARA LOURDES COR, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Petain 874.

## OFICINA No. 4

JOSE ANTONIO FERIA, 28 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Patricios 3324 y DEBORA RUT FERREIRA, 24 años, soltera, prof. de Inglés, oriental, domiciliada en Alber. Susbiela Guarch 3281/3.

MARCELO ALEJANDRO FEIJO, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en E. Erría 71/Torre A.I./1002 y PATRICIA ALEJANDRA PAZOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Neyra 3784/8.

DIEGO GABRIEL FIORE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Inclusa 638 y NADIA ELENA BRUN, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Valliant 270.

GERARDO FRANCISCO FIERRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dpto. de Florida, y ANDREA ROSANA BELLO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Asilo 3673.

## OFICINA No. 5

JORGE DAVID GONZALEZ, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2153/203 y MONICA ILIANA MARTINEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3428/2.

ALBERTO ALEJANDRO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2810 bis/201 y LORENA CASTRO, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2282/201.

RICARDO IVAN ICHAZO, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2917 y TANIA MIREL YANES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Morelli 3720.

DANIEL OSCAR HERNANDEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré Chico 2269/3 y MONICA ISABEL ETCHEVERRY, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cufré Chico 2269/3.

JOSE MARIA HUMINICH, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6860 y ANA MARIA VAZQUEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6860.

CELSO GIURNO, 42 años, soltero, adm. empresas, brasileño, domiciliado en Príamo 1521 y GABRIELA LIDIA BORRONE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Príamo 1521.

JULIO CESAR GUERRA, 18 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Melián Lafinur 2120 y MARIA ALEJANDRA CAPDEVILLE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Melián Lafinur 2120.

## OFICINA No. 6

CHRISTIAN DIDIER MARMOL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3232 Ap. 1 y NOEMI SELVA TECHERA, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3232 Ap. 1.

MIGUEL ANGEL MARTIN, 21 años, soltero, técnico electrónico, español, domiciliado en Lugano 3501 y BLANCA MARIANELLA de los SANTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lugano 3501.

## OFICINA No. 7

WALTER HUGO PARIENTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1119-4 y ALEJANDRA ELIZABETH FROS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 2235-019.

## OFICINA No. 8

FRANCISCO RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado en Rivera 7025 y DELOSANTA LEZCANO, 26 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Rivera 7025.

## OFICINA No. 9

ALVARO FABIAN SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1560/303 y ANDREA FEDERICA KUSTER, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1560/303.

NESTOR SABOUDJIAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3565 y MARIA LOURDES KAZARIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4295.

## OFICINA No. 10

DIEGO VELAZCO, 29 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Lapido 2865/702 y MARIA BENZANO, 28 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Lapido 2865/702.

MARCEL OUDRI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Payaguas 1217 y LEROY ROSIE ELLIOT, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Payaguas 1217.

SEBASTIAN JAVIER TORRES, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Colorado 1887/2 y PAOLA ANDRADE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colorado 1887/2.

*14) $ 113,00 3/pub*

**Montevideo, marzo 4 de 1997**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

JULIO DANTE ANTUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 4648 y MARIA del MAR ARANDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4591.

GABRIEL ANGULO, 25 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Lanús 6028 Block B/303 y LETICIA ISABEL ARTIGAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 6028 Block B2/303.

## OFICINA No. 2

JUAN EDUARDO BARBOZA da COSTA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Repca. Dominicana 3018/3 y ADRIANA MORENO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Repca. Dominicana 3018/3.

MARCELO CARLOS BARROS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1720 y MARIA LAURA ABDALA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almirón 5420.

CARLOS ELBERTO BALDINI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Llupes 4862 y BETTY RAQUEL CUCARO, 37 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Llupes 4862.

## OFICINA No. 3

MARIO ESTEBAN CARDOZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mario Rinaldi Guerra 976 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mario Rinaldi Guerra 976.

ALEJANDRO CARRIQUE, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 7010 e ISABEL ALVAREZ, 33 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Cno. Guerra 7010.

FERNANDO XAVIER CARNEBIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3176 bis y LILIAN LETICIA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3176 bis.

## OFICINA No. 4

ELBIO LARROSA, 36 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en D. Terra 1131/002 y MARIA ISABEL BLANCO, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en D. Terra 1131/002.

ENRIQUE NESTOR LOPEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Verocay 4936 y PETRONA JOVITA LANZ, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en José Verocay 4936.

GONZALO FERRARI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gualeguay 3386/916 y MARIELA VACHETTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1707.

## OFICINA No. 5

OSCAR FERNANDO GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 4114 Manga y LORELEY del CARMEN PEREZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares 4125.

## OFICINA No. 6

MARTIN GONZALO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3821 y MARIA LAURA LOZANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Revuelta 3760.

RICARDO FELIPE MURIALDO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Mellilla 6473 y MARIA DEL LUJAN MARQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1548.

ROBERTO JORGE MARTINEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1635 y BLANCA MARGARITA FARIAS, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1635.

## OFICINA No. 7

HECTOR HARON PRADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4521 y CLAUDIA PATRICIA CEGLAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4210.

FERNANDO DANIEL POSE, 22 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en La Paz 2083 apto. 6 y NATALIA FLORENCIA QUIROGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2083 apto. 6.

FRANCISCO PABLO POSE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 2971 apto. 3 y GABRIELA FERNANDA TORENA, 24 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Dr. Elbio Dodera 5790.

## OFICINA No. 8

ATILIO PABLO RIENZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2674/4 y ADRIANA LAURA DA ROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2319/7.

ELADIO LUIS ZAVALA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4181 y MARCELA CAROLINA SUAREZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4181.

FEDERICO JAVIER ROVERA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1124/13 y VERONICA PAULA VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1124/13.

## OFICINA No. 9

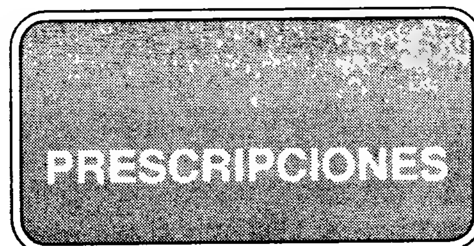
FERNANDO SEGOVIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Terencio 1511 y LIDIA NEBEL ROZIELLO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Terencio 1511.

## OFICINA No. 10

ALVARO NIGGEMEYER, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en CH 99, B, R Calle C 1430/301 y GABRIELA DE GIORGI, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en CH 99, B, R, Calle C 1430/301.

DAMIAN ANDRES VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzón 1828 y ANNERIS MICCIELLI, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Amézaga 1944.

*14) $ 113,00 3/pub*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "Grassi, Mario Héctor y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" ficha 30/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los interesados y a los linderos del padrón Nº 136.416 sito en la 16a. sección judicial de Montevideo, así como al último titular registral Rudeberg Stanley Baco Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

*16) $ 960,00 10/pub 13828 Feb 28- v Mar 13*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en los autos caratulados "CALACE FELIX, LILIAN - PRESCRIPCION TREINTENAL - FICHA 97/92", se hace saber que se presentó la señora Lilian Calace Félix, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 140.442, el que según plano del Ing. Agr. Beatriz Carnelli Vidaur de Noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7753 el día 28 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 745 m.c. 26 dms., y se deslinda así: 12 mts. de frente al norte a la calle Cleveland, distando el punto extremo más próximo del frente 43 mts. 69 cmts. de la ochava curva de 10 mts. formada por la intersección de la calle Cleveland con la calle Emancipación; 42 mts. 32 cmts. al Este formado por línea recta compuesta de tres tramos de rectas de: la primera 29 mts. 17 cmts., la segunda 4 mts. 74 cmts. y la tercera de 8 mts. 41 cmts. lindando todas con padrón Nº 140.441; 22 mts. 20 cmts. al Sur lindando parte con el padrón Nº 140.432 y parte con padrón Nº 140.431; y, 52 mts. 64 cmts. al Oeste lindando con el padrón 140.443.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, así como a todos los interesados respecto del padrón descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio seguido ante esta Sede sita en San José Nº 1132 Pº 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En Montevideo, 18 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

*16) $ 2.560,00 10/pub 13825 Mar 04- v Mar 17*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos caratulados "Florio Pedreda, Alberto". Prescripción Adquisitiva. Ficha 139/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alberto Florio Pedreda, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones Padrón Nº 163.420, ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo y que según plano de Ingeniero Agrimensor Ricardo Martínez de Octubre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Número 23385 el día 10 de Noviembre de 1993, tiene un área de 474m2, 38 dm2 que se deslindan así: 15 metros de frente al Norte a la calle al Paso de la Arena, por donde la puerta de entrada tiene el Número 2339, 29,45 mts. al Oeste con Padrón Nº 163421, 15,69 mts. al Sur con Padrón Nº 158546 y 33,80 mts. al Este con el Padrón Nº 163419.

En consecuencia, se cita, se llama y emplaza especialmente al Sr. Ramón Gago Barros y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir dichos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*16) $ 1.920,00 10/pub 13546 Feb 26- v Mar 11*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, en autos caratulados "Montiel Isabel y otro. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" F. 696/96, se presentaron ISABEL MONTIEL Y ORLANDO CARTAJENA GONZALEZ promoviendo prescripción treintenaria del inmueble padrón Nº 48618, sito en la 9a. Sección Judicial del Depar-

tamento de Montevideo, el que según plano de Ingeniero Agrimensor Rafael Laport Silva, inscripto en Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13391 el 21 de noviembre de 1988, posee una superficie de 547 mts. 17 dm. que se deslinda así: 13 mts. 36 cm al Noroeste a la calle José María Navajas, 40 mts. Al Noreste lindando con padrón 48619, 14 mts al Sureste con padrón 171411 y parte del 171410, 40 mts al Suroeste con padrones 48616 y 48617. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto y en especial a los propietarios de los bienes linderos OCTAVIANA MEDINA VARGAS, CARLOS ROBINSON GARCIA, JOSE AMERICO ROCHA, ANDRES MOLINA SORIA, FLORENCIA DIAZ FERREIRA, CARLOS MARIA TRUCIDO DIAZ, JACINTA RODRIGUEZ MUJICA, JUAN RODOLFO, SOFIA, HECTOR EDUARDO y VILMAR TRUCIDO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá las actuaciones. Montevideo, 6 de febrero de 1997.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

*16) $ 1.920,00 10/pub 13267 Feb 24- v Mar 07*

## VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MARIA DEL CARMEN USTRIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA."resentado en este Juzgado María del Carmen Ustria promoviendo acción declaratoria de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 47.746 sito en la 9º Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor LUIS PERROU JOURDAN de agosto de 1994 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 22 de agosto de 1994 con el Nº 24721, se compone de una superficie de 3777 metros cuadrados 83 y se deslinda de la siguiente forma: 42m95 al sureste a la calle Pinta; 86m39 al sur lindando con el padrón Nº 148.793; 44m51 al noroeste lindando con los padrones Nº 169.975, 169.976 y 400.570 y 86m40 al noroeste dando a Cno. Fauquet.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos: JUAN GARCIA (padrón 148.793 domiciliado en Pinta 2071; JOSE LUIS RODRIGUEZ (padrón 169.975) domiciliado en Guanani 2070 apto.2; MILCA TOR (padrón 169.975) domiciliada en Guanani 2070 apto. 3; EDILIO DO SANYO (padrón 169.975) domiciliado en Guanani 2070 apto. 4; JOSE IZQUIERDO (padrón 169.975) domiciliado en Guanani 2070 apto. 5; ROBERTO BRITO (padrón 169.976) domiciliado en Guanani 2262 y Mary Nuñez (padrón 400.570) domiciliada en Fauquet 7053; para que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Montevideo, 4 de noviembre de 1996 Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

*16) $ 2.400,00 10/pub 13178 Feb 21- v Mar 06*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "DONATTI O DONATTE FRANCO WALTER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA A. 735/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER ALFREDO DONATTI o DONATTE FRANCO, C.I. 1.302.760-7 promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta sección judicial del departamento de Canelones, zona, urbana, empadronado con el Nº 3835, antes mayor área con el mismo número, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Juan C. Iglesias de noviembre de 1962, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones el 3 de mayo de 1963 e inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 21 de mayo de 1963, con el Nº 3652 y según el cual consta de una superficie de 327 metros con 89 decímetros, de frente a la calle Dr. Emilio Andreón señalado con el Nº 81, para que comparezca a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 7 de noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

*16) $ 1.760,00 10/pub 13947 Mar 03- v Mar 14*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

## DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "MEDINA OLIVERA CASIMIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 571/96, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1996 se presentó ante esta Sede Casimira Medina Olivera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: padrón 2225, sito en la 7a. sección Judicial de Canelones que según plano de mensura realizada por el Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Peluffo en setiembre de 1996 al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva, inscripto provisoriamente con el No 4 al 1/10/96, consta de una superficie de 1230 m2 y se deslinda así: 30 m al NW de frente a la calle Dr. L. A. Brause, 41m al NE lindando con padrones 2226 y 2227, 30m al SE lindando con padrones 5075 y 2229 y 41m al SW lindando con padrón 2224. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Pando a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1.920,00 10/pub 14090 Mar 03- v Mar 14*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA. PRESCRIPCION TREINTENARIA." FICHA 505/96, se hace saber que con fecha 8/11/96 se presentó ante esta Sede la Iglesia Católica Apostólica Romana debidamente representada, promoviendo prescripeión adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 619 sito en la 7a. sección judicial de Canelones que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1937 inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 34 el 4/2/38 está señalado como solar 2 de la manzana J, tiene una superficie de 520m2 y se deslinda así: 10m al S.W. de frente a calle Penúltima (hoy Lavalleja), 52 m al NW lindando con solar 1; 10m al NE lindando con parte del solar 10 y 52 m al S.E. lindando con solar 3, todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente al Banco La Caja Obrera Miguel Angel Fedullo Mayer, Blanca Nilia La Cruz Delgado, sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los predios linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales expido el presente en Pando a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 2.080,00 10/pub 14316 Mar 04- v Mar 17*

## JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que se presentó el señor Manuel Perdomo, iniciando trámite de prescripción treintenaria, (autos ficha C. 148/96) con referencia al siguiente bien inmueble: solar de terreno empadronado actualmente con el No. 186 ubicado frente a la estación A.F.E. de la actual 17a. Sección Judicial de Canelones, que tiene una superficie de 701 mts. que linda con el padrón No. 185 propiedad del Estado, Obras Sanitarias del Estado. Dicho solar según el plano del Agrimensor Isaac Díaz de 15 a 18 de noviembre de 1912 inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de noviembre de 1912 con el No. 21.814, corresponde a la Manzana F, fracción No. 86 del fraccionamiento allí efectuado. En consecuencia se cita y emplaza para que dentro del término de noventa días, quién se considere con derechos sobre dicho bien comparezca en los autos, emplazándose especialmente a Obras Sanitarias del Estado, como padrón lindero y al propietario de la fracción No. 81 del plano mencionado en calidad de lindero, esta publicación se efectuará en 10 publicaciones y el plazo se contará a partir del vencimiento de la última publicación, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

EN FE DE ELLO: de mandato judicial, extiendo el presente edicto que sello y firmo en la ciudad de Progreso el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez Encargada.

*16) $ 2.240,00 10/pub 13063 Feb 21- v Mar 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, CARLOS MARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, f. B/226/96, se hace saber que ante esta Sede, se presentó CARLOS MARIA RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto al bien inmueble: solar de terreno y mejoras, ubicado en la cuarta sección Judicial de Canelones, Ciudad de Las Piedras, padrón 12.018, manzana letra O, solar 10, según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de fecha 10 de setiembre de 1955, inscripto en el Municipio de Canelones el 19 de marzo de 1957 y en catastro el 21 de los mismos mes y años, y que cuenta con una superficie de 360 mts. cuadrados, de frente a calle Cristóbal Colón nº 427, al norte; linda al sur con solar 24, al este con solares 9 y 11.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto al referido inmueble, y en especial a: Sara Luisa Laures Placeres de Rossi, Andrea Rosalía Hernández Serrón de

Sanchez y Carlos Manuel Sanchez; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintiséis días de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 1.920,00 10/pub 13934 Mar 03- v Mar 14*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### *SEGUNDO TURNO*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: AGRUPACION ANCAP (Ex-Federación Ancap) FILIAL MINAS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A. 272/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Julio Guerrero y Carlos Alberto Rodríguez en representación de AGRUPACION ANCAP (Ex-Federación Ancap) FILIAL MINAS, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: predio enclavado ubicado en la Manzana N. 106 de la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, sin empadronar (Padron origen N. 3443) con una superficie de 171 metros cuadrados y 18 decímetros cuadrados, sobre la esquina de la calle Brigido Silveira y Domingo Perez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 17 de 1996. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

*16) $ 1.440,00 10/pub 14017 Mar 03- v Mar 14*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Malo, Juana Dolores. Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 359/95, se hace saber que en estos autos se presentó Juana Dolores Malo promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón 3.318 de la primera sección judicial de Lavalleja (antes en m/á 1.669), localidad Catastral Minas, con una superficie de 107 metros cuadrados. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se hace conocer que el presente trámite se realiza con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, setiembre 26 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 70419 Feb 21- v Mar 06*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ

### DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Silveira, América-Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/B/105/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que por cualquier causa se consideren con deree: una fracción de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú padrón N° 395, señalado en el Plano del Agrimensor Rider Colombo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 9289 en fecha 18/4/96, compuesto de una superficie total de 6481 m2 que se deslinda así: 36,00 lindando con la calle Progreso, 18,00 lindando con el Padrón 394 propiedad (terrenos fiscales) 36,00 lindando con el Padrón 396 propiedad de terrenos fiscales; 18,00 lindando con calle Salto, también se cita llama y emplaza por el mismo término a los linderos del mismo; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. *Guichón, 19 de setiembre de 1996. Está* auxiliada de pobreza. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 70572 Mar 03- v Mar 14*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: - "COSTA Joao Carlos.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 570/96), se hace saber que ha comparecido Joao Carlos Costa a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 10.126 ubicado en la 1era. Sección Judicial, manzana Nro. 329 y que según plano del Agr. Andrés Piaggio de junio de 1996, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nro. 9360 el 23 de agosto de 1996, consta de una superficie de 336 mts.2, 70 dms.2, que se deslinda así: - 10 mts. al Norte de frente a calle Colón;- 33 mts. 62 cmts. al Este con padrón Nro. 2339 propiedad de Olga Esther y Dora María Todeschini Tessitore o sucesores; 10 mts. al Sur con padrón Nro. 14.829 propiedad de Julio René Mussio Centurión y Francisco Sales Calero o sucesores; - y 33 mts. 72 mts. al Oeste con padrones Nos. 8735 y 6664 propiedad de Irma Lucía Rocha Yedro y Luis A. Carrizo o sucesores respectivamente, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores y a los linderos ya mencionados y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 23 de diciembre de 1996.- Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor. Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú.

*16) $ 2.080,00 10/pub 13428 Feb 25- v Mar 10*

# RIO NEGRO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

**-.EDICTO.-**

Por disposición de la Señora JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN en los autos caratulados "LEMOS TIMOTE ERNESTO RUBEN. SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha "B" N° 204 año 1995, se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se presentó ERNESTO RUBEN LEMOS TIMOTE, solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno con sus construcciones Padrón N° 1584 sito en la manzana N° 186 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con la letra "E" en el plano del Agrimensor Luis Carballo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N° 70, el 18 de Junio de 1951 según el cual tiene un área de trescientos cincuenta y nueve metros y linda metros 21.80 al N.O con el Padrón N° 3328 y metros 10.80 al N.O con el Padrón 3327; metros 11 al S.O con el Padrón N° 3326; metros 23.20 al S.E. con el padrón N° 1585 y metros 9 al S.E. con el Padrón N° 3326; Metros 11 al N.E con calle Oribe; posesión desde hace mucho más de treinta años.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DEL CARMEN SUAREZ quien figura como última dueña de dicho padrón, así como a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta Prescripción para que *comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, den*tro del término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia ARTs. 89-123-127.3- y 338.1 del C.G.P. Fray Bentos, 5 de Setiembre de 1996.- EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Doctora GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

Fray Bentos 5 de Setiembre de 1996.-

Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz.

*16) $ 2.880,00 10/pub 14087 Mar 03- v Mar 14*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ

### DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta Sección de Rivera, dictada en autos: "Correa Alvino, Rúben. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C. 61/96", se hace saber que en esta Sede se ha presentado don Rúben Correa Alvino, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del bien padrón N° 64, sito en la Villa de Vichadero, ubicado en la manzana N° 13, de la planta urbana, el que según plano de mensura del Agr. Rubens Buroni, inscripto en la Dirección Gral. del Catrastro Departamental de Rivera, con el N° 7869 el 25/06/96, consta de una superficie de 560 m2. que se deslinda así: al Este, recta que mide 28 mts. de frente a calle 18 de julio; al Oeste, recta que mide 28 mts. que la separa del padrón N° 555; al Norte, recta que mide 20 mts. que lo separa del padrón N° 556 y al Sur, recta que mide 20 mts. de frente a calle Lavalleja. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo ape rcibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Vichadero, 05 de febrero de 1997. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco. (juez de Paz).

*16) $ 1.920,00 10/pub 13305 Feb 24- v Mar 07*

### DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.-

El Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales), hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DALCIRA RODRIGUEZ ALVEZ (Ficha B N° 53/96), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el inmueble rural empadronado con el N° 3785 de la 6ta. Sección Judicial de Rivera (hoy 5ta. Sección Judicial de Rivera) ubicado en paraje Buena Orden, según plano del Agrimensor Rubens Buroni, inscripto en Catastro el 09/11/1994 con el N° 7378 que tiene una superfucie

total de 7 hectáreas 248 metros cuadrados y que se deslinda de la siguiente forma: Al Sur una línea de 455 metros con 90 cmts. con frente al camino departamental, al Norte una Línea de 460 metros con 90 cmts. lindando con el padrón N° 1450, al Este y lindando también con el padrón 1450 una línea de 159 metros con 20 cmts. y por el Oeste una línea de 147 metros con 30 cmts. lindando con el padrón N° 2455; figurando como poseedor en el plano de mensura Juvelino Cuña. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a AURORA QUINTANA o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. Minas de Corrales, treinta y uno de Octubre de 1996.- Omar López Caporale, Juez de Paz.

*16) $ 2.240,00 10/pub 13060 Feb 21- v Mar 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: "LYLIAN EDITH GONZALEZ DELGADO. Prescripción treintenaria adquisitiva. Ficha A/422/94" a iniciar acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicado en la 10ma. sección judicial de Rivera, actual 1era. sección, parte de la manzana 61 de la planta urbana, Padrón N° 359, antes empadronada en mayor áreacon el mismo número, forma lote 1 y está señalado con las letras "A" y "D" en el plano del Ing. Agr. Solange Viglione de setiembre de 1991, aprobado por la IMR el 20/5/92; con una superficie de 279 mts. 67 dms., con 13 mts. 45 dms. de frente al Sureste a la calle San Martín, N° 324. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 89 CGP). Rivera, veintisiete de marzo de mil novecientos noventay cinco. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

*16) $ 1.920,00 10/pub 13059 Feb 21- v Mar 06*

## DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "ACUÑA RAMOS, FLORENCIO JOSE y GONZALEZ FERRANDIS, ANA MARIA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/603.96", se hace saber que se presentó Florencio José Acuña Ramos y Ana María González Ferrandis de Acuña a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón N° 596, 1a. localidad Catastral de Rivera, el que según plano del Ing. Agr. Zoé Taroco de 2/9/58, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 10/9/58, con el N° 1569, forma parte de la Manzana 81 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene una superficie de 257 mts. 683750 mms. y se deslinda así: 10 ms. 55 mms. al Noreste, con frente a calle Ceballos; línea de igual medida que la anterior al Suroeste con fracción 4 del mismo plano; 24 mts. 425 mms. al Noroeste, con frente a calle Pantaleón Quesada por ser esquina; línea de igual medida que la anterior al Sureste con fracción 6, también del mismo plano. Asimismo se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien objeto de estos obrados, especialmente a los sucesores del señor AMELIO FELIX ASSIN ASSIN para que comparezcan a estar a derecho en 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 CGP). Expídase edictos para su publicación por 10 días hábiles continuos. Rivera, 9 de diciembre de 1996. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

*16) $ 2.400,00 10/pub 13304 Feb 24- v Mar 07*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto en autos "PIZARRO NAHIR DELMA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (B/17/96) se hace saber que ante este Juzgado se presentó NAHIR DELMA PIZARRO iniciando acción de prescipción adquisitiva treintenaria respecto al bien inmueble Padrón N° 86 (antes N° 6) de la Tercera Sección Judicial de Salto (Barrio Albisu) Manzana Catastral N° 6 que según plano del Agrimensor Oscar Lluberas del 28 de febrero de 1938 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento en junio de 1938 está señalado con los lotes N° 96 y N° 97 y que según plano del Ingeniero Agrimensor Roque D. Lavecchia conforme a lo dispuesto por el art. 286 de la Ley 12804 y art. 16 del decreto N° 318/95 inscripto en forma provisoria con el N° 5 encierra una superficie de mil metros cuadrados con frente a calle N° 1 con 20 mts., al Norte 50 mts. con Padrón N° 43 al Este 20 mts. con Padrón N° 45 y al Sur 50 mts° 44 por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble citado y en expecial a los linderos Robustiano Martín Lasaga y José Manuel Mattio a que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La compareciente actúa con AUXILIATORIA DE POBREZA (Dec. 129 del 17/9/96). Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz 3a. Secc.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 70448 Feb 25- v Mar 10*

## DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Interino de la CUARTA sección Judicial de Salto (Valentín), en autos "VARESSE, Cristóbal - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (fa. A-15/96), se hace saber que compareció a este Juzgado don CRISTOBAL VARESSE iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble Padrón N° 3556 ubicado en paraje Valentín (4a. Sección Judicial), que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza dscripto en la Dirección General de Catastro (Oficina Departamental de Salto), con el N° 8802 el 21 de junio de 1996, que encierra una superficie de 33 Hás. 814 metros cuadrados, y que se deslinda por el Norte 411 mts. 90 cmts. linda con el Padrón 8634; al Sur con los Padrones 6953 y 4405 con una longitud de 425 mts. 90 cmts.; al Este con Padrón 3232 con una longitud de 698 mts. 30 cmts. y al Oeste 985 mts. con Padrón 1095. El Padrón 3556 tiene salida a camino vecinal a través de una servidumbre de paso ubicada sobre límite Sur del Padrón 1095 y soporta una Servidumbre de Paso ubicada sobre su límite Sur a favor del padrón 3232, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a los linderos Eduardo Luis Muguerza, Ramón Muguerza Artegoytia y Alejandro Siquera, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. (actúa con AUXILIATORIA DE POBREZA- dec. 3510 del 31/10/96 del Juzgado de Paz Departamental de 1° Turno). Valentín, febrero 5 de 1997 Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz, 4a. Sección, Interino.

*16) ( Cta. Cte.) 10/pub 70447 Feb 25- v Mar 10*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/397/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 2da. Sec. Jud. de San José, zona suburbana de la localidad de Raigón, empadronada con el N° 3 que según plano del Agr. Daniel Sierra, de noviembre de 1990, inscripto en Catastro Dptal. de San José con el N° 6841 del 28/11/1990, tiene una sup. de 1.128 mts. 86 dms. cuadrados y linda: AL NORESTE: 50 mts. 4 cms. con frente a calle existente (antiguo camino nacional)- AL SURESTE: 26 mts. 80cms. con parte del padrón 4- AL SUROESTE: 3 líneas rectas partiendo del anterior, que miden: 24mts. 90cms., 9 mts. 95cms. y 23mts. 55cms. que corren de este a oeste la primera y la última unida por la segunda que corre de noreste a suroeste lindando con la primera con parte del padrón 13 y la segunda y tercera con parte del padrón 14.- y al NOROESTE 18mts. 48cms. con el padrón N° 2- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 11 de abril de 1996.- Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

*16) $ 2.240,00 10/pub 14006 Mar 03- v Mar 14*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO RONCO solicita la inscripción de la

obra titulada "EL SCORE DE RIESGO ONCOLOGICO MAMARIO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi.
*17) $ 380,00 10/pub 14181 Mar 04- v Mar 17*

ARTIGAS ALMANDOZ solicita la inscripción de la obra denominada "REGLAMENTO DEL MUEGO ACIERTO DE PENALES DE FUTBOL", del cual se declaró autor. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 13865 Feb 28- v Mar 13*

CESAR JULIO MARTINEZ YAQUELO solicita la inscripción de la obra titulada "ESTUDIO DE LAS CAUSAS DE LA FORMACION DE SALES INSOLUBLES DE CALCIO EN LA SANGRE Y SUS EFECTOS EN EL ORGANISMO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 14186 Mar 04- v Mar 17*

DANIEL NIEVES VIEYTES solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SISTEMA DE COBRANZAS PRONTO PAGO ABITAB S.A.", del cual se declaró autor. Montevideo, 17 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 13076 Feb 21- v Mar 06*

FABIANA CULSHAW LINAREZ solicita la inscripción del seudónimo "ANA SHAW", del cual se declaró autora. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 380,00 10/pub 13567 Feb 26- v Mar 11*

FREDDY GANTEAUME PANTIN solicita la inscripción de la obra titulada "HIJO DE MANTUANO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 380,00 10/pub 13405 Feb 25- v Mar 10*

Guillermo Raúl Madjarian solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "LLEVAME CONTIGO" del cual se declara autrzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 380,00 10/pub 14389 Mar 05- v Mar 18*

ISABEL LASHERAS solicita la inscripción de la obra titulada "LA VIDA NO ES SUEÑO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 13646 Feb 27- v Mar 12*

MARIA GRACIELA GARCIA BERGES solicita la inscripción de la obra titulada "SONIDOS ENCUMBRADOS", de la cual se declaró autora. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 380,00 10/pub 13370 Feb 25- v Mar 10*

Manuel Domínguez Alvarez solicita la inscripción de la obra presentada en soporte magnético (cassette) titulada "Mentiras de este Planeta"; de la cual se declara autor. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 13864 Feb 28- v Mar 13*

RICARDO BRUNSTEIN MEERSON solicita la inscripción de la obra titulada "DE COMO OSCAR BRUNSTEIN Y ANNIE MEERSON LLEGARON AL URUGUAY", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 570,00 10/pub 14440 Mar 05- v Mar 18*

U.T.E. solicita la inscripción de los siguientes programas de ordenador: 1) MIGRAD Herramienta de migración, "Adabas DB2"; 2) SDA, Sistema de Documentación Automática; 3) CPP, Sistema de Control de Performance de Programas; 4) SGO, Sistema de Gestión de Obras; 5) THEMIS, Sistema Legal; 6) Aplicación Local de Cobros; 7) Sistema de Administración de Biblioteca, de los cuales se declaró propietaria, y de los que son autores: 1) Soledad Fernández, Antonio Pedemonte, Federico Scheneerberger, Evelyn Antón, Cecilia Irazábal, Didier Ferreira, Rafael Diament, Pascual Gattás, Martha Uhlig, Anna Reininger; 2) Alvaro Rivero, Gerardo Queirolo; 3) Fernando Guigou; 4) Caren Iturralde, Luis Pérez, Leonardo Moreira, Hernán Castro, José Espina, Gabriel Nicolon, Anna Reininger; 5) Pablo Lago, Pablo Plá, Mariela Berletta; 6) Jaime Mesa, Oscar Collazo; 7) Alvaro Rivero respectivamente. Montevideo, 19 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) ( Cta. Cte.) 10/pub 70473 Feb 25- v Mar 10*

**AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS"**

Eduardo Viera: CAPITAL DEL PLATA- Tango. Orlando Preliasco: ADEFI -Canción. CANTANTE LATINO- Canción. STANS - Canción. Enrique Souza: TOMAI-Canción. Elías Abitante Dorgans: YO SOY DE AQUI - Album Musical Chelita Moraes (2477/20) MIS DESEOS SON- Album Musical. Angel Villaron: OBRAS PARA ORGANO. PRIMERA SERIE - Album Musical. Paola Duplat: MI HOMENAJE A TREINTA Y TRES. Album Musical. Jaime Roos: EL SUEÑO DE LOS HEROES - Album Musical. Julio Mendoza: MUÑECA AMANTE - Album Musical. Jorge Schellemberg: TENEMOS QUE HABLAR. Album Musical. Luis Garimaldi: EN EL URUGUAY- Album Musical. Quintín Acosta y Julio Acosta: LOS MARINEROS. Album Musical. Carlos Flores Dionisio y Carlos Flores Amilivia: AMOR POR LA VIDA- Album Musical. Ruben Rada: BOTIJAS BAND MONTEVIDEO - Album Musical. Guillermo Perazzo: CLASE B- Album Musical. Silvia Suarez: DE A RATITOS - Album Musical. Darío A. Carámbula Galeano: DARYUS CARAMBULA. Seudónimo. Orlando Jesús Preliasco Curbelo: DIEGO DONARO - Seudónimo. Sofía Nappa Olivera: LOS ANGELES CAIDOS (y otros cuentos). Cuentos. Oscar Heguaburo: EL TRONCO SECO - Poesía y cuentos. Dino Armas (448/10): MANOS A LA OBRA - Texto teatral. Oscar Postiglioni: CERCA DEL CIRCO. Texto teatral. Mercedes Rein: AMOR EN CAMPO MINADO - Traducción autorizada de la obra de Dias Gómes. José Luis Arijón Sierig: NARPI ATIENDE A SUS CLIENTES - Dibujos para historietas. Eduardo Monteverde: DON PATRICIO - Personaje y libreto de programa de TV Entre mates y guitarras. Isabel Amorín Sosa: BAJO EL MISMO CIELO- Cuentos y poesías. Gustavo Goldman: JARDIN DE OTOÑO - Música original para la obra. Gabriel Grau: EL ELOGIO DE LA LOCURA - Música original para la obra. Pablo Pérez Veiga: EL COPAMIENTO- Música original para la obra. Javier Cabrera: CERCA DEL CIRCO - Música original para la obra. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 2.850,00 10/pub 13736 Feb 27- v Mar 12*

# QUIEBRAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "GRIM Sociedad de Responsabilidad Limitada. Calzados Gridi Declaratoria de Quiebra Voluntaria". Ficha 121/96, se hace saber que por Nº 1312, de 29 de julio de 1996, se ha declarado en estado de Quiebra a GRIM S.R.L., designándose como síndico a Félix Abadi. Se hace constar que: I) Queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar, quienes lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. II) Intímase a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. III) Emplázase a los acreedores excepto a los hipotecarios y prendarios, a presentar justificativos de sus créditos al Síndico dentro del término de 40 días. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
*18) $ 1.440,00 10/pub 13910 Feb 28- v Mar 13*

### JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos "GAMBERONI S.R.L." QUIEBRA (FICHA 224/96), se hace saber que por auto No. 2323 del día 6/12/96, se ha dispuesto declarado en QUIEBRA a Gamberoni S.R.L., designándose como Síndico a la Contadora Alicia Torres.- Se hace constar que: 1.- Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados.- 2.- Intímase a quienes tes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sede, so pena de tenerlo por ocultador de bienes o cómplices en la quiebra.- 3.- Emplázase a los acreedores excepto hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en un plazo de 90 días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
*18) $ 1.280,00 10/pub 13826 Feb 28- v Mar 13*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letra-

do de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "GASAÑOL ELIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 534/96/ V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS CARLOS BRUN Y ELIDA GASAÑOL, registrada con el N° 80 el día 12 de noviembre de 1931 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1° sección de Treinta y Tres haciéndose constar en ella que donde figura "BRUN" debe decir "DE BRUN" por así corresponder. Montevideo, 13 de febrero de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 70480 Feb 26- v Mar 11*

## DE TERCER TURNO
### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MENDEZ TELIZ OMAR Y TEJO MARIA JUDITH. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. FICHA 454/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio N° 677 de la de fecha 4 de setiembre de 1984 de la Oficina N° 10 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice OMAR TELIZ debe decir OMAR MENDEZ TELIZ, asimismo el acta de nacimiento de CATHERINE DAYANA MENDEZ TEJO, Acta N° 1769 de fecha 16 de noviembre de 1984 de la oficina N° 10 del Depto. de Montevideo en el sentido que donde dice "TELIZ TEJO", debe decir "MENDEZ TEJO" por así corresponder. Montevideo a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 70609 Mar 05- v Mar 18*

## DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "DE SOAREZ DE LIMA NUÑEZ, Gustavo Excequiel" Rectificación de Partida, Ficha A/662/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "Gustavo Excequiel, DE SOAREZ DE LIMA NUÑEZ, Acta N° 4184 del 14 de setiembre de 1963, Sección Judicial Adj. D. de Montevideo, en el sentido que donde dice "DE SOAREZ DE LIMA" debió decir "SOARES DE LIMA" por así corresponder. Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 70610 Mar 05- v Mar 18*

## DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno en los autos caratulados: "ECHEVERRIAGA Mónica y SANZ José Luis. Rectificación de partida de nacimiento", ficha V/111/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mathías Sebastián SANZ ECHEVERRIAGA, inscripto el día ocho de marzo de 1993, en la oficina de Estado Civil N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1374, en el sentido que donde dice: "Matías", debe decir "Mathías"; donde dice: "ETCHEVERIAGA", debe decir: "ECHEVERRIAGA", y que además no figura el nombre "Sebastián", como segundo nombre, por así corresponder. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 70486 Feb 26- v Mar 11*

## VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados"RIVERO PIÑEYRO, CARLOS SIMON. AUX. POBREZA, RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA: S/422/96, atento al auto No. 3782 del 19 de diciembre de 1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de: CARLOS SIMON RIVERO PIÑEYRO, nacido el 20 de febrero de 1996, en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo. Acta No. 1902, en el sentido que donde figura como hijo natural de Orfilia Amalia Piñeyro, debe decir que es hijo legítimo de Orfilia Amalia Piñeyro y Wilson Rivero, y al margen donde dice Costa, debe decir Rivero, por así corresponder. Se deja constancia que a los comparecientes les asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 70503 Feb 27- v Mar 12*

# ARTIGAS
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanciade Bella Unión, dictada en los autos: "IBDEIR, Marwan. Rectificación de Partida" (Ficha "B" N° 56/96), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARWAN IBDEIR fecha 14 de agosto de 1972, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, acta N° 268 en el sentido que donde dice "hijo de Mustafá Rahmin " debe decir: "hijo de Mustafa Mansour Rahmin IBDEIR" y al margen, donde dice "Rahmin", debe decir "Ibdeir", por ser éste el correcto. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, octubre 29 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 70460 Feb 25- v Mar 10*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante este Sede: "BENTANCUR RODRIGUEZ FABIO GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA" F.C.V. 150/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FABIO GUSTAVO BENTANCUR RODRIGUEZ, en el sentido donde dice: que el apellido paterno es "BENTANCOR", debe decir "BENTANCUR", por así corresponder. Canelones, 31 de octubre de 1996. Esc. Vernturio, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 55312 Feb 21- v Mar 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
## DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposici ón de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos" ISABELLA GANINO, TERESINA-RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. 600/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresina Isabella Ganino solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y como consecuencia la partida de nacimiento de su hija TERESA DANIELA GONZALEZ ISABELLA (matrimonio acaecido el día 12 de febrero de 1970, Acta N° 14, en el sentido que en el cuerpo y margen donde dice: "TERESITA", debe decir: "TERESINA", por así corresponder y en consecuencia la partida de nacimiento (acaecido el día 19 de diciembre de 1974 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 26 de diciembre de 1974, acta N° 1132), en el sentido de que en el cuerpo donde dice "que es hija legítima del declarante y su esposa TERESITA ISABELLA", debe decir "Y SU ESPOSA TERESINA ISABELLA", por así corresponder. Las Piedras, 22 de octubre de 1995. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 70413 Feb 21- v Mar 06*

# CERRO LARGO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de YENIFER GUADALUPE ALEMAN. (Fa. 289/96) pues en la misma donde dice "GUADALUPE, como primer apellido" debe decir "LEMOS" por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo. 13 de febrero de 1997. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 70548 Feb 28- v Mar 13*

# FLORIDA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE TERCER TURNO
### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado, de 1era. Instancia de Tercer Turno, dictada en autos: "HERMIDA LEMES, Héctor Daniel y otro. RECTIFICACION DE PARTIDAS. "Ficha No. B-429-1996, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado Héctor Daniel HERMIDA LEMES y María del Carmen GARCIA CARDOZO, solicitando las rectificaciones de la partida de nacimiento de la menor FANNY MARICEL, en el sentido que: donde dice: "HIJA DE HECTOR DANIEL HERMINDA" debe decir: "HIJA DE HECTOR DANIEL HERMIDA", donde dice: "NIETA POR LINEA PATERNA DE HECTOR FRANCISCO HERMINDA", debe decir: "NIETA POR LINEA PATERNA DE HECTOR FRANCISCO HERMIDA"; al margen, donde dice: "HERMINDA GARCIA, FANNY MARICEL", debe decir: "HERMIDA GARCIA, FANNY MARICEL"; por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 2 de diciembre de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 70423 Feb 21- v Mar 06*

# LAVALLEJA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Viscazo, José Uberfil; Viscazo Ferreira, Valeria. Rectificación de partidas. Fa. B/376/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Uberfil Biscazo en el sentido que de donde dice Biscazo debe decir Viscazo y la rectificación de partida de nacimiento de Valeria Biscazo Ferreira en el sentido que de donde dice Biscazo debe decir Viscazo. Minas, 13 de febrero de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/pub 70541 Feb 27- v Mar 12*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIENTOS PEREIRA NUÑEZ, PEDRO FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/541/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO FEDERICO BARRIENTOS PEREIRA NUÑEZ. Acta N° 83 de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, expedida el 13 de junio de 1986, en el sentido de que donde dice "Azucena Jacqueline" debe agregarse "Pereira Núñez", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70442 Feb 25- v Mar 10*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLACE GONZALEZ, JULIO RUBEN Y LILA ESTHER JACINA SIMONOV. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/517/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: a) ROSARIO COLACE Y VICENTA BRITO, celebrado el 30 de mayo de 1925, en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta nro. 56, en el sentido de que donde dice: "nacido el día 21 de febrero de 1875" debe decir "18 de febrero de 1874", por ser lo correcto. b) de Julio Colace y Zulema González, celebrado el 10 de marzo de 1943 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 44, en el sentido que donde dice: "nacido el 28 de noviembre de 1917", debe decir "28 de noviembre de 1918", por ser lo correcto. c) de Julio Ruben Colace y Lila Ester Jacina, celebrado el 26 de enero de 1970 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 11, en el sentido de que donde dice "nacido el 17 de setiembre de 1942" debe decir "doce de febrero de 1943", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70573 Mar 03- v Mar 14*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAZARD, ADRIANA". Rectificación de partida". Fa. B/525/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO SEBASTIAN BRACESCO CAZARD, inscripto el 7 de mayo de 1990, en la 1a. sección de Paysandú. Acta n° 787, en el sentido de que en donde se escrituró en el cuerpo del acta "Brasesco" debió decir "Bracesco", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70574 Mar 03- v Mar 14*

## DE TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DOTI TORRECILLA, GERMAN DANIEL Y DOTI TORRECILLA, LETICIA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA: B/430/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de inscripción de nacimiento en el extranjero de GERMAN DANIEL DOTI LEMES, extendida por la Dirección General del Registro de Estado Civil, con fecha 08.12.94, Acta Nro. 64 y la de LETICIA MARIA DOTI LEMES, extendida el 27.10.95 por la Dirección General de Registro de Estado Civil, Acta Nro. 30, el sentido que donde dice al margen superior de los documentos "DOTI TORRECILLA" debe decir "DOTI LEMES", por ser lo correcto. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70470 Feb 25- v Mar 10*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SARNICOLA, VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/508/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MANUEL ALEJANDRO MACHADO SARNICOLA, extendida el 24.11.95, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 2252, por no figurar en ella, a) en el cuerpo del escrito debió decir: "HIJO LEGITIMO DE MANUEL ANTONIO MACHADO Y DE VERONICA SARNICOLA" y b) al margen superior del documento, referente a los apellidos debió decir "MACHADO SARNICOLA" por ser lo correcto. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70490 Feb 26- v Mar 11*

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CORREA, DOMINGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/588/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de GLADYS ROMINA CORREA BLANCO, extendida el 03.02.89, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 196, en el sentido que donde dice DIEGO ALBERTO (en el margen superior) debe decir CORREA BLANCO, GLADYS ROMINA, por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70575 Mar 03- v Mar 14*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ZORAIDA GIORELLO RODRIGUEZ (B/198/96), en el siguiente sentido: donde dice en la anotación marginal, al margen "María Zoraida Yorelo", debe decir "María Zoraida Giorello", y donde dice en el cuerpo de la partida que comparece "Antonio Modesto Yorelo", debe decir "Antonio Modesto Giorello", y donde se estableció que es nieta por línea paterna de "Antonio Yorelo", debe decir "Antonio Giorello". Rivera, 20 de diciembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70414 Feb 21- v Mar 06*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERRER ALBUQUERQUE CAVALHEIRO (B/187/96) en el siguiente sentido: donde dice en la partida que su apellido materno es CAVALHEIRO, debe decir CABALLERO. Rivera, 14 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70437 Feb 24- v Mar 07*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: VERA CRISTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA- F°183/96; SE HACE SABER: Que por providencia N° 7889 de fecha 31.10.96 -se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTIAN VERA- nacido en la 1era. Sección de Rocha el 24.1.1985, acta del 15.5.1991 N° 278- en el sentido que donde dice "... al margen como primer apellido Vera y como segundo apellido Vázquez..." debe de decir "... como primer apellido VAZQUEZ y como segundo apellido VERA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70616 Mar 05- v Mar 18*

## CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ESPEL SOSA JULIA NAIR-RECTIFICACION DE PARTIDA, F°384/96, SE HACE SABER: Que por providencia N° 9296 de fecha 3.12.96, se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio celebrado en 1era. Sección Judicial de Rocha, el 10.4.1973, Acta N° 49, en el sentido que donde dice "..., y doña JULIA NAIR ESPEL MARTINEZ debe de decir: "..., y doña JULIA NAIR ESPEL SOSA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Virginia Traversa, Act. Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70510 Feb 27- v Mar 12*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BENAVENTE FERNANDEZ SILVANA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - F°104/96; SE HACE SABER: Que por providencia N° 8610 de fecha 11.11.96; se ha autorizado a la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA ALEJANDRA; Acta N° 580 de fecha 25.10.985 de la 1era. Sección Judicial de Rocha; en el sentido que donde dice: "...MARIELHER FERNANDEZ FERNANDEZ..."; debe decir; "...BLANCA LUZ DIAZ..."; donde dice; "...ARAMBILLETE FERNANDEZ y NELLY FERNANDEZ..."; debe de ser anulados; al margen donde dice; "... BENAVENTE FERNANDEZ SILVANA ALEJANDRA..." debe decir; "...BENAVENTE DIAZ SILVANA ALEJANDRA.."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70617 Mar 05- v Mar 18*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO DA SILVA

DA CUNHA, Adriana María.- Rectificación de partidas.- B/615/96", se hace saber que se presentaron ant e esta Sede "ADRIANA MARIA MACHADO DA SILVA DA CUNHA" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta N° 592 de fecha 21/05/69, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice en el margen "ADRIANA MARIA MACHADO DA CUNHA" debe decir "ADRIANA MARIA MACHADO DA SILVA DA CUNHA", y donde dice en el cuerpo de la partida línea N° 11 "que es hija legítima de NOBIL MACHADO" debe decir que es "hija legítima de NOBIL MACHADO DA SILVA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a cinco de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70446 Feb 25- v Mar 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALVEZ MORAES, Jonathan.- Rectificación de partida." B/479/96, se hace saber que se presentaron ante esta Sede "María Isaltina Moraes Rodriguez y Basilio Alvez" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta N° 147 de fecha 30/01/89, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice "que es hijo legítimo del compareciente y de María Isaltina Cardozo" debe decir "que es hijo legítimo del compareciente y de MARIA ISALTINA MORAES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70600 Mar 04- v Mar 17*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "TEJERA TOMEY GERARDO MANUEL, CLAUDIA YAQUELIN, MIRIAM RAQUEL, ROSA ELENA por sí y en representación de su hijo CARLOS ARNALDO TOMMY - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Fa. B/784/1996 - se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA TOMEY en el sentido que donde dice hija de "INOCENCIO TOMEI" y de las partidas de nacimiento de las siguientes personas: CARLOS ARNALDO TOMEY TEJERA, en el sentido que al margen donde dice: "TOMEY TEJERA CARLOS ARNALDO" debe decir "TEJERA TOMEI CARLOS ARNALDO" y donde dice comparece "ROSA ELENA TOMEY" debe decir "ROSA ELENA TOMEI"; MIRIAM RAQUEL TEJERA TOMEY, al margen donde dice "TEJERA TOMEY MIRIAM RAQUEL" debe decir "TEJERA TOMEI MIRIAM RAQUEL", donde dice y de su esposa: "ROSA E. TOMEY" debe decir "ROSA E. TOMEI"; CLAUDIA YAQUELIN TEJERA TOMEY, al margen donde dice "TEJERA TOMEY CLAUDIA YAQUELIN" debe decir "TEJERA TOMEI CLAUDIA YAQUELIN"; y donde dice comparece: ROSA ELENA TOMEI debe decir "ROSA ELENA TOMEI", GERARDO MANUEL TEJERA TOMEY, al margen donde dice: "TEJERA TOMEI GERARDO MANUEL" debió decir "TEJERA TOMEI GERARDO MANUEL" y donde dice y de su esposa: ROSA ELENA TOMEY" debe decir: ROSA ELENA TOMEI". San José, 2 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70431 Feb 24- v Mar 07*

## TERCER TURNO

### -EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BIRKHOLD MARIA GRACIELA -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/883/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS ANDRES RIOS en el sentido que donde dice "...y de su esposa María Birkhol" debió decir "...y de su esposa María Birkhold". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 25 de octubre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70432 Feb 24- v Mar 07*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: MONTESANO ANA LAURA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/455/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA MONTESANO, en el sentido que donde dice "NILDA DELICIA CIRITTO" debió decir "NILDA DELICIA SIRITTO- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- San José, 24 de diciembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70433 Feb 24- v Mar 07*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "JESUS ANGEL MERRONI Y MIGUEL ANGEL MARRONE.- Rectificación de partidas.- Fa. 1046/96", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado JESUS ANGEL MERRONI Y MIGUEL ANGEL MARRONE, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JESUS ANGEL MARRONE Y MARIA ESTHER FRANCO, Acta N° 43, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 28 de Febrero de 1967.- B) De nacimiento de MIGUEL ANGEL MARRONE, Acta N° 139, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 28 de Febrero de 1967 en el sentido que donde dice MARRONE debe decir MERRONI por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de Diciembre de 1996.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70601 Mar 04- v Mar 17*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez Letrado de PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES, en los autos caratulados: "VELOZ GLORIA INES RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 319/96", -se hace saber que se presentó GLORIA INES VELOZ, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de mi menor hija PAULA REGINA, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Treinta y Tres el día 7 de noviembre de 1983 Acta No. 768 en el sentido de que en donde dice: "que es hija legítima del declarante y de Gloria Inés Velez" debió decir "que es hija legítima del declarante y de Gloria Inés Veloz" y en donde dice: "que es nieta" por línea materna de Ramón Adahir Velez", debió decir que es nieta por línea materna de Ramón Adair Veloz", y donde dice al margen "Blanco Velez, Paula Regina" debe decir "Lucas Veloz, Paula Regina" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 17 de febrero de 1997. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70462 Feb 25- v Mar 10*

# REMATES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Dante Iocco

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR S.A C/D. MANTERO Y COMPAÑIA S.A Y MANTERO ENRIQUE, MANTERO HUGO- EJECUCION DE HIPOTECA- FICHA 1/205/92", se hace saber que el próximo 21 de Abril a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: I) Inmueble ubicado en la 8a. sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 82.755, que según plano del Agrim. José María Oses, de octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 18.299, el 14/10/1947, tiene un área de 1.011 mts. 18 dm. con 10 mts 74 cm. de frente al E. a la calle Burgues; señaladas sus puertas de calle con los Nos. 2859 y 2861; distando su punto extremo 72 mts. 2 cm. a la esquina formada con la calle Gral. Enrique Martínez, II) Dos terrenos ubicados en la 8a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, antes 12a. empadronados con los Nos. 82.756 y 82.757 que según plano de Mensura del Agrim. Walter J. Fernández Barreiro de abril de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 2.579, el 19/4/79, tiene una superficie de 2.339 mts. 62 dm. y 3.691 mts. 81 dm. respectivamente - o sea- un área total de 6.031 mts. 43 dm. que se deslindan respectivamente así: A) 32 mts. 6 dm de frente al E. a la calle Burges donde sus puertas de calle se seña-

lan con los Nos 2843 al 2857, distando su punto medio 88 mts. 31 cm. con la calle A. Fiol de Pereda (antes Caridad), B) 32 mts. 58 cm. de frente al E a la calle Burgues con puertas de entrada Nos. 2833 al 41, distando su punto medio 55 mts. 99 cm. a la esquina con la Calle A. Fiol de Pereda (antes Caridad). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles. 5°) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios con la I.M.M, como así mismo la situación de las construcciones frente al B.P.S las que de existir serán de cargo del comprador. 6°) Que se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, las que podrán ser descontadas del precio (art. 389.2 del C.G.P). 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Febrero de 1997. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2.640,00 5/pub 14452 Mar 05- v Mar 11*

## DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "PIROTTO, Carlos c/RIODULCE S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha 170/96, se hace saber que el próximo 12 de marzo a las 16:00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el Rematador Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública con la base de $ 581.662,oo (2/3 partes de su tasación), de los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR del siguiente bien inmueble: unidad 1702 que integra el edificio construido en el padrón 7081 de la 1a. Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agrimensor Hugo A. Lluveras inscripto en la Oficina de Catastro Nacional el 30/07/80 con el N° 4767, consta de una superficie de 8.662 m. 1411 mm., con 56,73 mts. de frente al Suroeste de Avda. Franklin D. Roosvelt, distando su punto medio 33.365 mm. de la esquina con la calle Paysandú. La unidad 1702 según plano de señalamiento (proyecto de división en propiedad horizontal) del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa, de setiembre de 1979 se ubica en el 17° piso del edificio, a cota vertical + 44,05 mts., consta de una superficie de 96,56 mc. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza A 17 y un espacio en el garage del edificio. Además de acuerdo con la Cláusula Aditiva 1 del compromiso de compraventa, a la unidad 1702 le corresponde el terreno destinado a futura construcción, señalado con las letras "I", "J", y "K", en el plano de señalamiento de los ingenieros Agrimensores Alberto Benavidez Sosa y Hugo A. Lluveras, de mayo de 1983. De acuerdo con el mencionado plano el terreno "I" consta de una superficie de 218 m. 42 dc.; el terreno "J" consta de una superficie de 845 m. 20 dc.; y el terreno "K" consta de una superficie de 4.799 m. 91 dc. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate efectivo el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos lo que asciende al 13,41%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320 y 1% de impuesto departamental. (2) Que son de cargo del expediente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta, incluido impuestos. (4) Que los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR se rematan en las condiciones que surgen de la titulación, certificados agregados y del expediente. (5) Que no se agregaron planos ni documentación respecto de las construcciones, desconociendose la situación del bien respecto al B.P.S. por aportes a la industria de la Construcción. (7) Que no se encuentran agregados la totalidad de los antecedentes. (8) Que no surge del expediente si existen o no deudas por gastos comunes, tampoco si esta o no ocupado. (9) Que los títulos y demás antecedentes agregados en autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Febrero 28 de 1997. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

*20) $ 2.240,00 5/pub 14211 Mar 04- v Mar 10*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial
EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MONTORO HEGUERTE, CLAUDIO c/ LASSUS BLANCO, MABEL. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 151/91", se hace saber que el próximo jueves 20 de marzo de 1997 hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012., asistido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente terreno con mejoras : Padrón No. 23.853 (anterior mayor área No. 3.607), Paraje Barra de Carrasco (Dpto. de Canelones), zona urbana, ubicado en la manzana No. 17, solar No. 8 (según Cédula Catastral) y según plano de los Agrs. Hipólito Zás Recarey y Lubel Gallo del 8/60, se ubica en la manzana "D", solar No. 2, con una superfe mtrs. 804,93 cms. y con un frente de mtrs. 14 al Noreste a la calle "C" (hoy Gral. Manuel Oribe) entre calle "D" (hoy Batoví) y Rambla Costanera, distando su punto me-medio mtrs. 27,70 cms. con el comienzo de la ochava que forma con la calle "D", e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 15/5/61 con el No. 1429. Los linderos son: mtrs. 14 al suroeste con el solar No. 16, mtrs. 57,52 al Noroeste con los solaros No. 1-22-23 y parte del N o. 21 y al sureste con solar No. 3 con mtrs. 57,47 todos del mismo plano. Las mejoras tienen un frente a la Calle Gral. Manuel Oribe No. 1043.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo la Comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas, Imp. Departamental, etc.) 7.02%, del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Martillero 1.34% (incluye impuestos) del precio del Remate.- 4) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional del bien y que los antecedentes agregados no cubren los últimos 30 años.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficin a Actuaria, calle San José No. 1132 P.7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Manuela Failache, Actuaria Adscripta.

*20) $ 2.320,00 5/pub 14453 Mar 05- v Mar 11*

## DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno en autos "Hernández, Milton c/ Glaciar S.A. y Faraut Barlocco, Aníbal.- Juicio Ejecutivo" Ficha 195/95, se hace saber que el próximo 18 de marzo a las 14 hs. en la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro (matr. 1874), a la venta en pública subasta con la base de $ 1.789=, 2/3 partes de su valor catastral, del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en Punta Colorada, 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 21812 (antes en mayor área N° 12203), señalado con la letra B en el plano del Agr. Carlos A. Furtado del 30/11/51 inscripto el 20 de agosto del año siguiente con el N° 133 en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado, con una superficie de 313,03 mts. y se deslinda: 33,57 mts. de frente al oeste a la calle N° 12; 10,03 mts. de frente al norte a la calle N° 4, existiendo ochava en línea recta frente al noreste de 10 mts. en la conjunción de los dos frentes citados; 47,30 mts. al sureste con sucesión Conrado Segundo Bonilla. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le corresponden, y la comisión de compra del rematador e impuestos del 7,02%.- 3°) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e impuestos del 1,34%.- Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, San José 1132 piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de febrero de 1997.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

*20) $ 1.360,00 5/pub 14036 Mar 03- v Mar 07*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "ABELENDA, Alejandro c/DAPINO, Susana" - Juicio Ejecutivo - Ficha: 867/91 se hace saber que el próximo 10 de Abril a la hora 14,30 en Zabala 1328 (A.N.R.y C.I.) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta de la mitad indivisa del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la 7a Sección Judicial de Canelones, paraje "El Pinar empadronado con el n° 25.459, señalado con el N° 21 de la Manzana B 15 en el plano del Agr. Walter Rey Harley, inscripto en Catastro con el n° 14.252 el 24/10/68, y que según dicho plano contiene un área de 545 metros, con un frente de 15,11 mts. a la calle "Diecisiete Metros". La propiedad se deslinda con los demás solares de la siguiente manera: 37,22 mts. al Norte con Solar 22; 15 mts. al Este con Solar 11 y 35,39 mts. al Sur con Solar 20. Base $ 2.322,94.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta

como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,02% del precio ofertado (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Impuesto Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce situación tributaria y ocupación del bien. 4) Que no obra agregado a la documentación carpeta con construcciones. 5) Que se presentó a la Sede, testimonio por exhibición del título de propiedad y demás antecedentes, por carecer de los originales. Esta documentación se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 6to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*20) $ 1.520,00 5/pub 13882 Feb 28- v Mar 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE OCTAVO TURNO

**Rafael L. Ladaga**

**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GLEICHER BETTY c/RIDER LARA, Pedro y NELLY BERNY. Juicio Ejecutivo. "Fa. 242/95/1/95, se hace saber que el próximo 3 de abril desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 26.228,66) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, bajo régimen de Prop. Horizontal Leyes 10.751 y 14.261 y la autorización judicial respectiva concedida el 27/6/1986, zona urbana, padrón matríz 70.411, que según título y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. G. Balarini de junio de 1986, cotejado por la División Capital de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 30/6/1986 e inscripto en la citada Dirección con el No. 8.713 en la misma fecha, consta de una superficie de 381 mts. 34 dcms. con 10 ms. 31 cms. frente al S.E. a la calle Juan J. Rousseau entre Larravide y Lindoro Forteza, distando su punto medio 35 ms. 74 cms. de la esquina formada con la última nombrada, estando señalada su puerta con el No. 3.881, 3.883 y 3.883 bis. La unidad 001, tiene padrón individual 70.411/001 y según el plano citado, se ubica en P.B. a cota vertical + 42 cms., consta de una superficie de 64 ms. 80 dcms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "B" de una superficie de 8 mts. 66 dcms. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que no se agregó plano, ni los títulos, habiéndose cumplido con el artículo 386.3 del Código General del Proceso. 5°) Se desconoce la situación de posibles adeudos al B.P.S., I.M.M. y otros tributos e impuestos que correspondieren, así como la situación por construcciones por no surgir de autos. 6°) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3°). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

*20) $ 2.160,00 5/pub 13877 Feb 28- v Mar 06*

### DE DECIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Stratta, Alvaro y otra", Juicio Ejecutivo, Ficha: 54/95, se hace saber que el próximo 12 de marzo de 1997 a partir de las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor la MITAD INDIVISA de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Peñarol Viejo: (1) PADRON N° 44.503: fracción de terreno de chacra y demás mejoras que contiene, que según plano del Agrimensor Roberto Schinka, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/05/47 con el N° 10.439 consta de una superficie de 6 Hás. 6.100 mc.; con 267,85 mts. de frente al Noreste de la calle Vecinal y por ser esquina 232,70 mts. al Suroeste de Cno. Paso del Sauce, lindando al Noroeste 243 mts. con padrón 44.502 y 251,50 mts. al Sureste con fracciones "B", "C", "D", y "E" del mismo plano; BASE $ 73.373,33 (2) PADRON N° 44.504: señalado con la letra "B" del plano indicado, consta de una superficie de 8.886 mc.; con un frente de 140,45 mts. al Noreste de calle Vecinal y por ser esquina 64,15 mts. al Sureste de calle vecinal; lindando al Suroeste 141,81 mts. y al Noroeste 61,78 mts. con fracciones "C" y "A" respectivamente del mismo plano; BASE $ 4.669,33. (3) PADRON N° 44.505: señalado con la letra "C" del plano indicado, consta de una superficie de 9.011 mc.; con un frente de 63,25 mts. al Sureste de calle Vecinal; lindando al Noreste 141,81 mts. con fracción "B" padrón N° 44.504; al Noroeste 63,24 mts. con fracción "A" padrón 44.503; y al Suroeste 143,18 mts. con fracción "D" padrón N° 44.506; BASE $ 4.669,33. (4) PADRON N° 44.506: señalado con la letra "D" del plano indicado, consta de una superficie de 9.097 mc.; con un frente de 63,25 mts. al Sureste de calle Vecinal, lindando al Noreste 143,18 mts. con fracción "C", padrón 44.505; al Noroeste 63,24 mts. con fracción "A" padrón N° 44.503; y al Suroeste 144,53 mts. con fracción "E" padrón N° 44.507; BASE $ 4.669,33. (5) PADRON N° 44.507: señalado con la letra "E" del plano indicado consta de una superficie de 9.183 mc.; con un frente de 63,25 mts. al Sureste de calle Vecinal y por ser esquina 145,88 mts. al Suroeste de Cno. Paso del Sauce; lindando al Noreste 144,53 mts. con fracción "D" padrón N° 44.503; al Noroeste 63,24 mts. con fracción "A" padrón N° 44.503; BASE $ 4.669,33. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala N° 1367 Piso 3°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, febrero 28 de 1997. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

*20) $ 2.400,00 5/pub 14212 Mar 04- v Mar 10*

### DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Turno, dictada en autos caratulados "VIGNOTTI JULIO CESAR c/ CASTRO CORDERO BEATRIZ DE LOS ANGELES" Ejecucion Hipotecaria, ficha A 530/95, se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 15 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, matricula 3121, RUC. 210808080016, asitido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, zona suburbana, paraje Cerro, empadronado con el No. 25.110, que segun plano del Agr. Ernesto Spinak de marzo de 1975 inscripto en la Direccion General de Catastro el 11.6.75, con el No. 77763, tiene una superficie de 433 mts. 3740 cms. con 24 mts. 92 cms. de frente al Norte a la calle Barcelona y 11 mts. 46 cms. al Este de frente a la calle Grecia por ser esquina, uniendo ambos frentes recta de 6 mts. 8 cms. La referida unidad, padrón individual 25.110/003, se ubica en planta baja a cota vertical mas 2 mts. 10 cms. y tiene una superficie de 70 mts. 5650 cms. Le corresponde el uso exclusivo del patio D (bien comun) y tiene acceso por No. 1713 de la calle Barcelona. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero, 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo, por concepto de Contribucion Inmobiliaria. 5) Que se desconoce la situacion del bien y de las personas con respecto al B.P.S. 6) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 20 de 1997. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.840,00 5/pub 14077 Mar 03- v Mar 07*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "B.R.O.U. c/. JUNECA S.R.L., Teresa B. PISANI PEREZ, Irma A. MARTINEZ LIMA y Julia GALVAN- J. Ejecutivo" (Ficha C-166/95), se hace saber al público que el día miércoles 12 de marzo de 1997, desde la hora 11, en el local de calle Treinta y Tres No. 165 casi Cámera de la ciudad de Canelones, se procederá por el martillero Wáshington González Luoni (Mat. 1846), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: 1 horno marca TEDESCO a gas, Mod. FT 130, de una boca, piso refractario, vaporizador electrónico de 1,20 x 1,60 x 0,30 mts.; 1 anafe (cocina) industrial a gas, de 4 hornallas marca TEDESCO, Mod. TM 04; 1 horno industrial marca TEDESCO, modelo F.T. 130, de una boca, piso refractario, con vaporizador electrónico, de 1,20 x 1,60 x 0,30 mts., a gas; 1 amasadora marca LIEME, Mod MB 50, de

50 Klg. de capacidad, tacho volcable, en acero inoxidable, accionada por motor eléctrico incorporado y, 1 sobadora marca MONTEFRIO, mod. SOB 60 T, con cilindro de 0,60, motor eléctrico incorporado.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta y el saldo a las 48 horas, además de la comisión de compra del Sr. Rematador más impuestos, o sea el 16,61% del precio del remate, en el acto y en dinero efectivo.- 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más impuestos, o sea el 2,68% del precio del remate.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 21 de febrero de 1997.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

*20) $ 768,00 3/pub 14234 Mar 04- v Mar 06*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

### REMATE JUDICIAL

**Alarquín Llanes**
**MALDONADO**

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado dictada el 11 de noviembre de 1996, con el No. 2216, en autos BANCO COMERCIAL SA c/LASMI SRL y AYALA CESAR. Juicio Ejecutivo" Ficha 140/95, se hace saber que el próximo 15 de marzo de 1997, a las 19 horas, en el local de calle Rincón 838 casi Florida de esta ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013, asistido del Alguacil de esta Sede, se procederá a vender en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: 19 mesas redondas aglomerado forradas de rojo y verde, base de hierro a $ 267 cada una; 80 sillas de hierro negro tapizadas de rojo a $ 100 cada una; 7 colgantes de bronce con tulipas a $ 167 cada uno; 7 platos de porcelana Roshental diferentes tamaños a $ 120 cada uno; 7 apliques de pared con tulipas y armazón de hierro pintado de bronce a $ 120 cada uno; 4 apliques de bronce con tulipas a $ 400 cada uno; 1 araña de 8 luces en bronce y ccistal a $ 1.867; 1 Piano Weidig Jena en $ 1.200; 1 fuente de agua de tres bandejas con bomba Waterpumps y estatuilla en $ 2.533; 1 cuadro óleo "flores" marco dorado firma ilegible 1938 en $ 533; 1 cuadro óleo "florero" en $ 533; 8 sartenes de cobre con mango de madera en $ 54 cada uno; 3 apliques de bronce con tulipas de 1 luz en $ 253 cada uno; 1 colgante de bronce con flores artificiales en $ 2.133; 22 manteles de raso color amarillo a $ 33 cada uno; 33 manteles blancos a $ 33 cada uno; 1 ánfora de cobre en $ 267; 1 sopera de loza craquelé $ 133; 1 centro de mesa labrado color bordeau en $ 200; 1 tapiz antiguo "Niña con burro" en $ 334; 1 frezzer horizontal Metalfrío en $ 1.867; 3 extintores Noblex en $ 167 cada uno; 1 máquina de cortar césped en $ 600; 1 máquina bordeadora Rambis en $ 267; 2 licuadoras Philips en $ 100 cada una; 2 mini-grill con accesorios en $ 334 cada uno; 27 fondue de hierro fundido en $ 40 cada una; 13 cazuelas de barro en $ 14 cada una; 22 mecheros de hierro fundido en $ 10 cada uno; 8 champagneras de vidrio en $ 27 cada una; 1 bicicleta R 26 Montaña con 3 cambios en $ 400; 1 caja de copas primavera Fidenze 12 a $ 20 cada una; 1 paellera de aluminio con tapa en $ 334; 1 equipo de audio con dos bafles con Compac Digital Noblex en $ 800; 19 estuches Compac Disc (faltan 2 discos) a $ 27 cada uno; 5 maceteros de pie de portland a $ 20 cada uno; 5 Champagneras Freixenet a $ 54 cada una; 1 centro de mesa labrado grande a $ 334; 8 candelabros de metal de 4 velas a $ 14 cada uno; 1 sopera de loza chica a $ 67; 3 floreros tipo chino a $ 54 cada uno; 1 estatuilla a $ 300; 2 pimenteros de madera a $ 34; 2 candelabros de 1 vela a $ 10 cada uno; 1 florero de metal a $ 34; 1 centro de mesa de vidrio a $ 334; 2 platos de loza decorados "Páez Vilaró" a $ 67; 7 portabotellas de metal para mesa a $ 17 cada uno; 2 motores extractor de pared IE a $ 94 cada uno; 2 apliques de madera decorados a $ 100 cada uno; 1 espejo antiguo francés a $ 67; 1 centro de mesa de vidrio a $ 334; 3 mecheros de mesa de vidrio a $ 27 cada uno; 7 colgantes de techo para plantas cadenas metal y plástico a $ 54 cada uno; 1 colgante de pared a $ 80; 21 maceteros de coco con plantas a $ 7 cada uno; 1 turbo calefactor James a $ 167; 5 adornos de pared con esterilla a $ 14 cada uno; 14 cortinas de hilo rústico con argollas y barrotes de madera a $ 47 cada uno; 12 metros de voile blanco calado a $ 1.200; 1 mostrador de madera y puerta vaquera en $ 334; 2 muebles estantes para botellas en $ 100 cada uno; 2 repisas para copas en $ 67; 16 planchas de piedra volcánica con armazón en $ 100; 56 paneras de metal plateado a $ 10 cada una; 1 estante de madera en $ 67; 1 escalera doble en $ 67; 2 carteles pintados La Pava Dorada en $ 120; 5 focos de jardín exteriores plásticos en $ 34; 1 ancla de hierro en $ 134; 1 atril en $ 67; 3 reflectores de par ue negros en $ 167 cada uno; 2 sombrillas blancas con logos en $ 54 cada una; 18 máscaras, sombrero y adorno en $ 34 cada uno; 1 pala, 1 lampazo; 1 rastrillo de jardinero en $ 40; 2 medias hormas de portland, 4 apliques marinos dorados en $ 166; 2 cuadros marco dorado, 1 libro de firmas; 1 medalla, 1 trofeo en $ 200; 1 colador, 2 cucharas acrílico, 2 sacacorchos, 2 pinzas de hielo en $ 67; 1 cuchara de acero inoxidable; 2 palas de madera, 2 canastos mimbre en $ 67; 6 jarras de vidrio clericó en $ 54 cada una; 1 batidora con accesorios Wemir en $ 533; 1 caldera de aluminio grande, 1 lava vasos en $ 100; 1 tetera de acero inoxidable, 1 copa de medida en metal; 1 exprimidor manual en $ 67; 1 tabla de play surfazul Hawai 42 en $ 200; 1 colador de pastas, 7 asaderas varias, 3 tachos de aluminio varios con tapa en $ 600; 33 bandejas de lata decoradas en $ 14 cada una; 1 rallador manual; 1 afilador de cuchillos en $ 54; 3 tirabuzón, 2 exprimidor, 1 batidor, 1 colador, 1 abrelatas, 1 espumadera en $ 120; 117 platos de loza blancos con borde dorado "La Pava Dorada medianos en $ 13 cada uno; 44 platos loza blancos con borde dorado "La Pava Dorada" grandes en $ 20 cada uno; 14 platillos blancos con borde dorado La Pava Dorada chicos en $ 7 cada uno; 17 platillos loza borde rojo y lisos en $ 7 cada uno; 4 mermeleras de loza blanca en $ 14 cada uno; 360 salseras de loza blanca chicas a $ 3 cada una; 5 tazas de café labradas borde dorado en $ 15 cada una; 12 tazas para café de loza comunes borde rojo a $ 7 cada una; 8 tazas para té labradas borde dorado a $ 10 cada una; 1 jarra de loza celeste; 1 jarra de vidrio con tapa de servir en $ 67; 5 bols de loza blanca chicos en $ 33; 155 copas altas pie negro La Pava dorada en $ 13 cada una; 12 copas altas Freixenet a $ 17 cada una; 36 copas medianas La Pava Dorada a $ 13 cada una; 8 vasos whisky labrados a $ 20 cada uno; 7 vasos grandes varios a $ 7 cada uno; 30 cucharas chicas para té y café en $ 40; 35 cucharas medianas postre en $ 46; 18 cucharas grandes para sopa en $ 36; 3 cucharones chicos en $ 30; 4 cuchillos serrucho Tramontina, 2 cuchillos grande mango de madera en $ 40; 100 tenedores grandes en $ 200; 11 tenedor s de postre en $ 15; 17 bandejas para mozo en $ 54 cada una; 1 palangana de acero inoxidable en $ 533; 128 pinchos grandes acero inoxidable mango de madera a $ 3,40 cada uno; 167 pinchos chicos a $ 1,40; 15 botellas 1 ltr. vino Compte de Valmont a $ 10 cada una; 8 botellas vino 1 ltr. Rivarey a $ 10 cada una; 9 botellas de vino 1 ltr. Chateaux Vieux a $ 10; 3 botellas de vino 1 ltr. Bianchi a $ 10 cada una; 8 botellas de vino 1 ltr. Bianchi a $ 10; 7 botellas de vino 1 ltr. Castel Chandon a $ 24 cada una; 17 botellas de vino Calvinor 1 ltr. a $ 7; 8 botellas de vino Calvinor 1 ltr. a 7 cada una; 1 botella de Champagne Chandon a $ 27; 1 botella de vino Bianchi a $ 10; 1 botella de whisky Jhonyny Walker E. Rojo en $ 80; 1 botella de Cinzano vermouth a $ 20; 2 latas de 5 litros de Cerveza Prinz a $ 34 cada una; 6 casilleros de 24 botellas Matutina (132 envases) en $ 67; 5 cajones de cerveza Prinz a $ 100; 1 cajón sin envases a $ 7; 1 cajón con 27 envases Coca Cola 1/3 a $ 67; 1 cajón con envases de Norteña a $ 34; 4 envases de Coca Cola en $ 14; 17 ceniceros de loza blanca a $ 57; 3 jarritas de loza bLanca a $ 10; 1 cenicero de bronce a $ 27; 1 araña de bronce y tulipa blanca de 1 luz en $ 3.200.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, y el saldo y retiro a las 72 horas. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador y el Impuesto a las Ventas Forzadas, total 15,5% sobre precio.- 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador y el Impuesto Departamental 1%, total 3,68 sobre precio. 4) Que los bienes se venden a la vista y sin reclamo alguno, en el estado de uso, conservación y mantenimiento en que se encuentren.- Y a Los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 18 de febrero de 1997.- Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

*20) $ 4.320,00 3/pub 14461 Mar 05- v Mar 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

### REMATE JUDICIAL

**Alarquín Llanes**
**Maldonado**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado dictada el 2 de diciembre de 1996, con el No. 8712, en autos " TUNIRCO S.A. c/TELLAGORRY GUTIERREZ PEDRO A. Juicio Ejecutivo" Ficha 1088/94, -se hace saber que el próximo 15 de marzo de 1997, a las 19 horas, en el local de calle Rincón 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado, -por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013, asistido de la Alguacil de esta Sede, -se procederá a vender en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 334), del siguiente bien: Una moto Yamaha, Modelo Jog, tipo Scooter, Motor No. 4GF 002510, año 1993.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta, el total de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador y el Impuesto a las Ventas Forzadas, total 15,5% sobre precio.- 3) Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos de venta del Rematador y el Impuesto Departamental, total 3,68% sobre precio.- 4) Que los bienes se venden a la vista y sin reclamo alguno, en el estado de uso, conservación y mantenimiento en que se encuentran.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 18 de febrero de 1997.- Dra. María Gabriela Fossati Aviles, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 672,00 3/pub 14460 Mar 05- v Mar 07*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: LOPEZ ALMENAREZ DE VELA ERLINDA C/LOPEZ ALMENAREZ ELVIRA Y OTROS - PARTICION - Fa. B/1078/1996 - se hace saber que el próximo 12/3/97 a las 15 hs. y en las puertas de este Juzgado, sito en Treinta y Tres N° 643, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero WALTER CALLERO, asistido por el Sr.Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ( $ 20.398) el inmueble PADRON N° 911, ubicado en la 1era. Sec. Judicial de San José, zona urbana, con un área de 574 mts. lindando al Noroeste en 16 mts. 20 cm. frente a calle ARAPEY, por el Sudoeste en 34 m y 36 cm frente a calle MISIONES, por el Noroeste en 34 mts. 48 cm. con Solar N° 2 y por el Sudoeste en 16 mts. con Estanislao Martínez.- Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo, 3) que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, 4) que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y Dptales. que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones, 5) que se desconoce si se mantienen adeudos con el B.P.S- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 19 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

*20) $ 1.200,00 5/pub 14005 Mar 03- v Mar 07*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) C/ ALBERTO VICTOR ALBERT TONDINI. Juicio ejecutivo. Fa. B/156/96", se hace saber que el día 19 de marzo de 1996 a la hora 15.00 en las puertas de esta Sede, Roosevelt N° 671, por intermedio del martillero CARLOS DANIEL ALFONSO MARTINEZ, Matrícula N° 5133, R.U.C. 180096060012, se procederá a la venta en pública subasta de las cuotas partes indivisas de los Padrones N° 2561 y 5533 correspondientes a 1/8 partes de cada uno de los mismos al mejor postor por las 2/3 partes de su valor de tasación y en moneda nacional: PADRON N° 2561: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene en la 1era. Sección Judicial de Soriano, Localidad Catastral 1era. de la ciudad de Mercedes, manzana N° 192, el que según plano del Agr. Mario Bellini de setiembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 31/10/55 con el N° 675, consta de una superficie de 536,41 m2 y tiene 12,41m al Norte de frente a calle Florencio Sánchez.- PADRON N° 5533: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden sito en la 1era. Sección Judicial de Soriano, Localidad Catastral 1era. de la Ciudad de Mercedes, Manzana N° 300, el que según plano del Agr. Mario Bellini, inscripto en la Oficina local de Catastro el 13/05/49 con el N° 414, consta de una superficie de 371,25m2 y tiene 11m al Este de frente a la calle 15 de Mayo (hoy Haedo). Valor de tasación: Padrön 2561: $74.202 Padron 5533: $76.243. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc., conjuntamente con la comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 3) Antecedentes se encuentran en esta Sede judicial a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Se autorizan tres (3) publicaciones. Dra. ANA GABRIELA RIVAS, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 1.008,00 3/pub 14330 Mar 04- v Mar 06*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

**-EDICTO-**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "BANCO DE SANTANDER c/a Alvarez, Agapito y otros- Ejecución de Hipoteca", Ficha A. 1075/84, se hace saber que el día 12 de Marzo de 1997, a la hora 16, en el local del Rematador, calle General Flores esq. Joaquín Suárez, en esta ciudad, por intermedio del Martillero Luis César Núñez, Mat. 3755, RUC. 190024550010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del apartamento quinientos uno del plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ildefonso P. Estéves, aprobado por el Departamento de Obras de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con el número mil novecientos setenta y uno, por resolución número treinta y tres de veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y tres, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el número dos mil seiscientos cincuenta y dos, el veintinueve de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, empadronado con el número cuatro mil ciento siete guión quinientos uno, ubicado en el quinto piso a cota vertical más diecisiete metros treinta y cinco centímetros, compuesto de una superficie de propiedad individual de noventa y siete metros, ochenta y dos centímetros cuadrados.- Este apartamento forma parte del Edificio levantado en el terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad, 1ra. sección catastral de Tacuarembó, manzana número cincuenta y tres, padrón matriz número cuatro mil ciento siete, que según plano citado, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y dos metros, ochenta decímetros cuadrados, que lindan: al Sur-Oeste, treinta y un metros cincuenta y nueve decímetros, frente a calle 25 de Agosto; al Nor-Oeste, catorce metros veintiocho centímetros, frente a calle 18 de Julio, formando esquina con la anterior; al Nor-Este, treinta y un metros sesenta y nueve centímetros con el padrón número quinientos noventa y cuatro; y al Sur-Este, catorce metros treinta y siete centímetros, con el padrón número cuatro mil ciento ocho.- Se previene: 1o)-Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 20%d e la misma; 2o)-que serán de cargo del mejor oferente el pago de la comisión e IVA del Rematador, gastos de Escritura y del impuesto creado por el art. 391 de la ley 16.320, así como todos aquéllos gastos que la ley pone de su cargo; y, 3o)-que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 24 de Febrero de 1997. Dra. Danila Luque, Act. Adjunta.

*20) $ 1.155,00 3/pub 14222 Mar 04- v Mar 06*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2° Turno, Dra. Caren Seoane, en los autos caratulados "AREZO POSADA, CARLOS C/A DOLLANARTE, MIGUEL "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 572/94, se hace saber al público que el día 17 de Marzo de 1997 a partir de las 15.00 horas y en el local ubicado en las puertas de este Juzgado, sito en calle General Flores esquina J. Suárez de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Mario Martínez Balda, matrícula 4872 RUC 190100620010, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 7.856.00, del siguiente bién: Un solar de terreno con sus mejoras, padrón 4649, ubicado en la 1ra. sección catastral de Tacuarembó, manzana 339, con un area de 210 mts. Se deja constancia que el bién mantiene una deuda de $U 8.719.00 a la 5a. cuota del año 1996. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de Febrero de 1997. SEÑA: 30% más comisiones e impuestos que gravan los remates. Títulos a disposición de los interesados en este Juzgado.

Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

*20) $ 960,00 5/pub 14221 Mar 04- v Mar 10*

**TRAMITES DE MARCAS**

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 293574. Febrero 26, 1997. VANRELL por DAGOL S. A. (URUGUAY) Solicita: LA PONDEROSA clase: 29.

*23) $ 380,00 10/pub 11263 Mar 04- v Mar 17*

Acta N° 293007 Montevideo, 30 de enero de 1997 con esta fecha RODRIGO DAMIAN LOPEZ GERMINO Solicito la marca




de la clase 29 y 42 Publíquese diez días consecutivos.

*23) $ 1.900,00 10/pub 12319 Feb 21- v Mar 06*

Acta 293165 Febrero 7, 1997. CLUDECOM S.A. (UY) solicito marca "EQUINOXE", clase 25.
*23) $ 532,00 10/pub 12742 Feb 24- v Mar 07*

Acta: 293229. 12 de febrero de 1997. Fernández Secco por MUEBLES Y COMPLEMENTOS S.A. Solicita: STRATFORD. Clase: 20.
*23) $ 380,00 10/pub 13080 Feb 21- v Mar 06*

Acta 293262. 13 de febrero de 1997. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 5.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13081 Feb 21- v Mar 06*

Acta: 293230. 12 de febrero de 1997. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA). Solicita: INIA POLARIS. Clase: 31.
*23) $ 380,00 10/pub 13082 Feb 21- v Mar 06*

Acta 293255. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: IZADIMA. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13083 Feb 21- v Mar 06*

Acta 293256. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: CEFAXONA. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13084 Feb 21- v Mar 06*

Acta: 293257. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: FERROIN. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13085 Feb 21- v Mar 06*

Acta: 293258. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: BUFIGEN. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13086 Feb 21- v Mar 06*

Acta: 293259. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: RELATRAC. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13087 Feb 21- v Mar 06*

Acta: 293260. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: EYETIN. Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13088 Feb 21- v Mar 06*

Acta: 293261. 13 de febrero de 1997. LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita: SOLUCION DP Clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13089 Feb 21- v Mar 06*

Acta 293301. 14 de febrero de 1997. RODOLFO PILAS POR AGRITEC SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca GLIFOTEC. CLASE: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13112 Feb 21- v Mar 06*

Acta 293302. 14 de febrero de 1997. RODOLFO PILAS POR ELSAFE INTERNATIONAL AS (NORUEGA) SOLICITA marca

ELSAFE

CLASE: 6 Reivindícase Prioridad de Noruega Nº 96.7819 - 05/12/1996.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13113 Feb 21- v Mar 06*

Acta 293296 14 de febrero de 1997. MELGAR por Daniel PEREIRA (URUGUAY) solicito marca



clase 20.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13114 Feb 21- v Mar 06*

ACTA 293249. 12 de febrero de 1997. CIKATO por TEXTIL B.L. S.A. (CL) solicita HARVEST. CLASE 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13170 Feb 21- v Mar 06*

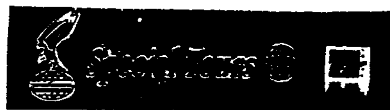
ACTA 293250. 12 de febrero de 1997. CIKATO por DELISANTE, ANA (UY) MOOR, GABRIELA (UY) solicita

VAINILLA
DISEGNO ITALIANO

CLASE 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13171 Feb 21- v Mar 06*

ACTA 293274. 13 de febrero de 1997. CIKATO por ACTUAL FORM S.A. (UY) solicita SOLIDO. CLASE 14, 28.
*23) $ 380,00 10/pub 13172 Feb 21- v Mar 06*

ACTA 293319. 14 de febrero de 1997. CIKATO por INMOFROM, S.A. (ES) solicita



CLASE 16.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13173 Feb 21- v Mar 06*

ACTA 293318. 14 de febrero de 1997. INDUSTRIA NACIONAL DE ENVASES S.A. (CL) solicita

AZUL->Centenera

CLASE 6, 35, 39.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13174 Feb 21- v Mar 06*

ACTA 293317. 14 de febrero de 1997. INDUSTRIA NACIONAL DE ENVASES S.A. (CL) solicita

INESA-AZUL

CLASE 6, 35, 39.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13175 Feb 21- v Mar 06*

ACTA 293291 Febrero 14, 1997. MORGADE, por DEMERARA DISTILLERS LIMITED. (GUYANA) solicita "D'ANDRADE" clase 33 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 13208 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293292 Febrero 14, 1997. NORA MORGADE, por BULL SA. (FRANCIA) solicita "INTEGRIS" clase 35, 37, 41, 42.
*23) $ 760,00 10/pub 13209 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293352 Febrero 18, 1997 MORGADE, por FATRO SpA. (ITALIA) solicita "TWINSERT" clase 10 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 13210 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293322 Febrero 17, de 1997. FOX por ELI LILLY AND COMPANY Solicita: "ELECTOR" Clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13211 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293324 Febrero 17, de 1997. FOX por Visa International Service Association Solicita: "TRAVELMONEY" Clase 36.
*23) $ 380,00 10/pub 13212 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293363 Febrero 19 de 1997.- FOX, por McDonald's Corporation Solicita: "McSABOR" Clase 42.
*23) $ 380,00 10/pub 13213 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293323 Febrero 17, de 1997. FOX por J. CREW INTERNATIONAL, INC. Solicita: "J. CREW" Clase: 18, 25, 42.
*23) $ 760,00 10/pub 13214 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293344 Febrero 18, 1997 SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita: SEGABANDAI Clases 9, 16, 28, 38, 41.
*23) $ 380,00 10/pub 13228 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293281 Febrero 14, 1997 TIJUCA S.R.L. Solicita: TIJUCA Clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 13229 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293282 Febrero 14, 1997 BELL SYGMA INC. Solicita: CAREPLUS Clases 9, 38, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 13230 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293280 Febrero 14, 1997 UNILEVER N.V. Solicita: DOMEX Clase: 3.
*23) $ 380,00 10/pub 13231 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293279 Febrero 14, 1997 ADAM OPEL AG Solicita: ECOTEC Clase 12 DETALLE.
*23) $ 380,00 10/pub 13232 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293283 Febrero 14, 1997 CEFRI ARMAZENAGEM FRIGOFIFICADA E AGROINDUSTRIA LTDA. Solicita.

Winny's

Clases 29, 30.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13233 Feb 24- v Mar 07*

ACTA 293345 Febrero 18, 1997 SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita:

SEGA

Clase 16
*23) $ 1.140,00 10/pub 13234 Feb 24- v Mar 07*

ACTA Nro. 293238 febrero 12, 1997. HORACIO GUSTAVO FERNANDEZ (Montevideo) solicita marca: C E L E S T I A L clase 13.
*23) $ 380,00 10/pub 13406 Feb 25- v Mar 10*

ACTA Nro. 293239 febrero 12 de 1997 HORACIO GUSTAVO FERNANDEZ (Montevideo) solicita marca FUEGOLUZ clase 13.
*23) $ 380,00 10/pub 13407 Feb 25- v Mar 10*

ACTA 293278 febrero 13 1997 BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo) solicita marca

clase 35, 36, 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13408 Feb 25- v Mar 10*

ACTA 293264 Febrero 13, 1997 NUMEROSKY por BIG BRANDS LTDA., solicita: "Chacra SITIO GRANDE" Clases: 41, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 13418 Feb 25- v Mar 10*

ACTA 293263 Febrero 13, 1997 NUMEROSKY por EQUITY LABORATORIES SA, solicita:



Clase: 1.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13419 Feb 25- v Mar 10*

ACTA 293284 Febrero 14, 1997 NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita "GUAZU PAFRIMA" Clase: 29.
*23) $ 380,00 10/pub 13420 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293419 Montevideo, 20 febrero 1997 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) Solicita: COLGATE TWISTER clase: Int. 21 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13469 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293418 Montevideo, 20 febrero, 1997 VANRELL por THE MENNEN COMPANY (Estados Unidos Solicita: SPEED STICK OCEAN SURF clase: Int. 3.
*23) $ 760,00 10/pub 13470 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293417 Montevideo, 20 febrero 1997 VANRELL por THE MENNEN COMPANY (Estados Unidos) Solicita: SPEED STICK ACTIVE FRESH clase: Int. 3.
*23) $ 760,00 10/pub 13471 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293416 Febrero 20, 1997 VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita:

**ENDURANCE**

clase: 1, 2.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13472 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293415 Febrero 20, 1997 VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:




clase: 18, 25, 28.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13473 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293370 Febrero 19, 1997 VANRELL por LABORATORIO ASTER S.A. (URUGUAY) Solicita: OFTALMIN clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13474 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293371 Febrero 19, 1997 VANRELL por LABORATORIO ASTER S.A. (URUGUAY) Solicita: NOVACALAMINA clase: 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13475 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293372 Febrero 19, 1997 VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: IMPERIAL PLASTIC clase: 21.
*23) $ 380,00 20/pub 13476 Feb 25- v Mar 24*

Acta 293373 Febrero 19, 1997 VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: YAFIT clase: 21.
*23) $ 380,00 10/pub 13477 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293374 Febrero 19, 1997 BACOT por SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA (S.U.L.) (URUGUAY) Solicita:




clase: 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27.
*23) $ 1.900,00 10/pub 13478 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293375 Febrero 19, 1997 BACOT por SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA (S.U.L.) (URUGUAY) Solicita:



clase: 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13479 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293328 Febrero 17, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) Solicita: SUPER SAL LOBOS clase: 5.
*23) $ 760,00 10/pub 13480 Feb 25- v Mar 10*

Acta 293329 Febrero 17, 1997 VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) Solicita: SUPER SAL LOBOS clase: 30.
*23) $ 760,00 10/pub 13481 Feb 25- v Mar 10*

ACTA 293430 Febrero 20 de 1997 FOX por INDUSTRIA METALURGICA PASIANI SA Solicita: "PASIANI" Clase 9.
*23) $ 380,00 10/pub 13489 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293408 Febrero 20, de 1997. FOX por Clin Off S.A. Solicita:




Clase 3.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13490 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293429 Febrero 20 de 1997.- FOX, por CONFECÇOES VANCIL LTDA. Solicita:



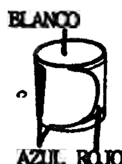

Clase 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13491 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293407 Febrero 20 de 1997.- FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13492 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293409 Febrero 20 de 1997 FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:




Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13493 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293410 Febrero 20 de 1997.- FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita



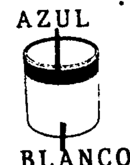

Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13494 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293411 Febrero 20 de 1997 FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:




Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13495 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293412 Febrero 20 de 1997. FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:




Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13496 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293413 Febrero 20 de 1997 FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:




Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13497 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293414 Febrero 20 de 1997. FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:




Clase 2.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13498 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293473 Febrero 21 de 1997.- FOX, por MULTICANAL S.A. Solicita:




Clases 16, 38.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13499 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293492. Montevideo, 21 de febrero de 1997. con esta fecha Raquel Correa Cores de Salvo Solicito la marca



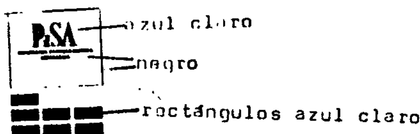

de la clase 41
Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13537 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293330. Febrero 17 1997. HOJALMAR S.A. (Argentina) solicita "EVITA" Clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 13552 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293316 Febrero 14 1997 ACAC solicita MULTIPUNTOS ACAC clase 36.
*23) $ 380,00 10/pub 13558 Feb 26- v Mar 11*

Acta: 293367 Febrero 19, 1997 Fernández Secco por RODY BLINDER Solicita: "PUNTA AZUL" Clase: 42.
*23) $ 380,00 10/pub 13562 Feb 26- v Mar 11*

Acta: 293327. Febrero 17, 1997. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



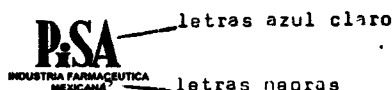

Clase: 5.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13563 Feb 26- v Mar 11*

Acta: 293326. Febrero 17, 1977. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:




Clase: 5.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13564 Feb 26- v Mar 11*

Acta: 293325. Febrero 17, 1997. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:




Clase: 5.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13565 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293489. Montevideo, Febrero 21 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A (Uruguay) Solicita Marca: "DRYLEX" Clases: Int. 24 y 25.
*23) $ 760,00 10/pub 13568 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293486. Montevideo, Febrero 21 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Chaoyang Baolansi Meticulous & Chemical Co. Ltd. (China) Solicita marca:

雅 倩

Clase: Int. 3 s/d.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13569 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293487 Montevideo, Febrero 21 de 1997 JUAN MIGUEL FREIRA por Chaoyang Baolansi Meticulous & Chemical Co. Ltd. (China) Solicita Marca:

ARCHE

Clase: Int. 3 s/d.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13570 Feb 26- v Mar 11*

Acta 293488. Montevideo, Febrero 21 de 1997. ACUAMANIA S.A. (Uruguay) Solicita Marca: ACUAMANIA Clase Int. 41.
*23) $ 380,00 10/pub 13571 Feb 26- v Mar 11*

ACTA 293392 Febrero 19. 1997. MORGADE. por LABORATORIOS ANDROMACO SA. (URUGUAY) solicita "VAL - 10" clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13648 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293393 Febrero 19, 1997. MORGADE, por SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACION INDUSTRIALES. (ESPAÑA) solicita




clase 4, 7, 9, 12, 16, 35, 36, 39.
*23) $ 2.280,00 10/pub 13649 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293394. Febrero 19, 1997. MORGADE, por ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA) solicita



clase 18, 25 y 28.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13650 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293431. Febrero 20, 1997. CROCCO, por INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS SA. (ECUADOR) solicita




clase 25-detalle.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13651 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293432. Febrero 20, 1997. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "LUBRIGLIDE" clase 16.
*23) $ 380,00 10/pub 13652 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293479. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por LOCTITE CORPORATION. (EUA) solicita "VARIDOT" clase 7.
*23) $ 380,00 10/pub 13653 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293480. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por LABORATOIRES LAPHAL. (FRANCIA), solicita "CITRARGININE" clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13654 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293481. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por GOPHAR SA. (FRANCIA) solicita "UVIMAG" clase 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13655 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293482. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por FRAGRANCE GALLERY, INC. (EUA) solicita "LOVE LETTER" clase 3 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 13656 Feb 27- v Mar 12*

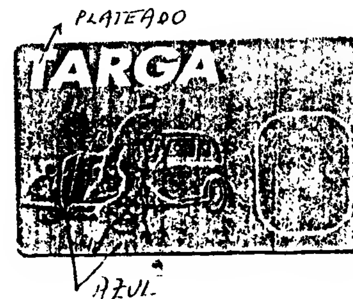
ACTA 293517. Febrero 24, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita "VORZAN" clase 5 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 13657 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293518 Febrero 24, 1997. MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita "METALINA" clase 4.
*23) $ 380,00 10/pub 13658 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293519. Febrero 24, 1997. MORGADE, por VULCANO SA. (ARGENTINA) solicita "VULCANO" clase 7.
*23) $ 380,00 10/pub 13659 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293520. Febrero 24, 1997. MORGADE, por AMERICAN CYANAMID COMPANY. (EUA) solicita "TACAZO" clase 5 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 13660 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293521. Febrero 24, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita




clase 36.
*23) $ 2.280,00 10/pub 13661 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293388. 19 de febrero de 1997. PILAS WALDEMAR BEHN GMBH & CO. KG (ALEMANIA) SOLICITA marca




CLASE: 33.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13662 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293441. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: GLADIADOR clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13664 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293442. Montevideo, 21 de febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: COLOSO, clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13665 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293443. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: REVERDOR clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13666 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293444. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGELLSCHAFT (Alemania) Solicita: PIONERO clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13667 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293445. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: MURALLA clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13668 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293446. Montevideo, 21 febrero 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: POSEIDON, clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13669 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293447. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: VAQUERO. Clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13670 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293448. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: ZOMPOPON clase: Int. 1 s/d y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13671 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293449. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: SALVARROZ. Clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13672 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293450. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: CANON clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13673 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293451. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: CAPORAL clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13674 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293452. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CASTA clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13675 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293453. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CERTERO clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13676 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293454. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: JINETE. clase: Int. 1 y 5 S/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13677 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293455. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: JADE clase: Int. 1 y 5 S/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13678 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293456. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: MONARCA clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13679 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293457. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: PREVISOR clase: int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13680 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293458. Montevideo, 21 de febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: ADHEREX clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13681 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293459. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: ANCLA clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13682 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293460. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: BRIGADIER clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13683 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293461. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita CABO clase: Int. 1 y 5 S/D.
*23) $ 760,00 10/pub 13684 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293462. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CANAMAS clase: Int. 1 y 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13685 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293463. Febrero 21, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LIP PRECISION clase: 3 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13686 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293464. Febrero 21, 1997. VANRELL por Nokia Cables Ltd. (FINLANDIA). Solicita SPIRAL SPACE clase: 9 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13687 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293465. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ALLEGRA. clase: 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13688 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293466. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ETROMET clase: 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13689 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293467. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ANZEMET clase 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 13690 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293468. Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "APOLO" clase: Int. 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13691 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293469. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "NEKO" clase: Int. 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13692 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293470. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por SILFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "GET UP" clase: Int. 25.
*23) $ 760,00 10/pub 13693 Feb 27- v Mar 12*

Acta 293471. Febrero 21, 1997. VANRELL por LIFO S.A. (URUGUAY). Solicita: SEKITOS clase: 18, 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13694 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293406. Febrero 20, 1997. INBRASFOGOS COMERCIO - INDUSTRIA BRASILEIRA DE FOGOS SAMONTE LIMITADA, solicita: "IMBRASIL" Clase: 13.
*23) $ 380,00 10/pub 13695 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293369. Febrero 19, 1997. NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "LATINOCITRUS" Clase 31.
*23) $ 380,00 10/pub 13696 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293368. Febrero 19, 1997. NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "CITRULAND" Clase 31.
*23) $ 380,00 10/pub 13697 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293346. Febrero 18, 1997. NUMEROSKY por Luis PATETTA, solicita: "DO IT" Clases: 41; 42.
*23) $ 380,00 10/pub 13698 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 293321 17 de febrero de 1997 SAAVEDRA por CARMELA LO SASSO SOLICITA MARCA LAGALA CLASE 20 INT.
*23) $ 380,00 10/pub 13783 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293515 24 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por IDALCAR S.A. (UY) SOLICITA:

CLASE (S) 30.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13813 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293332 17 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por Société Dufour S.A. (ARGENTINA) SOLICITA:

Dufour

CLASE (S) 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13814 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293428 20 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (CH). SOLICITA: "K I D D I". CLASE (S) 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13815 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293516 24 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por DIET KONTROL S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "DIETAFRIT" CLASE (S) 5.
*23) $ 760,00 10/pub 13816 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293403 19 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por SAGEMüLLER S.A. (AR) SOLICITA: "SAGEMüLLER" CLASE (S) INT. 5a., 29a., 30a. y 31a.
*23) $ 760,00 10/pub 13817 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293402 19 de febrero de 1997 GONZALEZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "ONDA LATINA" CLASE (S) 38.
*23) $ 760,00 10/pub 13818 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293427 20 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por RAFAEL PIPERNO BENCHOAM (UY). SOLICITA: "C O R B E I L" CLASE (S) 24 y 35.
*23) $ 760,00 10/pub 13819 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293504 24 de febrero de 1997 BENVENUTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (AR) solicito marca "FRANCESCO CONTINI", clases 5, 29 y 30.
*23) $ 760,00 10/pub 13839 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293505 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "FETINES", clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 13840 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293507 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "DULCITAS", clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 13841 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293506 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "FELICITAS", clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 13842 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293437 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca




clases 24 y 25.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13843 Feb 28- v Mar 13*

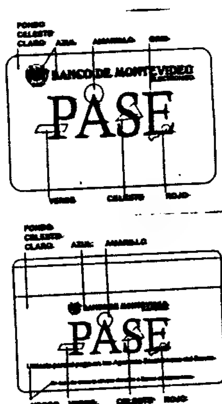
Acta 293438 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "TRI-LITE" clases 24 y 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13844 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293439 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "DURAWEAVE" clases 24 y 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13845 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293440 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "DUO-LITE" clases 24 y 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13846 Feb 28- v Mar 13*

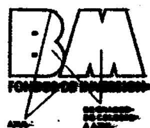
Acta 293358 19 de febrero de 1997 LIPHA LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE (UY) solicito marca "CYANOKIT", clase Int. 5 s.d.
*23) $ 760,00 10/pub 13847 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293348 Febrero 18, 1997 BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca




clase 16.
*23) $ 2.660,00 10/pub 13848 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293347 Febrero 18, 1997. BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca



clases 16 y 36.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13849 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293349 Febrero 18, 1997 BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca

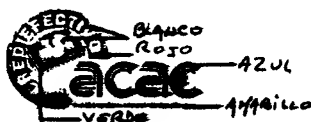



clase 36.
*23) $ 1.520,00 10/pub 13850 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293355 febrero 18 / 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A. (Argentina) solicita CALEB BRETT clase 35.
*23) $ 380,00 10/pub 13852 Feb 28- v Mar 13*

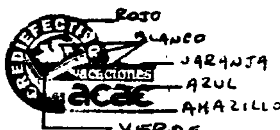
ACTA 293354 febrero 18 / 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A. solicita INTERTEK TESTING SERVICES clase 35.
*23) $ 380,00 10/pub 13853 Feb 28- v Mar 13*

ACTA Nro. 293339 febrero 17/1997 ACAC (Montevideo) solicita marca




clase 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13854 Feb 28- v Mar 13*

ACTA Nro. 293340 febrero 17/ 1997 ACAC (Montevideo) solicita marca



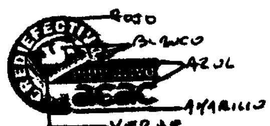

clase 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13855 Feb 28- v Mar 13*

ACTA Nro. 293341 febrero 17/ 1997 ACAC (Montevideo) solicita marca




clase 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13856 Feb 28- v Mar 13*

ACTA Nro. 293342 febrero 17/1997. ACAC (Montevideo) solicita marca




clase 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13857 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293353 febrero 18 / 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S. A. solicita marca IT S clase 35.
*23) $ 380,00 10/pub 13858 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293536 Febrero 25, 1997 VANRELL por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY) Solicita: TERCIOPELO clase: 16.
*23) $ 380,00 10/pub 13869 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293535 Febrero 25, 1997 VANRELL por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY) Solicita: SILKY clase: 16.
*23) $ 380,00 10/pub 13870 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293534 Febrero 25, 1997 VANRELL por MARIA TERESA RODIL DE SERRI (ARGENTINA) Solicita: ARCHIE & RETTON clase: 25.
*23) $ 760,00 10/pub 13871 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293533 Febrero 25, 1997 VANRELL por ORLANDO BORREL (ARGENTINA) Solicita: BISQUIK clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 13872 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293503 Febrero 24, 1997 VANRELL por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, No. 75/155,054, de fecha 23 de agosto de 1996 clase: 9, 35, 42.
*23) $ 1.900,00 10/pub 13873 Feb 28- v Mar 13*

Acta 293338 Montevideo 17 de febrero de 1997 MARTINONI por JUAN FRANCISCO POUSHOYAN. Solicita:




Clases 14, 37.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13889 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293336 Febrero 17, 1997 PIÑEYRO por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL (AR) solicita marca: "DON SALO". Clase: 33.
*23) $ 760,00 10/pub 13911 Feb 28- v Mar 13*

ACTA 293391 19 de febrero de 1997 CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita MEDISUN PHARMOS CLASE 5.
*23) $ 380,00 10/pub 13922 Feb 28- v Mar 13*

Acta N° 293434 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Arquimedes Amoroso Rivera Solicito la marca OCLOC de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 13928 Feb 28- v Mar 13*

Acta N° 293435 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Arquimedes Amoroso Rivera solicito la marca TRANSALER de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 13929 Feb 28- v Mar 13*

Acta N° 293436 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Aquimedes Amoroso Rivera solicito la marca BENEDIT de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 13930 Feb 28- v Mar 13*

Acta N° 293582 Montevideo, 26 de febrero

de 1997 con esta fecha PRONTO CAR LTDA. Solicito la marca GRUAS DEL URUGUAY de la clase 39 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 13931 Feb 28- v Mar 13*

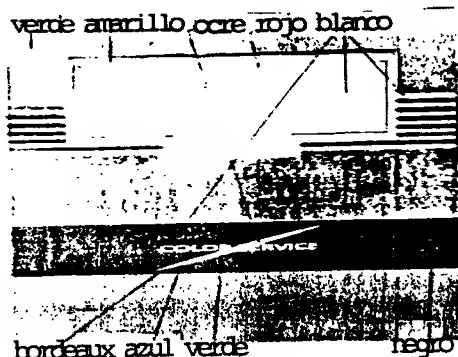
Acta 293356 Montevideo, 18 febrero 1997 MARTINONI por CRISTIL S.A. solicita:




clases 35, 37, 38, 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 13997 Mar 03- v Mar 14*

Acta 293357 Montevideo, 18 de febrero 1997 PRODUCTORES ORGANICOS MISIONES S.R.L. solicita: SANTO AMARO clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 13998 Mar 03- v Mar 14*

Acta 293472 Febrero 21, 1997 VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita:




clase: 2
*23) $ 2.660,00 10/pub 14019 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293494 Febrero 24 de 1997. FOX por CLAUDIO LUIS PIACENZA MALDONADO Solicita : "UTSCH" Clases 6, 7.
*23) $ 380,00 10/pub 14020 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293495 Febrero 24 de 1997. FOX por Sanofi Solicita: "VALPROLIM" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14021 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293496 Febrero 24 de 1997. FOX por Sanofi Solicita: "VALPROKINE" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14022 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293497 Febrero 24 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC RORER S.A. Solicita : "ALIATIS" Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/644137 de fecha 2/10/96. Clase 5 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 14023 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293498 Febrero 24 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC RORER S.A. Solicita : "ESTALIS" Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/642110 de fecha 18/9/96. Clase 5 (Detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 14024 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293499 Febrero 24 de 1997. FOX, por TFL Ledertechnik GmbH & Co. KG. Solicita: "TFL (DES) Clases 1, 2, 4.
*23) $ 760,00 10/pub 14025 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293500 Febrero 24 de 1997. FOX por JOHNSON & JOHNSON Solicita : "MIGROMAR" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14026 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293524 Febrero 25 de 1997. FOX por Callaway Golf Company Solicita: "BIGGEST BIG BERTHA" Clase 28.
*23) $ 380,00 10/pub 14027 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293525 Febrero 25 de 1997. FOX por RIKER LABORATORIES, INC. Solicita: "DYSPATCH" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14028 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293526 Febrero 25, de 1997. FOX por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX Solicita:



Clase 16 (detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 14029 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293527 Febrero 25 de 1997. FOX por SIEMATIC CORPORATION Solicita: "MODULA" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/213.149 de fecha 13/12/96. Clase 42 (detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 14030 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293528 Febrero 25 de 1997. FOX, Ernesto Neugebauer S/A Industries Reunidas Solicita : "EMOCOES" Clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 14031 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293564 Febrero 26 de 1997. FOX por SKC LIMITED Solicita:



Clase 9 (detalle).
*23) $ 1.520,00 10/pub 14032 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293565 Febrero 26 de 1997. FOX por DERMIK LABORATORIES INC. Solicita: "NORITATE" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14033 Mar 03- v Mar 14*

Acta Nº 293607 Montevideo, 27 de febrero de 1997 SCIARRA POR ECHEVERRIA Y OLIVERA LTDA. (UY). Solicita ECHEVERRIA Y OLIVERA clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 760,00 10/pub 14034 Mar 03- v Mar 14*

Acta 293537 25 de febrero de 1997 SCIARRA POR JET AVIATION INTERNATIONAL INC. (US) Solicito



clase INT. 37 y 39.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14035 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293550 Febrero 25, 1997 PGA NATIONAL VENTURE, LTD. Solicita:




Clases 16, 25, 28, 42.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14037 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293544 Febrero 25, 1997 DIVERSIFIED COMMUNICATIONS Solicita:



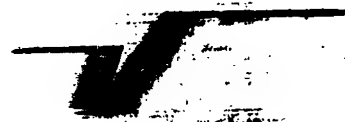

Clases 16, 41, 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14038 Mar 03- v Mar 14*

ACTA: 293.365 Febrero, 19 1997. ORESTES MANFRO CRUZ y ALEXANDRE CRUZ PERRONE SOLICITA:



CLASE: 42.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14039 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293545 Febrero 25, 1997 Velcro Industries B.V. Solicita:



Clases int. 10, 17, 24, 26.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14040 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293546 Febrero 25, 1997. MAIZORO, S.A. DE C.V. Solicita: NUTRIORO Clase 30 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 14041 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293551 Febrero 25, 1997. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: VARISTAT Clases 5, 30 DETALLE.
*23) $ 380,00 10/pub 14042 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293549 Febrero 25, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: BIMBO ROLES Clase 30.
*23) $ 380,00 10/pub 14043 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293548 Febrero 25, 1997. AGIPLIQUIGAS S/A Solicita: HELIOGAS Clases 4, 6, 39.
*23) $ 380,00 10/pub 14044 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293547 Febrero 25, 1997. PARFUMS CHRISTIAN DIOR Solicita: MISS DE FRANCE Clase 3 detalle.
*23) $ 380,00 10/pub 14045 Mar 03- v Mar 14*

ACTA: 293560 Febrero, 26 1997. FORESTALES REGIONALES S.A. (FORESA) SOLICITA: PROMONTE CLASE: 42.
*23) $ 380,00 10/pub 14046 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293423 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita



CLASE 11.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14078 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293424 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita



CLASE 11.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14079 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293425 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita



CLASE 11
*23) $ 1.900,00 10/pub 14080 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293426 20 de febrero de 1997. CIKATO por PILOTTO MEDINA, DIEGO MARCELO (UY) solicita DAVID VALLS CLASE 25.
*23) $ 380,00 10/pub 14081 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293477 21 de febrero de 1997. CIKATO por LAMB - WESTON, INC. (US) solicita: STEALTH FRIES CLASE 29.
*23) $ 380,00 10/pub 14082 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293474 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita MUNCHERS CLASE 29.
*23) $ 380,00 10/pub 14083 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293475 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita LAMB'S SEASONED CLASE 29.
*23) $ 380,00 10/pub 14084 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293476 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita INLAND VALLEY CLASE 29.
*23) $ 380,00 10/pub 14085 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293478 21 de febrero de 1997 CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US) solicita MECKLERMEDIA CLASE 16, 35, 41, 42.
*23) $ 380,00 10/pub 14086 Mar 03- v Mar 14*

ACTA 293594 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "LENOVOR" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14195 Mar 04- v Mar 17*

SCTA 293595 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "FOSFASERON" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14196 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293596 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "TREXERON" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14197 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293597 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "OXERON" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14198 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293598 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROVIDINA" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14199 Mar 04- v Mar 17*

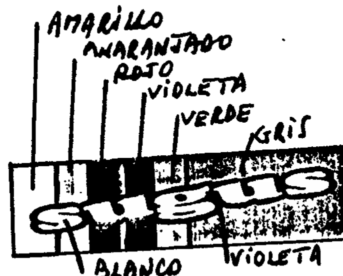
ACTA 293599 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROTRON" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14200 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293649 Febrero 27, 1997. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "FILATIL" clase 5 detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14201 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293650 Febrero 27, 1997. MORGADE, por THEODORUS NIEMEYER BV. (PAISES BAJOS) solicita "SAMSON" clase 34.
*23) $ 380,00 10/pub 14202 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293651 Febrero 27, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita "OSP" clase 1, 5, 10. detalle.
*23) $ 760,00 10/pub 14203 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293652. Febrero 27, 1997. MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA (KRAFT JACOBS SUCHARD AG) (KRAFT JACOBS SUCHARD LTD) (SUIZA) solicita




clase 30 detalle.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14204 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293491. Montevideo, 21 febrero de 1997. Martinoni por ALVARO CHIAZZARO solicita:




clases 09, 37.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14223 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293433 Montevideo 20 Febrero 1997 Nelida Madelaire y David Kaumann Solicita: MIUKI MADELAIRE Clase 25, 41.
*23) $ 380,00 10/pub 14224 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293576 Febrero 26, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY) Solicita: CARRATI COLLEZIONI clase: 25.
*23) $ 380,00 10/pub 14261 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293575 Febrero 26, 1997 BACOT por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SURGE clase: 32.
*23) $ 380,00 10/pub 14262 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293574 Febrero 26, 1997 VANRELL por DAGOL S.A. (URUGUAY) Solicita: LA PONDEROSA clase: 29.
*23) $ 380,00 10/pub 14263 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293571 Febrero 26, 1997. VANRELL por QUIMICA ARGENTIA S.A.C.I.F.I. (URUGUAY) Solicita: ARGENTIA clase: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
*23) $ 760,00 10/pub 14264 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293608 Febrero 27, 1997 VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: PIDOCAL clase: 5 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 14265 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293573 Febrero 26, 1997 VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: SIDNEY CUP clase: 25.
*23) $ 760,00 10/pub 14266 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293572. Febrero 26, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 25.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14267 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293611. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14268 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293610. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14269 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293609. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14270 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293615. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14271 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293616. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14272 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293619. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14273 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293623. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14274 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293626. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14275 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293632. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14276 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293633. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14277 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293635. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14278 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293636. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14279 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293637. Montevideo, 27 febrero, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14280 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293638. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14281 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293612. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14282 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293613. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ i.520,00 10/pub 14283 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293614. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14284 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293617. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14285 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293618. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14286 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293620. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14287 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293622. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14288 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293624. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14289 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293625 Montevideo, 27 febrero, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




Clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14290 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293627. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



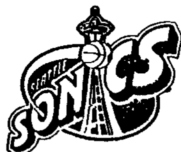

clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14291 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293628. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14292 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293629. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14293 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293630. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14294 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293631. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14295 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293634. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14296 Mar 04- v Mar 17*

Acta 293621. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: Int. 18.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14297 Mar 04- v Mar 17*

ACTA 293422. 20 DE FEBRERO DE 1997. EDUARDO FERNANDEZ por DANIEL SOLER GARMENDIA SOLICITA MARCA: TRINSURANCE CLASE INT: 36.
*23) $ 380,00 10/pub 14390 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293421. 20 DE FEBRERO DE 1997. EDUARDO FERNANDEZ por DANIEL SOLER GARMENDIA SOLICITA MARCA: TRISEGURO CLASE INT: 36.
*23) $ 380,00 10/pub 14391 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293691 Febrero 28, de 1997. FOX por COMPAÑIA DE PROMOCIONES INTERNACIONALES DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SOPRINSA Solicita:




Clase 42.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14428 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293692. Febrero 28, de 1997. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita:




Clase 39.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14429 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293697. Febrero 28, de 1997. FOX por SOUZA CRUZ S.A. Solicita:



Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 819606235 de fecha 23/12/96 Clase 34.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14430 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293694 Febrero 28, 1997 FOX por VIAÇAO AEREA SÃO PAULO S/A - VASP Solicita:



Clase 39.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14431 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293696. Febrero 28 de 1997. FOX por HOLOPHANE CORPORATION Solicita:



Clase 11 (detalle).
*23) $ 1.140,00 10/pub 14432 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293693. Febrero 28, de 1997. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita: "UA WORLDWIDE EXPRESS" Clase 39 (detalle).
*23) $ 760,00 10/pub 14433 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293690. Febrero 28, de 1997. FOX por COMPAÑIA DE PROMOCIONES INTERNACIONALES DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SOPRINSA Solicita: "SANITAS" Clases 36, 42.
*23) $ 760,00 10/pub 14434 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293698. Febrero 28, de 1997. FOX por NOVARTIS AG Solicita: "REVTIL" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14435 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293695. Febrero 28, de 1997. FOX por VILLA FRATTINA S.p.A. Solicita: "FRATTINA". Clase 33.
*23) $ 380,00 10/pub 14436 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293689. Febrero 28 de 1997. FOX por ASHLAND INC. Solicita: "TECTYL" Clase 2.
*23) $ 380,00 10/pub 14437 Mar 05- v Mar 18*

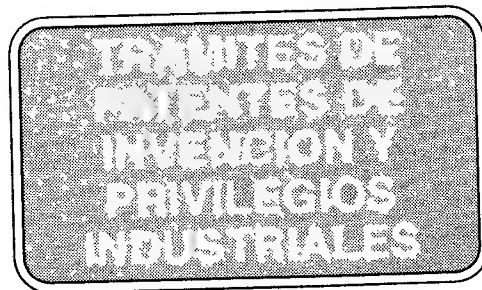
ACTA 293640. Febrero 27 de 1997. FOX por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. Solicita: "TAMDANE" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14438 Mar 05- v Mar 18*

ACTA 293639. Febrero 27 de 1997. FOX por ZENECA LIMITED Solicita: "VONDRANYL" Clase 5 (detalle).
*23) $ 380,00 10/pub 14439 Mar 05- v Mar 18*

Acta Nº 293752. Montevideo, 3 de marzo de 1997. con esta fecha MARIA DEL CARMEN CLAVIJO FERRARO Solicito la marca




de la clase 35-39. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14462 Mar 05- v Mar 18*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U 3493. Montevideo, febrero 17 de 1997. En la fecha EVERTON RAMPON GENEHR (BR) solicita Patente de Modelo de Utilidad para su NUEVA BRIQUETA O LADRILLO AUTOPORTANTE".
*24) $ 570,00 10/pub 13142 Feb 21- v Mar 06*

Acta Nº 24.468. Febrero 20, de 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita patente de invención "SALES METALICAS DE CICLOHEXENONOXIM ETERES" publíquese conforme Ley Nº 10.089.
*24) $ 570,00 10/pub 13647 Feb 27- v Mar 12*

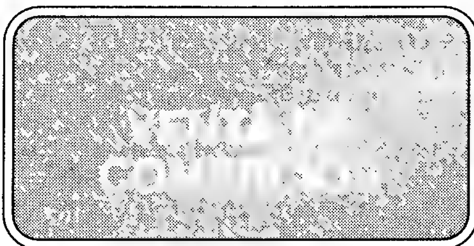
Acta 24.337. Montevideo, 30/9/1996. Manfredo A. Cikato en representación de COFAP - COMPANHIA FABRICADORA DE PEÇAS (de Brasil), solicita patente de invención denominada "Una boquilla para formar gotitas de metal fundido y sistema para rociar bajo llama un artículo con gotitas fundidas".
*24) $ 855,00 10/pub 13761 Feb 27- v Mar 12*

Acta 2932. Montevideo 30/9/1996. Manfredo A. Cikato en representación de PIAL ELETRO ELETRÔNICOS LTDA. (Brasil) solicita Modelo Industrial "Tapa", reivindica prioridad solicitud brasileña MI5600470-2 del 11-4-96.
*24) $ 570,00 10/pub 13762 Feb 27- v Mar 12*

ACTA 2929. MONTEVIDEO, 9.9.1996. Manfredo A. Cikato en representación de NINTENDO CO., LTD. (JAPON) solicita modelo industrial: CARCASA DE JUEGO ELECTRONICO PORTATIL. Reivindica prioridad solicitud japonesa N° H8-6,685 del 11/3/1996.
*24) $ 855,00 10/pub 13763 Feb 27- v Mar 12*

Acta 24.454. Febrero 7, 1997. KRONE Aktiengesellschaft. Solicita Patente de Invención: "Placa conductora y procedimiento para el posicionamiento preciso de los equipos y soldadura de los elementos de construcción electrónicos en las superficies de la placa conductora". Prioridades Alemania Acta No. 19610586.2 28-03-96; 19611631.7 25-03-96 y 19620340.6 21-05-96. Publíquese ley 10089.
*24) $ 1.140,00 10/pub 14210 Mar 04- v Mar 17*

Acta U-3492 14 febrero 1997 RODOLFO PILAS POR CHRISTOPHERSEN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad. "DISPOSICION CONSTRUCTIVA OPTIMIZADA EN PERCHAS PARA CARGAS PORTUARIAS".
*24) $ 570,00 10/pub 14216 Mar 04- v Mar 17*



Ley 26-09-1904. Prometimos vender a Miguel Angel Ferreyra Ríos, Salón, sito en la calle Santa Fe N° 1303 bis. Llamado a Acreedores. Ulises Tayler Irigoyen. Elisa Isabel Fequete Zembis.
*25) $ 1.520,00 20/pub 11765 Feb 06- v Mar 07*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SECUNDINO GARCIA ALVAREZ, MABEL e ISABEL GARCIA BLANCO prometen vender a Luis María Cuevasanta Zelis, el bar "ASTURIAS" sito en Avenida 8 de Octubre 4589. Acreedores allí.
*25) $ 1.520,00 20/pub 11882 Feb 05- v Mar 06*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DANTE DE RITIS BELTRAN prometió vender Salón sito en Convención 1463 de esta ciudad a Clara Rosalía Martínez Zubieta. Acreedores allí.
*25) $ 1.520,00 20/pub 11883 Feb 05- v Mar 06*

LEY 26/9/04. Juan Jorge LANDABURU FACHOLA promete en venta carnicería sita en Niña 1765 a favor de "EDAN S.R.L.", acreedores allí.
*25) $ 1.520,00 20/pub 11894 Feb 05- v Mar 06*

LEY 26 set. 1904. HEBER ROMERO PEREIRA y ZULY o ZULLY CLAMES TEXEIRA prometen vender a NESTOR HUBER CALLEJA VALLEJO y WALTER ALTEZ "BAR CAMINO" sito en Avenida Gral. RIVERA 2457. Acreedores allí.
*25) $ 1.520,00 20/pub 12034 Feb 06- v Mar 07*

Ley 1904. Contrato: 1/2/97. Promesa de venta de comercio. María Teresa Mancuello Magnani a María Teresa De Moura, Kiosko, en calle M.R. Correa N° 3944. Acreedores allí.-
*25) $ 1.520,00 20/pub 12112 Feb 07- v Mar 10*

Ley 26 de setiembre de 1904.- Jacinto AZPIROZ y Blanca LUCAS DE OLIVERA prometieron vender a "YANNUZZI LIMITADA" Farmacia Fortaleza, sito en Avenida Brasil N° 563, Chuy. Acreedores allí.-
*25) $ 1.520,00 20/pub 12447 Feb 13- v Mar 12*

VENTA DE CASA DE COMERCIO.
Ley 26 de setiembre de 1904. Wilmar De Sima prometió vender a "Crespo 2013 S.R.L" panadería sita en Daniel Fernández Crespo 2013. Acreedores allí.-
*25) $ 1.520,00 20/pub 12494 Feb 13- v Mar 12*

Ley 26/09/04. "B y B Limitada" prometió vender carnicería sita en Multiahorro No. 4, Felipe Carapé No. 4478 a "Vieites Hnos. S.R.L.". Acreedores en el mismo.
*25) $ 1.520,00 20/pub 12516 Feb 14- v Mar 13*

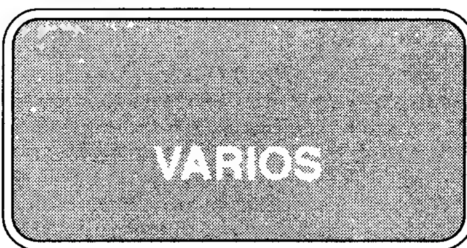
LEY 26/09/1904. "PURA o MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL" prometió vender a "PANADERIA BAMBI S.R.L.", la Panadería ubicada en General Luna N° 1258.- Acreedores allí, 9 a 12 horas.
*25) $ 1.520,00 20/pub 12824 Feb 19- v Mar 18*

Ley 26 de Setiembre de 1904. Vendí a PUPIREN S.R.L. "FARMACIA NUEVA" sita en Lascano, departamento de Rocha, calles Ituzaingó y 25 de Agosto, Acreedores al mismo.- MARINA GRACIELA Y LILIANA ISABEL ROSSENBLATT GOMEZ.
*25) $ 1.520,00 20/pub 12893 Feb 19- v Mar 18*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FELIX GOMEZ OPERTTI prometió vender a SABAR S.A. el taller metalúrgico sito en Cufré 2712 bis. Los acreedores deberán presentarse allí.
*25) $ 1.520,00 20/pub 13620 Feb 26- v Mar 25*

LEY 26/9/904. SELLO DE ORO LIMITADA. Prometí vender almacén en Ramón Márquez 3325, a Gabriel Iraizoz y Erika González. Acreedores al mismo.
*25) $ 1.520,00 20/pub 14486 Mar 05- v Abr 01*

Ley 26/9/904. ANA MARIA ALLOSIA BRUM, prometió vender a RUBENS OSCAR MARTINEZ MEGA, Kiosko, sito en la calle Yí 1584 bis. Acreedores allí.
*25) $ 1.520,00 20/pub 14489 Mar 05- v Abr 01*




# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación la línea de transporte nacional de pasajeros entre CARMELO y MERCEDES por Ruta 21, a favor de la Empresa BERRUTTI SRL., por cambio de denominación y razón social de la actual concesionaria, MAZZEO Y CIA. S. en C. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por cambio de denominación y razón social de la actual concesionaria MAZZEO Y CIA. S. en C. por BERRUTTI SRL., podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. N° 94/1551-7.
*27) $ 1.026,00 3/pub 14443 Mar 05- v Mar 07*

## BANCOS

### B.P.S.
### CONTRIBUCION DE AFILIADOS
### SUCURSAL RIVERA

Rivera, 27 de febrero de 1997.La Sucursal A.T.Y.R. B.P.S., cita a concurrir a su local de la calle Agraciada 784 a notificarse dentro del plazo de 10 días corridos bajo apercibimiento de darlos por notificados art. 51, Código Tributario, a las siguientes personas.
Expedientes Apellidos y Nombres
1.581.131 ALVEZ MARTINEZ Artigas
1.581.243 LEDESMA FERRAO Amanda
1.581.890 OLMEDO ATAIDES Zully M.
20103572.6 ALVEZ SUAREZ Estanislao.
20104092.4 TOYA DE MEDICI Nilda
20104553.5 MOREIRA Juan Felicio.
20104712.0 Asoc. Uruguaya de los Adventistas del 7mo. día.
20105150.0 MARTINS Juan C. y SILVEIRA Nelly.
20106378.9 GRACIA ROSSI Juan C.
20106871.3 DE LOS SANTOS Walter.
20106882.9 CABRERA Lucy y Otros.
140066440012 SANTOS BERTIZ Raúl.
140079650010 NORT IMPORT Ltda.
Luis A. Durante, Gerente Dptal.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70630 Mar 05- v Mar 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno en autos caratulados: "EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/FOGLIA DEL CASTILLO, HELENA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA", ficha N° 107/96 se cita, llama y emplaza a la Sra. Helena FOGLIA DEL CASTILLO o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 17 de febrero de 1997. Esc. Julia A. Oliver, Actuaria.
*27) $ 960,00 10/pub 14141 Mar 03- v Mar 14*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "GATO ROSSO S.R.L..-Concordato Preventivo Judicial. Ficha 188/95", y atento a lo dispuesto por providencia No. 2044

del 05.12.96, se hace saber que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por "Gatto Rosso S.R.L.": CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- En Montevideo, a los 15 días del mes de octubre de 1996 entre por una parte GATTO ROSSO SRL representada en este acto por Edgardo Benzo y Matilde Telias y por otra parte los acreedores quirografarios cuyos datos surgen relacionados al final del presente, se ha convenido lo siguiente: PRIMERO: GATTO ROSSO SRL ha solicitado concordato preventivo judicial, habiéndose admitido el mismo, nombrado contador interventor y otorgado una moratoria provisional de amparo. SEGUNDO: En este estado, y con la finalidad exclusiva de dotar a la tramitación de mayor celeridad las partes convienen la celebración del presente y en las condiciones que siguen. TERCERO: Los deudores se obligan a abonar a sus acreedores la totalidad de la debido, sin quita de especie alguna, en 24 (veinticuatro) cuotas iguales, mensuales y consecutivas proporcionales al crédito de cada acreedor. CUARTO: Las cuotas serán abonadas del 1 al 10 de cada mes en el domicilio de la concordataria, venciendo la primera 30 días después de la homologación judicial del presente acuerdo. SEXTO: Si la deudora dejara de cumplir con tan solo tres cuotas del presente convenio, los acreedores podrán dar por rescindido el mismo y promover las acciones personales que estimaren oportuno. SEPTIMO: Aun en el caso de que el presente acuerdo no reúna las mayorías indicadas, los acreedores que suscriban el mismo serán respetados en lo acordado. OCTAVO: Y para constancia se suscribe el presente en el lugar y fecha indicados, y para su presentación ante la Sede Judicial correspondiente".
Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores a deducir su oposición o adhesión al presente acuerdo en un plazo de TREINTA DIAS a partir de la fecha de la primera publicación. Montevideo, 11 de diciembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Act. Adscripto.
*27) $ 2.880,00 10/pub 13572 Feb 26- v Mar 11*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos: TACUARA LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 7/97), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 4o. Piso el día 9 DE ABRIL DE 1997 a las 14 horas, se hace saber que el balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Jdo. (art. 1532 inc. 3 C. Cio.).- Asimismo se confiere un plazo de veinte días a partir de la última publicación del presente, a los efectos de lo dispuesto por el art. 1533 del C. Cio.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de febrero de 1997. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
*27) $ 1.280,00 10/pub 13827 Feb 28- v Mar 13*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. turno, en autos caratulados: "ITALIA S.R.L. Concordato Preventivo", Ficha 21/265/96, se convoca a los acreedores de "ITALIA S.R.L." para la JUNTA a celebrarse en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 6 de esta ciudad, el día 07/04/97 a la hora 14 y 30 horas. SE PREVIENE QUE: 1) El balance y demás documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por la deudora, podrán efectuarlas los Acreedores verbalmente ante la suscrita Actuaria dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Arts. 1532 Nal. 3o. y 1533 del C. de Comercio). Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1.440,00 10/pub 13318 Feb 24- v Mar 07*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "Francisco Ibarra S.A. -Liquidación Judicial" (Ficha: 10/96), se hace saber que por auto N° 2030 de fecha 21 de octubre de 1996 se decretó la liquidación judicial de Francisco Ibarra S.A. Se designaron Síndicos a El País S.A. y Transactions S.A. se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacer pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
*27) $ 1.280,00 10/pub 14119 Mar 03- v Mar 14*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: ALEJANDRO ENEAS SIEPIERSKI CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 236/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 7o. Piso el día 2 DE ABRIL DE 1997 a las 14 horas, se previene a los Sres. acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 lit. 2 C.G.P.) así mismo se hace saber que la misma sesionará con los acreedores que concurran (art. 460.1 C.G.P.).- Y a sus efectos se hacen esta publicaciones.- Montevideo, 19 de febrero de 1997.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
*27) $ 1.120,00 10/pub 13990 Mar 03- v Mar 14*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

### EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2° TURNO en los autos caratulados "LAMIKE DE OSORIO MARIA LUISA, OSORIO LAMIKE O LAMIQUE RUBEN Y OSORIO LAMIKE O LAMIQUE OMAR, SUCESION FICHA S/502/92, por auto N° 4268 de fecha 6 de diciembre de 1996 dispuso se cite y emplace a sus herederos y cónyuges a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*27) $ 800,00 10/pub 13360 Feb 25- v Mar 10*

## DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: SILVERA DE LEON, NORVAL ROSARIO C/DORREGO, MARIA LOURDES - CESE DE PENSION ALIMENTICIA.- (Fa. D/PS/1/97), por auto No. 90 del 4 de febrero de 1997, se dispuso emplazar al demandado: IGNACIO NORVAL SILVERA DORREGO, a estar derecho en autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de febrero de 1997.- Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*27) $ 800,00 10/pub 13294 Feb 24- v Mar 07*

## DE DECIMOTERCER TURNO

### EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de RAFAELA VIRGINIA FERNANDEZ SEQUEIRA FICHA 618/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 7 de febrero de 1997. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 13161 Feb 21- v Mar 06*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "FISCALIA DE LO CIVIL DE 2° TURNO C/VILLA, JUANITA ROCIO Y ALONSO ANDRES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA N° 432/96", se cita, llama y emplaza a JUANITA ROCIO VILLA Y ANDRES ALONSO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Esto es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70545 Feb 28- v Mar 13*

## DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO de FAMILIA de DECIMO CUARTO TURNO, en autos caratulados SUCESION AMALIA PULLEIRO de PERAZA- Ficha S/552/92, se cita y emplaza a RUBEN JULIO PERAZA DELISA, por el término de 90 días, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO.- Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
*27) $ 640,00 10/pub 12035 Feb 26- v Mar 11*

## DE DECIMOSEXTO TURNO

### DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno, en autos caratulados "MACHADO BARBEITO, RUBEN", Ficha A/388/96, se hace saber que se presentó María Vicenta Morales solicitando la declaración de ausencia de Ruben Machado Barbeito, oriental, mayor de edad, casado con la solicitante. Montevideo, 24 de diciembre de 1996.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70257 Feb 21- v Mar 06*

## DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Torres Ramírez, Francis Yoel - Ratificación de Tenencia" Ficha C/367/96, se cita, llama y emplaza a Júpiter Yoel Torres Porley por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*27) $ 640,00 10/pub 14426 Mar 05- v Mar 18*



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
**NOTIFICACION**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Guillermino Daniel Fros Santangelo, lo dispuesto por Resolución 97-123 de fecha 5 de febrero de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- No hacer lugar a la petición formulada. 2°.- Notifíquese en forma personal al interesado.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70586 Mar 04- v Mar 06*

## DE VIGESIMOCUARTO TURNO

La Señora Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de José CABO BARRERA por auto número 3171/96 de fecha 18-X-996, en Autos: "CABO BARRERA, José - Herencia Yacente", Ficha S/556/96, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*27) $ 1.440,00 30/pub 14346 Mar 04- v Abr 21*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
## TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 31° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ CALLEJAS, Sergio y otra con MONTIJO S.A. y otros. ESCRITURACION JUDICIAL", Fa. 895/95, cítase y emplázase a MONTIJO S.A., a ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ, ROBERTO BALLEFIN GALEANO e ILDA INES REVERDITO FALCON, LEVIS ROSTAGNOL BERTIN y MIRTHA DELIA ABELLA ORTIZ, EMILIO FRANCISCO VIDAL TRIAS y MARIA AMELIA SCHECK SANCHEZ y a DANIEL ENRIQUE SCHECK SANCHEZ y ANGELA IRENE CAPDEPON DELAFUENTE y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1.120,00 10/pub 13275 Feb 26- v Mar 11*

## VARIOS
### BIEN DE FAMILIA

Escritura: 19/12/96.
Inscripción: N° 46761 Año 1996.-
Constituyentes: Juan Carlos Caserta Macías y Marianella Giglio Gómez; casados entre sí, en beneficio de Martín Caserta Giglio.
Padrón: 73021/001, 5ta. Secc. Jud. de Montevideo.
Sup.: 43 mts. 29.
Escribano Autorizante: Leonel Briand Olivera Cigarán.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70411 Feb 21- v Mar 06*

### CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura pública: 25 febrero 1997.
Escribana autorizante: Teresa GNAZZO.
Inscripción: N° 4747- 26.2.97
Otorgantes: Werner EISENHARDT JAKOBER o JAKOBERT y GRACIELA FERREIRA CASTRO
BIEN: Padrón No. 145.965/002 de Montevideo con frente a Vicenza 2887.
Tasación del BHU: U.R. 3.102,oo.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70565 Mar 03- v Mar 14*

# CANELONES
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Silveira, Julio. Declaración de Ausencia" Ficha 171/A/1996. Se hace saber que se presentó la Sra. JUANA TRAVIESO GOMEZ promoviendo declaración de ausencia del Sr. JULIO RODOLFO SILVEIRA. Pando, 4 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
*27) $ 192,00 10/pub 13706 Mar 04- v Mar 17*

## DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BENTANCUR ORTIZ, MARIA ESTER Y OSCAR CARLOS GUTIERREZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. LEGITIMACION ADOPTIVA" Ficha 2020/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Sertorio de Mello Sosa y Margarita Castro Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que estas publicaciones se hacen conforme al Art. 2 de la Ley 13.209. Pando, 29 de noviembre de 1996. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70626 Mar 05- v Mar 18*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Oficio N° 46=97
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y T. SERV. SECRETARIALES
Canelones, enero 20 de 1997.
LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, viene constatando la transgresión de diversas normas que regulan la circulación vial urbana y rural en el Departamento.
A tales efectos y con la intención de evitar que las referidas transgresiones se transformen en lamentables accidentes de tránsito, se llama la atención a la población del Departamento y le recuerda:
1= Las calzadas son para uso de los vehículos.
2= Las aceras son para uso de los peatones.
3= Para circular por carreteras y caminos principales, son los conductores de ciclomotores y bicicletas, deberán tener una edad mínima de 16 años debiendo en el primer caso, además tener licencia de conducir.
4= En motocicletas, ciclomotores y bicicletas, sólo se puede llevar acompañante cuando el vehículo esté autorizado para más de una persona sentada.
5= Está prohibida la circulación en la calzada con patines, skates y similares.
6= Obligatoriedad de la bicicletas de circular con luces y elementos reflectivos.
Canelones, enero 20 de 1997. Esc. Ruben Volonté Rabellino, Director General de Tránsito y Transporte.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70453 Feb 25- v Mar 10*

OFICIO N° 8/97
D.S.P
Canelones, 20 de enero de 1997.
**COMUNICADO DE PRENSA**

A los prestatarios del servicio de Transporte de escolares y liceales:
1) Las inspecciones para el otorgamiento de nuevas habilitaciones y para la renovación de los existentes se realizarán entre el 3/2/97 y el 28/2/97, en la I.M.C, Tomás Berreta N° 370-Canelones:
2) Los días 18 y 20/2/97, se realizarán inspecciones para renovación de los permisos, en la Junta Local de San José de Carrasco.
3) Deberán presentar la unidad a inspección y exhibir la siguiente documentación:
a) Libreta de circulación.
b) Recibo de patente de rodado 1°/97.
c) Certificado único BPS y DGI (Entrega de fotocopia).
d) Recibo de póliza de seguros.
e) Habilitación anterior (sólo para renovaciones).
Sin más saluda a Ud. atentamente:
Yamandú Navarro, Dpto. Servicios Públicos.
Dir. Gral. de Tránsito y Transporte
Canelones, 21/enero/97.
Visto y de conformidad, siga a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas.
Esc. Ruben Volonté Rabellino, Director General de Tránsito y Transporte.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70454 Feb 25- v Mar 10*

# COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1era. Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "VELAZQUEZ DAWSON DE MOREIRA, Nancy, "SUCESION", Ficha B/105/1996, se cita, llama y emplaza al Sr: Héctor Moreira, por el término de 60 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Colonia, 13 de febrero de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*27) $ 640,00 10/pub 13807 Feb 28- v Mar 13*

EDICTO: por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Colonia, en los autos caratulados "ASSANDRI, SERGIO ARIEL c/ SUCESORES DE CAROLINA MUSSELLI GIACONI - Investigación de Maternidad" ficha A69/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la sra. Carolina Musselli Giaconi así como a cualquiera interesado en este proceso a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. Colonia, febrero 21 de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*27) $ 800,00 10/pub 13810 Feb 28- v Mar 13*

# DURAZNO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
## DE SEGUNDO TURNO
### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados "MENESES Jovita, Liborio, Santos y Blanca c/ SUCESORES DE Bernarda MENESES./ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." Ficha A 342/96; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de BERNARDA MENESES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Durazno, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
*27) $ 800,00 10/pub 13346 Feb 25- v Mar 10*

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SUCURSAL DURAZNO - C/VELAZCO GASAÑOL, Natalio René. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha A 4/93; se INTIMA a la cónyuge, herederos y/o Sucesores del Sr. Natalio René VELAZCO GASAÑOL, el pago de lo adeudado, al BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, para que lo verifiquen en el término de 10 días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 de noviembre de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
*27) $ 800,00 10/pub 13350 Feb 25- v Mar 10*

## DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "BARRACA SARANDI S.A.- SOLICITA MORATORIA PROVISIONAL.- Ficha A. 165/96; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres Acreedores a la JUNTA a realizarse el día 10 de marzo próximo a las 15 hs.- A fin de designar dos de ellos a efectos de verificar memoria y balances presentados.- Durazno, 18 de febrero de 1997.- Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 13367 Feb 25- v Mar 10*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "OCAMPO TERESITA CONSTANCIA Y VILLAMIL OCAMPO FERNANDO DANIEL" Extinción de Hipoteca (A74/96).- Se cita llama y emplaza a "Agencia Intermares S.A." y a "Casa Bancaria River Trade" a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que los represente, en caso de no comparecer, en un plazo de noventa días. En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
*27) $ 960,00 10/pub 13341 Feb 25- v Mar 10*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Pedro Zabalza (Testamentaria) Fa. B/375/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 16 de diciembre de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*27) $ 640,00 10/pub 13116 Feb 21- v Mar 06*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de IBIS OLGA LAGE SILVA, ficha 30/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 13735 Feb 27- v Mar 12*

## DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/"NAQUER S.A." JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. N° 197/96, se cita de excepciones por el término de noventa días a "NAQUER S.A." así como a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble Padrón 6893, Manzana 589, Paraje Punta del Este, 1era. Sección Judicial de Maldonado, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Maldonado, 6 de diciembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70429 Feb 24- v Mar 07*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA AURORA PARADISO SANTA CRUZ. Fa. B/521/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. Paysandú, 11 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 13334 Feb 25- v Mar 10*

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA IRIGOITA CAUSA. Fa. B/395/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú; 3 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 13421 Feb 25- v Mar 10*

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON AROSTEGUI. Fa. B/551/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 3 de febrero de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 13422 Feb 25- v Mar 10*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA BEATRIZ SARMIENTO BARRETO de ARGELAGUET. Fa. B/399/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 13423 Feb 25- v Mar 10*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL GONNET o GONNETT BERTINAT. Fa. B/439/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 13425 Feb 25- v Mar 10*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SILVIA HARKSEN NISSEN, Fa. B/415/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 13426 Feb 25- v Mar 10*

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandúhace saber la apertura de la s"ucesi ón de AMALIA GOMEZ PORTO MACHADO o AMALIA PORTO. Fa. B/493/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 9 de diciembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
*27) $ 640,00 10/pub 13596 Feb 26- v Mar 11*

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA NAIR DE LOS ANGELES NUÑEZ. Fa. B/495/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*27) $ 640,00 10/pub 13597 Feb 26- v Mar 11*

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace

saber la apertura de la sucesión de JOSE LEITES GRECO. Fa. B/543/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 13598 Feb 26- v Mar 11*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LEONOR HERMIN BAZZANO. Fa. B/589/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Paysandú, 14 de febrero de 1997.

EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.

Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 14053 Mar 03- v Mar 14*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TALAMAS BACCARO. Fa. B/297/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70492 Feb 26- v Mar 11*

## DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LUCIANO PITA GIUSANO - FICHA B/678/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 13332 Feb 25- v Mar 10*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERICA MARCELINA CUELLO MARTINEZ y ROGELIO MARCELINO CUELLO CABILLON. F: B/586/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 13333 Feb 25- v Mar 10*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL PINO - FICHA B/ 656/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 13335 Feb 25- v Mar 10*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HECTOR FRANCOLINO DOTTI F: B/158/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adj.

*27) $ 640,00 10/pub 13427 Feb 25- v Mar 10*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA DELEON GUERRA SUCESION. F:B/690/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de NOVIEMBRE de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adj.

*27) $ 640,00 10/pub 14054 Mar 03- v Mar 14*

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE TOULIER o TOULLIER LOPEZ. F: B/752/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 14055 Mar 03- v Mar 14*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BRASIL LAURENZO, MARIO FRANCISCO. Fa. B/292/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 DE JULIO DE 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 14056 Mar 03- v Mar 14*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NELI MONTERO DE FERRARI. F: B/712/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996.- Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 14057 Mar 03- v Mar 14*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERRUETA, ALFREDO ESTEBAN C/PAMPILLON, BERTA LIA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C/6/96, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a BERTA LIA PAMPILLON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70444 Feb 25- v Mar 10*

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO DOMINGO CULELA D'ANDREA F: B/250/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70468 Feb 25- v Mar 10*

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de TERESITA RODRIGUEZ LAMAS, RUTH MARIA GONNET RODRIGUEZ y RICARDO MAURICIO VAZQUEZ RODRIGUEZ - FICHA B/616/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de febrero de 1997.- Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70469 Feb 25- v Mar 10*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ROMILDA ATAIDES Y OTROS c/MARTA ROSA Y JULIO CESAR ORTIZ. PARTICION JUDICIAL", A/75/94, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designDefensor de Oficio. Rivera, 06" de agosto de 1996. Esc. Ana L"il Iramendi, Actuaria Adjunta."

*27) $ 800,00 10/pub 13298 Feb 24- v Mar 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposici ón de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "PIREZ, ROBERTO C/FINANCIERA MONTI. Oblación y Consignación. ficha A/583/96", se hace saber que por decreto Nº 2346 de fecha 11 de diciembre de 1996, recaído en autos, se cita, llama y emplaza a FINANCIERA MNTY S.A., BANCO DE CREDITO, HOMERO CAMACHO OLIVERA y FRANCISCO ADRIAN GIORDANO por 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídanse edictos de estilo. Rivera, 13 de febrero de 1997.- Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Primer Turno (encargada).

*27) $ 960,00 10/pub 13636 Feb 27- v Mar 12*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DE CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/GONZALEZ, Ramón.Proceso ejecutivo tributario", ficha: 124/94, se cita y emplaza por este medio a Rozalyn Sociedad Anónima a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 13 de febrero de 1997. Escribana María Virginia Traversa-Actuaria Adjunta.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70537 Feb 27- v Mar 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Júpiter S.A.. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 184/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Júpiter S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 184, Manzana 94 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a

efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70513 Feb 27- v Mar 12*

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Montebruno de Anello Nelia. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 197/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Nelia Montebruno de Anello y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1097, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70514 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Solari, Nicolás. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 178/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Nicolás Solari y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 513, Manzana 55 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Febrero, digo tres de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70515 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Caffuccio Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 180/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Francisco Cafuccio y a su sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 553, Manzana 47 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70516 Feb 27- v Mar 12*

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Vidal Alfredo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 241/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alfredo Vidal y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 438, Manzana 53 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70517 Feb 27- v Mar 12*

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rodríguez Pérez Eloy. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 203/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Eloy Rodríguez Pérez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1094, Manzana 57 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70518 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Fazari de Larrosa, Rosa. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 504/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosa FAZARI de LARROZA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1294, Manzana 69 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70519 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rutiaga Amelle Jorge y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 486/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jorge RUTIAGA AMELLE y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1315, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70520 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Limini, Luis. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 484/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Luis LIMINI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1319, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cue nde, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70521 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rosadio F. de Fouker. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 259/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosario F. de Foulker y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 702, Manzana 59 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70522 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, ditada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gonzalez, Vicente. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 502/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Vicente GONZALEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1285, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70523 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gracitti, Erasmo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 505/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Erasmo GRACITTI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1275, Manzana 67 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70524 Feb 27- v Mar 12*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal.

de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Moreno Fernández, Alberto. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 244/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alberto MORENO FERNANDEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1052, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70525 Feb 27- v Mar 12*

## EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Solari, Helder. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 301/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Helder SOLARI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 822, Manzana 65 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70526 Feb 27- v Mar 12*

## EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael. Proceso Ejecutivo Tributario, Ficha No. 226/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 877, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70527 Feb 27- v Mar 12*

## EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 239/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael y Angel ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 336, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70528 Feb 27- v Mar 12*

## EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 153/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 654, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70529 Feb 27- v Mar 12*

## EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Corbo, Elina Valentina. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 501/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Elina Valentina CORBO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1290, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70530 Feb 27- v Mar 12*

## EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gran, Mercedes. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 225/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mercedes GRAN y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1128, Manzana 57 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70531 Feb 27- v Mar 12*

## EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/De Estrada, Carlos. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 485/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a CARLOS DE ESTRADA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1304, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70532 Feb 27- v Mar 12*

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Stunz Hugo Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 235/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Hugo Francisco STUNZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón N o. 392, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70533 Feb 27- v Mar 12*

## EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Buteri Barreiro, Héctor. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 232/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Héctor BUTERI BARREIRO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 148, Manzana 27 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70534 Feb 27- v Mar 12*

## EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Caviglia, Turrenzo Jorge. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 503/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jorge CAVIGLIA TURRENZO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1287, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70535 Feb 27- v Mar 12*

## EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Olga C. de Cavaune. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 206/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Olga C. de Cavaune y

a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1171, Manzana 60 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70536 Feb 27- v Mar 12*

## SALTO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### QUINTO TURNO
#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "ROIG FRIGOLA, DAVID. CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 75/96, y en cumplimiento del decreto 2983/96 de fecha 19 de noviembre de 1996, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr David Roig Frigola, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Salto, 27 de noviembre de 1996. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

*27) $ 800,00 10/pub 13759 Feb 27- v Mar 12*

### SEXTO TURNO
#### EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "De Brum, Nasha - Concurso Civil Necesario" (Fa. 4/97).- Se hace saber que por auto N° 41/97 del 7 de febrero pp., se ha decretado el Concurso Civil Necesario de la Sra. Nasha de Brum, convocándose para la Junta de Acreedores para el día 20 de marzo de 1997 a la hora 14.- (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P).- El mismo habrá de celebrarse en esta sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas, 3er. piso.- Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes a la deudora concursada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores.- Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de febrero de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

*27) $ 1.760,00 10/pub 14476 Mar 05- v Mar 18*

## SAN JOSE
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta sección de San José, Libertad, en autos: "PACHECO FERRARO, Ismael C/LINARES, Alvaro y LINDSAY CARRO, Olga Eugenia y LINARES, José DAÑOS Y PERJUICIOS - Fa. C- 45/1996 se hace saber que se EMPLAZA, por el término de noventa días a los sucesores y/o cónyuge de JOSE ALVARO LINARES VILLAR a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Libertad, noviembre 27 de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

*27) $ 800,00 10/pub 14010 Mar 03- v Mar 14*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FLORENCIO RIBERO o RIVERO. Ficha B/13/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, febrero 14 de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 13559 Feb 26- v Mar 11*

#### -EDICTO-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó. se dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUANITA SASIA. FICHA B 10/94: citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, marzo 6 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 14219 Mar 04- v Mar 17*

#### EDICTO

Por disposición del señor JuezLetrado de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA MARTINEZ, JULIO JESUS. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/83/95 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Jesús Da Silva habiéndose designado nuevo curador a Francisco Confesor Da Silva. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, junio 14 de 1995. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70591 Mar 04- v Mar 17*

## TREINTA Y TRES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MARTINEZ BARRETO, Pedro Fernando c/MENDILAZO, Faviana Beatríz. DIVORCIO. "Fa. A 6/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Faviana Beatríz MENDILAZO SOSA, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 14 de febrero de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

*27) $ 800,00 10/pub 14328 Mar 04- v Mar 17*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres en los autos caratulados "BELLO BARRETO, DARDO PEDRO C/ ROBERTO JORGE ESTEVEZ. COBRO DE MULTA" FICHA N° 367/96, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROBERTO JORGE ESTEVEZ a estar a derecho en estos obrados por el PLAZO de NOVENTA (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. TREINTA Y TRES, 19 DE FEBRERO DE 1997. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Sr. Eduardo Correa, Juez de Paz Encargado del Despacho.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70590 Mar 04- v Mar 17*

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

# MONTEVIDEO

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

RICARDO NEUBAUER, (Ficha 1/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14574 Mar 06- v Mar 19*

### QUINTO TURNO

UMBERTO o HUMBERTO MARIA GAMBERA MOLINARI, (Ficha 639/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14626 Mar 06- v Mar 19*

ROSA VIRGINIA FARIÑA CAROU, (Ficha 659/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14688 Mar 06- v Mar 19*

### OCTAVO TURNO

CAROLINA IRENE TAKACS PAUER, (Ficha S/70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14684 Mar 06- v Mar 19*

### NOVENO TURNO

INES DE LEON YANIVELLI, (Ficha S/587/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14692 Mar 06- v Mar 19*

### DECIMO TURNO

ISABELINO VALENTIN TARANTO RIVIEZZO y RAMONA GADEA, (Ficha 561/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14625 Mar 06- v Mar 19*

ARTURO PABLO BENTANCOR MARTIRENA, (Ficha 589/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14657 Mar 06- v Mar 19*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO ARTURO QUINTANA IRIGOYEN y ANA ESTHER MENDIZABAL CLAVIJO, (Ficha 458/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14669 Mar 06- v Mar 19*

### DECIMOTERCER TURNO

ANA MERCEDES VIVIANI DOS SANTOS, (Ficha 108/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14653 Mar 06- v Mar 19*

### DECIMOCUARTO TURNO

HERSZLIK o HERSZLIK HERMAN o HERMáN o GERMáN LAPIDES CIECHANOWSKI, (Ficha S/487/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14655 Mar 06- v Mar 19*

MARIA DIAZ MARTINEZ de GUERRA o MARIA DIAZ DIAZ MARTINEZ, (Ficha S/619/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14660 Mar 06- v Mar 19*

ANTERO BARONE CIUFFO, (Ficha S/627/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14668 Mar 06- v Mar 19*

### DECIMOSEXTO TURNO

NESTOR HILAR ARGAIN ALVEZ, (Ficha A 629/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14131 Mar 06- v Mar 19*

JORGE CLAUDIO LEDESMA MAIDANA, (Ficha A 4/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14691 Mar 06- v Mar 19*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MERCEDES IBARS GINER, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14658 Mar 06- v Mar 19*

### VIGESIMOTERCER TURNO

ARISTIDES O ARISTEDES PANTAZOGLU o PANTAZOGLIO CALEMANI o CALEMANES, (Ficha S/420/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
*01) $ 640,00 10/pub 14659 Mar 06- v Mar 19*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIO VALENTINO DANIELI CIBINS, (Ficha S/476/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14575 Mar 06- v Mar 19*

MARIA BRUNA BAEZ, (Ficha S/323/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14599 Mar 06- v Mar 19*

OVIDIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 640/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14686 Mar 06- v Mar 19*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGELICA ANTONUCCIO NASTASI, (Ficha S/607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14134 Mar 06- v Mar 19*

## JUZGADO LETRADO DE DECIMO TURNO

LUIS GERARDO BARCALA MARTINEZ, (Ficha 96/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14690 Mar 06- v Mar 19*

### DECIMOTERCER TURNO

CELESTE ELVIRA CUADRADO VERA, (Ficha 532/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14654 Mar 06- v Mar 19*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ARISSON CORTES da SILVA, (Ficha B/154/96).
Artigas, 11 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14644 Mar 06- v Mar 19*

JOSE LUIZ LAMADRID o JOSE LUIZ GOROSTIDES LAMADRID, (Ficha B/7/97).
Artigas, 20 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14645 Mar 06- v Mar 19*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ROSA NOVA CALVO; ELSO UBALDO GONZALEZ NOVA y CLODOMERO GONZALEZ NOVA, (Ficha V/267/1996).
Canelones, 12 de diciembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14623 Mar 06- v Mar 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
### CUARTO TURNO

NELLY SUMASSI, (Ficha No. 9/97).
Las Piedras, 17 de febrero de 1997
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 640,00 10/pub 14619 Mar 06- v Mar 19*

## COLONIA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

BARTOLOMEO BOUCHARD AVONDET, (Ficha B/179/1996).
Colonia, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14522 Mar 06- v Mar 19*

CARMEN DEL PRATO o DELPRATTO y MAGDALENA NICANORA BERTINAT DELPRATO o DELPRATO, (Ficha B/1/1997).
Colonia, 19 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14523 Mar 06- v Mar 19*

RUFINO BARRAZA e INES MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B/152/1996).
Colonia, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14524 Mar 06- v Mar 19*

EDVINO ERNST GUGELMEIER, (Ficha B/174/1996).
Colonia, 7 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14525 Mar 06- v Mar 19*

JUAN CARLOS GARDIOL RODRIGUEZ, (Ficha B/167/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 14526 Mar 06- v Mar 19*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### DE SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA BADELL MENENDEZ o MARIA ROSA BADELL MENENDEZ DE AGUIRRE, (Ficha B Nº 142/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14602 Mar 06- v Mar 19*

JORGE CELIO CARTRO ESTRADA, (Ficha B/289/96).
Rosario, 20 de diciembre de 1996
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14601 Mar 06- v Mar 19*

## RIVERA
## JUZGADO LETRADO
### DE TERCER TURNO

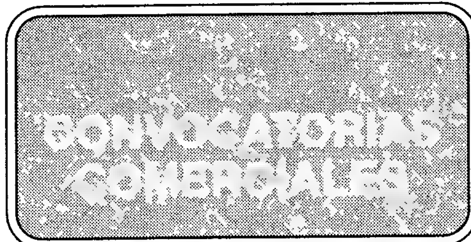
ANTONIETA MACHADO CARVALHO, (Ficha B/191/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14615 Mar 06- v Mar 19*

## SORIANO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTORIO HECTOR o HECTOR VICTORIO ISLAS, (Ficha B/180/1996).
Dolores, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 640,00 10/pub 12359 Mar 06- v Mar 19*

## TACUAREMBO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELENA COSELLA CHURI y TEODORO EUGENIO CORREA COSELLA, (Ficha A/166/96).
Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
*01) $ 640,00 10/pub 14593 Mar 06- v Mar 19*




**FIBRATEX S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 363, inciso 3º de la ley Nº 16060, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 31 de marzo de 1997, a la hora 14:30 en la calle Blvr. Gral. Artigas 380 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Ratificación o rectificación de lo resuelto en el punto 2, de la Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 1996.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15º del Estatuto, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, a la fecha de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado expedido por una institución bancaria o casa bancaria o financiera a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones. Montevideo, febrero de 1997.
*03) $ 1.140,00 3/pub 14342 Mar 06- v Mar 10*

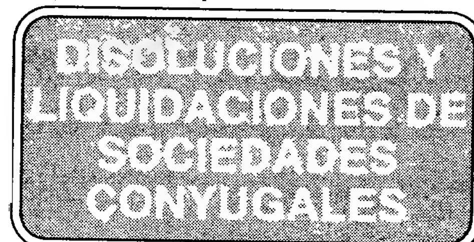
**BROMBERG & CIA. S.A.**
**Convocatoria**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 del estatuto social, el Directorio de BROMBERG & CIA. S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1997 a las 11 horas en su Sede: Paysandú No. 949, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996.-
2) Destino de las utilidades.
3) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas sus acciones o el Certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
*03) $ 1.710,00 5/pub 14662 Mar 06- v Mar 12*

**I.D.A.C. S.A.**
**CONVOCATORIA**
**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Señores Accionistas de I.D.A.C. S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1997 a la hora 19.30 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la hora 20.00, en el local social, calle Liborio Irisarri s/n, Santa Bernardina, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**
1º.) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º.) Consideración de los Estados Contables de Situación Patrimonial y de Resultados, con los anexos prescriptos en la reglamentación vigente por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/83, 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96, Memoria del Directorio, e informe del Síndico.
3º.) Elección del Directorio.
4º.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán manifestarlo en comunicación escrita a la Administración de la Empresa sita en Liborio Irisarri s/n Santa Bernardina, Durazno (Art. 350 Ley 16.060 depósito de Acciones), según lo prescripto en el inciso final del artículo 350 de la Ley 16.060 del 04/09/89, el que transcribimos: "Los titulares de las Acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia Sociedad quedarán exceptuados de su obligación de depositar sus acciones o presentar sus certificados o constancias, pero deberán cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Registro de Asistencia dentro del mismo término". EL DIRECTORIO Durazno, 03/03/97.
*03) $ 1.710,00 3/pub 14750 Mar 06- v Mar 10*




## MONTEVIDEO
**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### PRIMER TURNO

EULOGIO LORENZO RIAL y MARTA HORTENCIA PERINETTI (Ficha: D/679/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14661 Mar 06- v Mar 19*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS MARIA GENTILE OTEGUI y GUILLERMO QUINTANA AROCENA (Ficha: E/627/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14652 Mar 06- v Mar 19*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

DARIO OROMI PENNA y SILVIA ARIADNA RIPOLL NOVOA (Ficha: V 70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14576 Mar 06- v Mar 19*

### VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO Y ELIDA MIRIAM MIRANDA JUNCAL. (Ficha: D/523/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14681 Mar 06- v Mar 19*

JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO y ELIDA MIRIAM MIRANDA JUNCAL (Ficha: D/523/96).

Montevideo, 31 de Octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14881 Mar 06- v Mar 19*

### TRIGESIMO TURNO

VENANCIO BERNARDO SEOANE BRUNO y MARIA CARMEN BUÑO AROSTEGUI (Ficha: D/453/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 800,00 10/pub 14682 Mar 06- v Mar 19*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

SERGIO MORANTE GIUSIANO y MARIA ISABEL CROSTA ALTOLAGUIRRE (Ficha: B/1/97).
Colonia, 25 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14527 Mar 06- v Mar 19*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

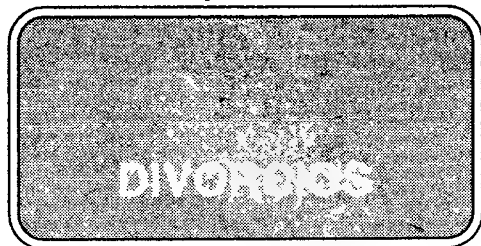
SERGIO ESTEBAN ACOSTA y MARTA MARIA GREGORIO (Ficha: B/7/97).
Paysandú, 19 de febrero de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 800,00 10/pub 14632 Mar 06- v Mar 19*

### TERCER TURNO

MIRTHA BEATRIZ FERNANDEZ y CESAR ROLANDI (Ficha: B/340/96).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70657 Mar 06- v Mar 19*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE CUARTO TURNO

JOSE LUIS COSTA SUAREZ y DISNEY DOS SANTOS OLIVERA (Ficha: A/285/96).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 6 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
*05) ( Cta. Cte.) 10/pub 70633 Mar 06- v Mar 19*

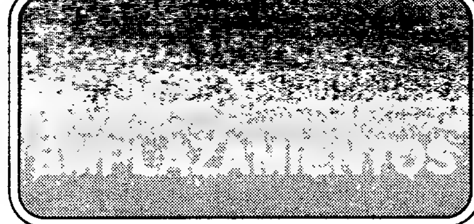



## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos caratulados: MELGAREJO ALVAREZ, ROSANA C/COITINHO RODRIGUEZ, ADAN MARCELO. DIVORCIO. FICHA P Nº 91/96, se cita, llama y emplaza a ADAN MARCELO COITINHO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70646 Mar 06- v Mar 19*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

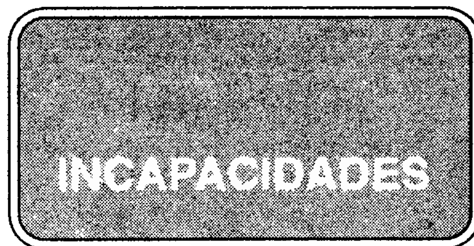
EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término legal de sesenta días a MARIA LUCIA DA SILVA DA SILVA, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ADOLFO NORBERTO BENKENDORF (Ficha A/255/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 3 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
*07) ( Cta. Cte.) 10/pub 70631 Mar 06- v Mar 19*




## MONTEVIDEO
### ENTES
### ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular servicio telefónico Nº 2048 de Central 0520 presentarse en oficina ANTEL Colonia en el horario 9-13 hs. por cesión tácita iniciada por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 14529 Mar 06- v Mar 10*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60-64-19 habilitado en Pedro Domingo Murillo número 6293. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 228,00 3/pub 14647 Mar 06- v Mar 10*




## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### SEPTIMO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Novas Nuñez Alvaro, Incapacidad" Fa. V/499/95, se hace saber que por auto Nº 5784/96 de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Novas Nuñez y se designó Curador a Mirtha Lillian Nuñez Balisia. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70649 Mar 06- v Mar 19*

### DECIMOTERCER TURNO
**EDICTO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE turno, dictada en autos: "IGLESIAS PEÑA. WILLIAM ROLANDO INCAPACIDAD". FICHA 344/95 se hace saber que por auto Nº 2787 de fecha 23/12/96 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM ROLANDO IGLESIAS PEÑA y se designó Curador a MARTHA SUSANA PEÑA. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70644 Mar 06- v Mar 19*

### DECIMOCUARTO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Aguiar Martinez Marcelo Alberto.- Incapacidad" Fa. 152/96, se hace saber que por auto Nº 4114/96 de fecha 19 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alberto Aguiar Martinez y se designó Curador a Eduardo Ademar Aguiar. Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
*10) $ 640,00 10/pub 14656 Mar 06- v Mar 19*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BULEIN GIMENEZ DIEGO. INCAPACIDAD. "Ficha C/578/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 35/97 de fecha 4 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. CELINA FARIAS FERREIRA del presunto incapaz DIEGO OSVALDO BULEIN GIMENEZ. El curador, aceptó el cargo el día 4 DE FEBRERO DE 1996.
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70641 Mar 06- v Mar 19*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Russomando Javier, incapacidad, ficha V/370/95, se hace saber que por resolución Nº 3857 del 25 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER FEDERICO RUSSOMANDO SAMBRAN, designándose curador definitivo del mismo a su madre Marta Sambran. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70643 Mar 06- v Mar 19*

## ARTIGAS
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO
**-EDICTO-**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.110.96), se ha declarado en estado de incapacidad a ANGEL VALENTIN FERNANDEZ SANGUINET, discerniéndose el cargo de curador del misma a su madre legítima MIRTHA GLENIS SANGUINET. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Artigas, 19 de noviembre de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70661 Mar 06- v Mar 19*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES, CLAUDIA YAQUELIN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/238/96, se hace saber que por Auto Nro. 6353 de fecha 17 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA YAQUELIN TORRES, designándose curadora a VILLA IDA TORRES BICO, quien aceptó el cargo conferido el tres de diciembre de 1996. Paysandú, 13 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70659 Mar 06- v Mar 19*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ NIEVES, LUIS GUILLERMO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD". Fa. B/442/96, se hace saber que por Auto Nro. 8120, de fecha 26 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS GUILLERMO GONZALEZ NIEVES, designándose curador a NERYS MARIA NIEVES, quien aceptó el cargo conferido el 4 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70660 Mar 06- v Mar 19*

## RIVERA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 4234 de fecha 29/11/96, se declaró en estado de incapacidad a ISAIAS CURBELO DA SILVA, habiéndose designado curadora del mismo a ROSA DA SILVA. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 18 de febrero de 1997. Ficha B/118/96. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
*10) ( Cta. Cte.) 10/pub 70632 Mar 06- v Mar 19*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
### DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12° Turno dictada en autos MARCELO GüINLE WONSIAK (ficha 1110/96) optando por el título de procurador, ofreció la declaración de ROSANA PUÑALES y JOEL FELSCHER sobre su vida y costumbres, Montevideo 24 de febrero de 1997. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
*11) $ 80,00 10/pub 14577 Mar 06- v Mar 19*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Júez de Paz Deptal. de la Capital de 22° Turno se hace saber saber que ante este Juzgado se presentó SOSA MACHADO MARIA CELMIRA en los autos caratulados SOSA MACHADO MARIA CELMIRA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha C 862/96 optando el Título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de los testigos ALBA ROSA MATO CASTRO Y MANUEL HECTOR MATO CASTRO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, al tres de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
*11) $ 800,00 10/pub 14680 Mar 06- v Mar 19*



## MONTEVIDEO
### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Instituto Nacional de Oncología llama a Licitación Pública 1/97 para fármacos antiinfecciosos.
Valor del Pliego $ 500.00 en Of. de Recaudaciones de 8 a 14 hs. Joanicó 3265.
Entrega de ofertas martes 11/3 a las 11 hs. en Of. de L. y Compras.
Apertura: Miércoles 12/3 hora 8.
Nair Raina, Inst. de Oncología, U.F.R.R.; Carmen E. Vallejo, Sub Director Admt. (E) Inst. Nac. de Oncología.
*12) ( Cta. Cte.) 1/pub 70645 Mar 06- v Mar 06*

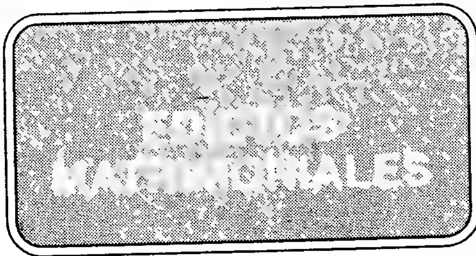
## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
### DIRECCION GENERAL DE CASINOS
### LICITACION PUBLICA NRO. 4/97

OBJETO:
* Suministro e instalación en condiciones de funcionamiento, de un sistema de computación en red.
* Servicio de mantenimiento del sistema ofrecido y desarrollo permanente de nuevos programas, por el plazo de 3 años, renovable por hasta tres períodos anuales a opción de la Dirección General de Casinos.
* Suministro del hardware necesario para la implementación de los sistemas licitados.

Adquisición de Pliegos:
En la Sección Tesorería, Avda. del Lib. Lavalleja 1519 en el horario de 9 a 13 hs. hasta el 14 de marzo de 1997 y de 13 a 17 a partir del 17 de marzo de 1997 hasta la fecha de apertura.
Precio del ejemplar: $ 1.000.
Recepción de ofertas:
En Avda. del Lib. Lavalleja 1519, en el horario de 8 a 12, hasta el 14 de marzo de 1997 y de 13 a 17 a partir del 17 de marzo de 1997 en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, hasta la hora fijada para la apertura de ofertas.
Apertura de ofertas: en Montevideo, Avda. del Lib. Lavalleja 1519 el día 10 de abril de 1997 a las 15 horas.
Segundo llamado: 15 y 30 hs.
GERENCIA GENERAL.
*12) ( Cta. Cte.) 1/pub 70662 Mar 06- v Mar 06*

## BANCOS
### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
### LICITACION PUBLICA Nº 17/96
### CANELONES-CANELONES
### CONSTRUCCION DE 28 VIVIENDAS

1) FORMA DE CONTRATO: LICITACION PUBLICA
2) OBJETO: Construcción de 28 viviendas.
2.1.) DIRIGIDAS A: Núcleos familiares con ingresos de 60 a 90 UR.
2.2.) CH: A 84 LOCALIDAD: Canelones.
3) APERTURA: 25/4/97.
LUGAR: Casa Central - Fernández Crespo 1508.
Salón de Actos: B.H.U.- 3er. piso.
RECEPCION DE OFERTAS HASTA: 14 horas.
APERTURA DE SOBRES: 14:15 horas.
4) MONTO ESTIMADO: $ 12.650.000.
5) GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA: 1%.
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 5%.
6) RETIRAR RECAUDOS Desde el 6 de marzo al 4 de abril inclusive.
En: B.H.U. Casa Central (Fernández Crespo 1508), 1er. piso - Sección Concursos y Licitaciones (TOCAF Art. 49).
7) SOLICITUD DE ACLARACIONES: Hasta el 11 de abril, inclusive.
En B.H.U. 1er. piso, Sección Concursos y Licitaciones o al FAX 49.20.06 en hoja membretada (TOCAF Art. 49 y por Expediente
8) RETIRAR ACLARACIONES: 18/4/97.
En: B.H.U.: 1er. piso, Sección Concursos y Licitaciones.
Casa Central - Fernández Crespo 1508.
9) VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 5.000.-
10) PLAZO DE EJECUCION: 18 meses.
LA GERENCIA GENERAL.
MARZO de 1997.
*12) ( Cta. Cte.) 1/pub 70650 Mar 06- v Mar 06*




**Montevideo, marzo 6 de 1997**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

LINO ELIDO ABALOS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lamartine 1527 y MARIA ELSA SARACHO, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Lamartine 1527.

## OFICINA No. 3

JULIO CORONATO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 3010 y VICTORIA ANDREA CARABALLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1984.

## OFICINA No. 4

NELSON DIEGO LEMOS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en La Vía 21 bis (Cerro) y MARIA EUGENIA VIEGA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 21 bis (Cerro).

## OFICINA No. 5

JORGE HERSCHELL GINELLA, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en A. Díaz 1600/702 y ADRIANA CARMEN RICCIO, 42 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en A. Díaz 1600/702.

ADRIAN RICARDO HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1345 y PATRICIA CARINA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3515.

MARIO DORVIEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3450 bis y MARIS ELIZABETH RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3450 bis.

HECTOR FEDERICO HUBER, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2455 y SUSANA AIDA VERHEYLEWEGEN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2455.

HECTOR GOLFFELD, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 299/601 y MARIA ELVIRA LUTEGUI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1125/206.

LUIS ALBERTO GUARINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1221 y SANDRA RAQUEL ECHETTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vital de Amico 5124.

## OFICINA No. 6

GUILLERMO RAUL MESCIA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Luis Zorrilla de San Martín 277 y GABRIELA CETRANGOLO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2469.

MAXIMILIANO MALAMED, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3173 y CATY MECHULAM, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Fernández 291.

VICTOR JAVIER MIRANDA, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Covadonga 1282 y MARIA LAURA TRIAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena N.93.

LUIS RAFAEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2664/2 y CAROLINA MARTINA ALSINA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2664/2.

GUSTAVO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 322/21 y FLAVIA LORENA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Pretal 5981.

ENRIQUE MOREIRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4277 y YOLANDA GRACIANA IFRAN, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4277.

## OFICINA No. 7

ALFIRES FABIAN PETRONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3685 y VERONICA FABIANA PEÑA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Florencia 3685.

LEONARDO QUINTANA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Havre 2135 y GABRIELA GUERRA, 27 años, soltera, estudianliada en Marco Bruto 1281.

OSCAR EDUARDO PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvador Adami 5633 y PAULA STELLA COTRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Demóstenes 3486.

## OFICINA No. 8

JUAN FRANCISCO ROJAS, 44 años, divorciado, economista, venezolano, domiciliado en Blanes Viale 5947 y ALELI MARTA BERTOLA, 36 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en José Scoseria 2940/101.

OMAR JOSE RODRIGUEZ, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2081/1004 y MARY ISABEL DODINO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081/1004.

ALVARO LEONARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2161 y MARIA DEL ROSARIO BRUM, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2161.

## OFICINA No. 9

ALVARO DANIEL SAYAGUES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hocquart 1464 y NORA DANIELA CORENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jacobo Rousseau 3626.

JOHN CRISTIAN SANGUINETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4489/1 y LAURA ANDREA CORREA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carpintería 4489/1.

RAUL ERNESTO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4275 y MARIA DE LOS ANGELES LOURDES SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2662.

LINO SOIDAN, 33 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Carlos María de Pena 5898 y ADRIANA BEATRIZ PELAEZ, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3830.

ALBERTO SANDRO SAUCEDO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Hipódromo 4437 y ALEJANDRA ROSAMIERES, 26 años, soltera, técnica, oriental, domiciliada en Belarmino 3717.

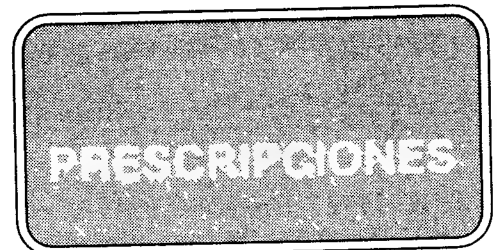
GUSTAVO CIRO SILVA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria Manzana 88 Solar 11 y CLARA TERESA NUÑEZ, 45 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Austria Manzana 88 Solar 11.

## OFICINA No. 10

SANTOS SEVERIANO NOVO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Maraton 3299 y DERMA GOMEZ, 55 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4090 apto. 2.

RUBEN EDUARDO NANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3740 y MARTA MABEL de CUADRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barroso 3620.

*14) $ 113,00 3/pub*




# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "DEANA CORTINA, VICTOR c/GERVASONI NUÑEZ, ESTELA,

JUAN, LILIA, GERVASONI REGHITTO, Elena; NUÑEZ, Alejo y Sociedad Comercial Deana y Machado - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL - A/169/94- Se hace saber que ha comparecido Victor Deana Cortina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre las 2/3 partes indivisas del inmueble padrón 1423 parte de la manzana 206 situado en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandú, el que según plano del Ing. Agrim. Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8904 el 2 de mayo de 1994, tiene una superficie de 538 mts. 08 dm. el que se deslinda así. 18 m. 47 cm. al Norte de frente a calle Nro. 10 - Norte "Washington, al Este línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.91 de Norte a Sur, lindando con Luis A. de Herrera formando esquina con la anterior, 9.40 m. de Esdte a Oeste, 5.84 m. de Norte a Sur, 0.15 de Este a Oeste, 11.03 m., de Norte a Sur, 9,50 m. de Oeste a Este lindando estas cinco con padrón 6797 y 2.83 m. lindando con calle Nro. 37. "Dr. Luis A. de Herrera". Al Sur 32.35m. lindando con el padrón 6798; al Noroeste línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.40 m. de Sur a Norte; lindando con el padrón 6795, 12.12 m. de Oeste a Este, 9,12 m. de Sur a Norte, 1.97 m. de Oeste a Este, 2.35 m. de Sur a Norte, 0.40 de Oeste a Este, 8.83 m. de Sur a Norte, lindando todos con el padrón 6796. El padrón 6798 es propiedad de Humberto Grecco Roggerone, el 6796 de Blanca Lastcuk, el 6795 de Julio Federico Oddone, Ilda Graciela Demichelis y Ediver José Oddone y el 6797 de Raúl Ramade. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular, herederos, interesados y en especial a representante de la sociedad comercial colectiva "Deana Machado" y sucesores a cualquier título, Estela Virginia Gervasoni Nuñez, Juan Carlos Maria Gervasoni Nuñez, Lilia Esmeralda Gervasoni Nuñez de Norbis, Elena Clementina Gervasoni Reghitto, Alejo Jacinto Nuñez y linderos, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Paysandú, 17 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

*16) $ 3.360,00 10/pub 14635 Mar 06- v Mar 19*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alba Gloria Traverso solicita la inscripción de las obras tituladas "BAJO EL SINDROME DEL AMOR" y "EL MITO DEL AMOR" de las cuales se declara autora. Montevideo, 4 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 570,00 10/pub 14592 Mar 06- v Mar 19*

Silvia Cacciatori solicita la inscripción del Album de fotografías denominado "FOTOS I" del cual se declara autora. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis. A. Musso Ambrosi, Director General.

*17) $ 380,00 10/pub 14569 Mar 06- v Mar 19*

Valentina Peña de Gianola solicita la inscripción de la obra titulada "ENSALADA DE RECUERDOS" de la cual se declara autora. Montevideo, 4 de marzo de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Directo

*17) $ 570,00 10/pub 14591 Mar 06- v Mar 19*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## FLORES
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE SEGUNDO TURNO
**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, de Segundo Turno, dictada en autos: "EDGARDO RAFAEL DERDUQUEZ MüLLER. Rectificación de Partida. Fa. B/201/96, se hace saber que por Resolución N° 2666 de fecha 19 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la Rectificación de la Partida de nacimiento Acta N° 280 de fecha 16 de junio de 1962, de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en el sentido de donde dice "... es hijo legítimo de Rafael Pascual Derduque..." debe decir: "... es hijo legítimo de Rafael Pascual DERDUQUEZ; b) donde dice "... es nieto por línea paterna de "se ignora..." debe decir: "...es nieto por línea paterna de Santiago Pascual Derdúquez y Teresa Isabel Sappa. c) donde dice": ... es nieto por línea materna de " se ignora"... debe decir "es nieto por línea materna de Emilio Aurelio Müller y de Apolonia Rodríguez: d) en el marginal del Acta de referencia donde dice: "Derduque" debe decir: "... DERDUQUEZ" por así corresponder. Trinidad, 19 de febrero de 1997. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70634 Mar 06- v Mar 19*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE PRIMER TURNO
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAZZINI, JUANITA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/485/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON EZEQUIEL CORREA BAZZINI, inscripto el 23 de enero de 1987 en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta N° 117, en el sentido de que donde se escrituró como apellido materno "VAZZINI", debió decir "BAZZINI", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*19) ( Cta. Cte.) 10/pub 70658 Mar 06- v Mar 19*

# REMATES

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE CUARTO TURNO
**Román Bado**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "CROCE PATRON WHITMAN c. JOSE MA. VAZQUEZ TIZON & CIA S. en C.- Juicio Ejecutivo. FICHA F/160/96, se hace saber que el 13 de MARZO de 1997 a las 15 y 30 horas en la calle ZABALA N° 1328, el rematador ROMAN BADO (MAT. 102, R.U.C. 210351090010) asistido de la señora Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público en dólares americanos con las DOS TERCERAS partes de su tasación U$S 2.000 del siguiente bien inmueble Salar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden; ubicada en la ZONA rural de la 18 Sección judicial del Departamento de Colonia empadronado con el N° 17824, antes en mayor Aréa con el N° 14079, señalado con la letra "A" en el plano de AGR. VICENTE GASPARETTO de AGOSTO de 1977, inscristo con el N° 7551 en la DIRECCION GENERAL de CATASTRO NACIONAL, en MONTEVIDEO, el 12 de SETIEMBRE siguiente, según el cual se compone de una superficie de CINCO HECTAREAS y limita: al SUR OESTE, 72 mts. 40 cent. de frente a Ruta 22; al NOR OESTE, línea de 172 mts. 95 cent. con el padrón 2.135, otra línea orientada de SUR a NORTE de 257 mts 90 cent; al Norte, 108 mts 60 cent. confinando con el padrón 2902 por el SUR ESTE, una línea de 308 mts 60 cent. y otra de 173 mts 80, y por el SUR OESTE, un martillo entrante formado por dos rectas, una de 38 mts 50 y otra de 34 mts 40 cent., todas limítrofes con la fracción letra "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña de su oferta en dólares americanos. 2°) Que serán de cargo la comisión e impuestos del rematador 4,02% impuesto ventas forzadas 2% impuesto departamental 1% total 7,02% 2°) Serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, y demás que la ley pone a su cargo. 3° Que serán de cargo al expediente de la venta comisión más I.V.A. 1,34%. 4°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesado en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 CUARTO PISO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. " 3 " diario Oficial y la Gaceta Comercial en Montevideo, 3 de Marzo de 1.997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

*20) $ 1.056,00 3/pub 14598 Mar 06- v Mar 10*

### DE DECIMOSEXTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c/Bidart Saibene, Carlos Félix. Ejecución hipotecaria, ficha 109/96, se hace saber que el próximo 19 de marzo de 1997, a las 14:30 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.

), el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (apartamento 002) la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de conformidad con las disposiciones de la ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la decimo cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz Nro. 57094-el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Osvaldo Cadenasso de noviembre de 1979, cotejado por la división capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de diciembre del mismo año, e inscripto en dicha Dirección el 26 de los mismos con el Nro. 90.952, consta de una superficie de 285, mts. 1 dcm. con 12 mts. de frente al Noreste a la calle Uruguayana, puertas señaladas con los Nros. 3639 y 3641, entre las calle Doroteo Enciso y Francisco Gómez, distando su punto medio 46 mts. 57 cms. de la esquina, con la primera de las nombradas. La unidad de referencia se encuentra empdronada individualmente con el Nro. 57.094/002, -y según plano ya relacionado, se ubica en planta baja a cota vertical más 41 cms. , consta de una superficie de 51 mts. 1 dmc., y le corresponde el uso exclusivo del patio descubierto "F" (bien común). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, conjuntamente con la comisión del remator 3% más IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas 2%. 3) que será de cargo del expediente la comisión del 1,22% incluído iva, o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) que la subasta proyectada se realizará en dólares estadounidenses. 5) Qe la titulación se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

*20) $ 1.680,00 5/pub 14621 Mar 06- v Mar 12*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DE CUARTO TURNO

**Daniel Orellano**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4° TURNO, dictada en los autos caratulados: "LUIS PAULINO GUIDA c/NORMA YOLANDASEPULVEDA BENTANCOR. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 581/95", se hace saber que el próximo miércoles 19 de marzo de 1997, hora 15, en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685 R.U.C. 212.222.900.012. asistido por la Sra. Actuaria Esc. Cristina Cairello, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, del siguiente bien inmueble en Propiedad Horizontal: Padrón No. 27.487/008, sito en la 24a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (acorde a la leyes No. 13.780 y 10.751) del Agr. Gabino Lalinde del 7/71, inscripto ante la D. Gral. de Catastro con el No. 66.926 el 6/9/71, se ubica en P.B. y en primer piso a cotas verticales más 25 cms. y en más mtrs. 2,73 surgen superficies de mtrs. 26,71 cms. y mtrs. 7.14 cms. también respectivamente. La unidad individualmente tiene una superficie total de mtr. 33.85 y le corresponden el uso exclusivo de Azotea K1. en primer piso, a cota mtrs. 3,40 cms. con un área de mtrs. 8,20 cms. La precitada se construyó en un terreno que según plano relacionado, tiene una superficie total de mtrs. 803,42 cms. con un frente al este de mtrs. 14,18 cms., a la calle Alejo Rossell y Rius No. 1533 entre las calles Cap. Vidella y Gral Prim (hoy Líber Arce), distando su punto medio más cercano mtrs. 17,65 cms. de la última de las mencionadas calles. Según títulos el padrón matriz tiene un área de mtrs. 801. 428 cms. Las mejoras se rigen por las disposiciones y reglamentaciones nacionales y municipales y el reglamento de copropiedad otorgado el 23/12/72. BASE $ 97.774.00.-

1) Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en efectivo, del precio del remate y en el acto de serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo, la comisión del martillero más impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 6.02% del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero (incluye impuestos) 1.34% del precio subastado.- 3) Que se desconoce la situación contributiva del bien ante B.P.S. y la situación de las construcciones.- 4) Que se remata con un testimonio por exhibición del último título y antecedentes y se carece de planos, quedando a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Zabala No. 1367 3P. Esc. Matilde Cairello. Montevideo 17 de Febrero de 1997.

Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*20) $ 2.240,00 5/pub 14597 Mar 06- v Mar 12*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

**DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: COFAC c/HECTOR SALA, Juicio Ejecutivo (Fa. D1503/93), por auto N° 65 del 06/02/97 se decretó la venta en subasta pública el próximo 20 de marzo de 1997, a las 14.00 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil, el rematador Daniel Ilundain Barañano (Mat. 2320 RUC 060012220012) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble ubicado en la 1a. sección judicial de Treinta y Tres, unidad 001 planta baja del padrón individual N° 1808/001 que según plano de mensura del Agr. Ney Ferreira Varela del 16 de mayo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 6746, consta de una superficie de 90 ms. 40 dcm. La unidad descripta integra el edificio constituído en la manzana catastral 172 Padrón Matriz 1808 que según plano de mensura se compone de un área total de 303 ms. 41 dsm; de frente al N. a la calle Dr. Licurgo Bulgarelli en 17 ms. 64 cms. entre Bv. Juan Ortiz y José Raventos, distando su punto medio de 34 ms. 12 cms. a la esquina con Juan Ortiz hacia el O. 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, comoasí también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e Impuesto Departamental. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,34%. 4°) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Sucursal Vergara en el departamento de Treinta y Tres del B.R.O.U ubicado en la calle F. Tajes esquina M. Barreto; encontrándose en el Juzgado un testimonio de los mismos (Calle 18 de Julio 1589 piso 2). 5°) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1.680,00 5/pub 14596 Mar 06- v Mar 12*

### DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital en lo 36° Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA VASCONCELLOS, Eduardo c/Eduardo MIRABALLES PELLEJERO y DEVENET S.A." -Juicio Ejecutivo - Ficha B 1343/1/93, se hace saber que el próximo 20 de Marzo, a partir de las 15,oo horas, en el local de Cno. Maldonado 6648 bis y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor, con las 2/3 partes del valor de su tasación los siguientes bienes: I) Un Compresor de 4 martillos motor Ford PBT 203 F. 6015 Base $ 8.000.- II) Una Hormigonera con un brazo hidráulico con motor A D 1001.40 Base $ 1.200.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y el 15,60% por concepto de comisión más impuestos correspondientes al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del expediente, el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador. O sea el 2,68% de los valores subastados. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 4°. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 27 de Febrero de 1997. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

*20) $ 192,00 1/pub 14578 Mar 06- v Mar 06*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### DE SEGUNDO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: - Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c/. TAHONA S.R.L. y BORBA, Juan José.- Juicio Ejecutivo"- (Ficha N° 248/96), se hace saber que el día 13 de Marzo de 1997, a las 15 horas en el local de calle Cerrito N° 1309, el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula N° 613 - RUC N° 120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: Tipo Furgón, Marca SUBARU, del año 1993, Modelo E10 Van DX, Motor a nafta de 10 H.P. y 3 cilindros, N° M321903, Matricula en la Intendencia Municipal de Paysandú con el N° 59-531.- Se previene:- 1)-Que la venta se realiza en dolares americanos, al contado y en efectivo, pagadero al finalizar el remate; -2)- Que el comprador abonará, además, en dicha acto el 15,51% del precio por comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; 3)- Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que originen la transferencia munipal y título así como cualquier otra deuda por concepto de patentes y multas que estuvieren pendientes de pago.- Paysandú, 26 de Febrero de 1997.- Dra. MAGELA OTERO. Juez de Paz Departamental.

*20) $ 528,00 3/pub 14634 Mar 06- v Mar 10*




**M & J tour s.r.l.**

Contrato: 25 enero 1997.
Inscripción: No. 149, Fo. 189, Lo. 1.
Socios: SILVANA ROSA BIANCULLI DE BELLIS (65 cuotas), ELIZABETH MYRIA D'ALESIO ASTENGO (65 cuotas).
Capital: $ 20.800.
Objeto: Transporte de escolares, paseos y traslados.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elizabeth Myria D'Alesio Astengo o conjunta.
*22) $ 663,00 1/pub 13614 Mar 06- v Mar 06*

**"TRANSUR LTDA."**
**(Modificación de contrato social)**

Contrato: 24 de setiembre de 1996
Inscripción: N° 1249, F° 1559, L° 3.
Socios: Oscar Alejandro Germán Bernadi y Edgardo Alejo Priori Manancero.
Domicilio: Colonia.
Modificación: Se modifica el plazo a 30 años a partir del 15 de junio de 1987.
*22) $ 663,00 1/pub 14528 Mar 06- v Mar 06*

**TESON S.R.L.**
**Transformación**

Contrato: 01.10.96
Inscripción: 7 febrero 1997 No. 62 Fo. 82 Lo. 4.
Socios: DAVID KAPLAN ROSZ y SARA BILE MORON (28 cuotas cada uno) y JORGE y DARIO KAPLAN BILE (12 cuotas cada uno)
Capital: $ 8.000. (80 cuotas de $ 100)
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Denominación anterior: TESON S.A.
Tipo sociedad: anónima.
*22) $ 1.105,00 1/pub 14570 Mar 06- v Mar 06*

**IMAGEN GRAFICA LTDA.**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Fecha: 12 junio 1991.
Inscripción: Nro. 840 Fo. 3194 libro 2 de contratos. Legajo 5225/91.
Cedente: Alfredo García (50 cuotas)
Cesionaria: Cristina García (50 cuotas)
Plazo: 30 años
Administración: Carlos Vilariño.
*22) $ 663,00 1/pub 14573 Mar 06- v Mar 06*

**CASA-BAÑO S.R.L.**
**CESION**

Contrato: 8/7/96
Registro: N° 1374 F° 1800 L° 1
Legajo: 1250/96
Cedente: ALBERTO PABLO MEZZANO MARTIN
CARLOS GONZALO FORNIO ALVARENGA
MARCELO DANIEL TRUJILLO BRANCHI.
Cesionario: LUIS GOMES DE FREITAS SABALVEITIA.
Modificación: Administración conjunta o indistinta.
*22) $ 663,00 1/pub 14600 Mar 06- v Mar 06*

**"ALM LTDA"**

Contrato: 1/8/96
Inscripción: N° 24 del F° 27/28 L° 4
Socios: MARIA DE LOURDES FONTANA, SILVIA ADRIANA MELAZZI BLENGINI y MARTA SUSANA ROMERO RODRIGUEZ.
Capital: $ 15.000
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades, venta de pasajes, gestoría y el de importación, exportación y cualquier actividad comercial, industrial y/o de servicios.
Plazo: 30 años.
Administración: María De Lourdes Fontana.
Domicilio: Canelones.
*22) $ 884,00 1/pub 14617 Mar 06- v Mar 06*

**MIKALE S.R.L.**

Contrato: 29.1.97.
Inscripción: No 33 Fo 36 Lo 3 Contratos.
Socios: Oscar Alberto Garandan Correa y Carla Gabriela Giroldi Fernández.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Comercialización, industrialización, producción, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, en todo tipo de giros permitidos por ley.
Capital: $ 10.800 dividido en 100 cuotas de $ 108 c/u.
Aportes: Oscar Garandan: $ 9.720 (90 cuotas); Carla Giroldi: $ 1.080 (10 cuotas)
Distribución utilidades y pérdidas: A prorrata aportes.
Administración y Representación: Indistinta. Para gravar o disponer de bienes sociales: conjunta
Plazo: 30 años.
*22) $ 1.326,00 1/pub 14618 Mar 06- v Mar 06*

**REYNES Y SOIZA S.R.L.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Contrato: 12 diciembre 1996. Inscripción: No. 45 Fo. 63 Lo. 1 de Contratos. Legajo 35/97.
Cedentes: OSCAR REYNES (4 cuotas), BLANCA SOIZA (4 cuotas).
Cesionarios: DANIEL REYNES (11 cuotas), GUSTAVO REYNES (1 cuota).
Administración: DANIEL REYNES.
*22) $ 663,00 1/pub 14627 Mar 06- v Mar 06*

**ROMARA S.R.L.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Contrato: 8 Julio 1996. Inscripción: No. 1600 Fo. 2056 Lo. 2 Legajo 5161/91.
Cedentes: ARAMIS GOZALBO, (33 cuotas), MARIA PASTORINO (17 cuotas).
Cesionarios: EDUARDO PEREIRA (40 cuotas), MARGARETH BONOW (10 cuotas).
Administración: EDUARDO PEREIRA.
*22) $ 663,00 1/pub 14628 Mar 06- v Mar 06*

**PERCIBAL Y PARIETTI S.R.L.**
**CESION CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 7/10/996
Inscr.: N° 44 - Folio 57 - L° 4 26/2/1997.
Cedentes: JOSE MIGUEL PARIETTI y DINORAH MATTOS
Cesionarios: JUAN CARLOS PERCIBAL SILVA, FEDERICO y NOEL PERCIBAL MOLINELLI. El 1° posee 18 cuotas y los últimos 1 cuota c/u
Modificaciones: Denominación pasa a ser "PERCIBAL LTDA."
Objeto: se amplía en "Decoración y restauración de edificios"
Administración: JUAN CARLOS PERCIBAL SILVA.
*22) $ 884,00 1/pub 14630 Mar 06- v Mar 06*

**FLAMAR SRL**

Fecha: 7/2/97
Inscripción: N° 70, F° 90, L° 4
Socios: EVA MARIN ESCANELLAS y SONIA FRANCO ESCANELLAS.
Objeto: almacén de comestibles, granja, despensa, fiambrería, lechería y derivados, panadería, frutas y verduras, bebidas, rotisería, venta de helados, autoservice, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10.000 dividido en 50 cuotas de $ 200, correspondiendo a Eva Marín 45 cuotas y a Sonia Franco 5 cuotas.
Administración: EVA MARIN ESCANELLAS.
*22) $ 884,00 1/pub 14648 Mar 06- v Mar 06*

**DELE TOUR SRL**

Contrato: 29/01/97
Inscripción: No. 212 Fo. 273 Lo. 1
Socios: CASTO ANGEL DE LEON y GUZMAN ELIAS DE LEON DE LEON
Objeto: transporte de personas, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de $ 200) aportando 75 cuotas Casto Angel De León y 25 cuotas Guzmán Elías De León.
Administración: Casto Angel De León.
Plazo: 30 años.
*22) $ 884,00 1/pub 14649 Mar 06- v Mar 06*

**TOPSY S.R.L.**
**Modificación de Contrato**

Contrato: 12 Febrero 1997
Registro Comercio: No. 216, Fo. 277, Lo. 1 Contratos.
Modificación: Sociedad está facultada para constituirse garantía solidaria obligaciones cualquier persona física o jurídica.
*22) $ 442,00 1/pub 14651 Mar 06- v Mar 06*

**CARGO CENTER S.R.L.**
**(antes: Muñoz y Muñoz)**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 10 diciembre 1996
Inscripción: No. 158 Fo. 205 Lo. 1
Cedentes: CARLOS MUÑOZ PEREZ, MARIA EMILIA DE FREITAS, CARLOS MUÑOZ DE FREITAS, ANA AGUIRRE RISSO.
Cesionarios: Luis Alfredo Prezioso Muiño, Carlos Daniel Hernández Silva, Juan Pedro Andión Giacobbe.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 15.000. (3 cuotas, correspondiendo 1 a cada socio)
Objeto: Despachante de aduana. Todo acto de comercio.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
*22) $ 884,00 1/pub 14664 Mar 06- v Mar 06*

**BARNA LTDA.**

Contrato: 4 noviembre 1996
Inscripción: No. 2105 Fo. 2745 Lo. 1 (Legajo 4074/96).
Socios: GERMAN DARIO TORRES SAAVEDRA (10 cuotas)
GRACIELA GARCIA CASTRO (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.

Objeto: Importación, exportació, distribución, consignación, industrialización, intermediación, producción, comercialización, representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Verdi 4408.
Administración: Indistinta.
*22) $ 663,00 1/pub 14665 Mar 06- v Mar 06*

**VARCA LTDA.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 19 diciembre 1996
Inscripción: No. 1 Fo. 1 Lo. 4 (Legajo 3010/95)
Cedentes: CARLOS ALBERTO BARZANA PASTORINO (50 cuotas)
ALEJANDRA VIRGINIA CARRETERO CABANO (25 cuotas)
CLAUDIA ANDREA CARRETERO CABANO (25 cuotas)
Cesionarios: Enrique César Machado Crossa (50 cuotas)
Silvya Gateño Laszer (50 cuotas).
Administración: Pasa a ser indistinta.
*22) $ 663,00 1/pub 14666 Mar 06- v Mar 06*

**AUTOSUR S.R.L.**

Contrato: 25 abril 1995
Inscripción: No. 728 Fo. 988 Lo. 1 (Legajo 1307/95)
Socios: HUGO ANSELMO GONZALEZ VIERA (30 cuotas)
CARLOS JULIO VIERA CALIMARIS (30 cuotas)
Capital: $ 6.000.
Objeto: Mecánica en general, chapa, pintura.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
*22) $ 663,00 1/pub 14667 Mar 06- v Mar 06*

**OFICINAS PICCARDO S.A**
**(antes Oficinas Piccardo S.R.L.)**

Fecha: 31 de agosto de 1996.
Inscripción: N° 210, F° 241, L° 3.
Socios: José Enrique Piccardo Santos (16 cuotas) y Dora Susana Montaner Formoso (4 cuotas)
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, materias primas, arrendamiento de obra y servicios en todos los ramos. Compra, venta, arrendamiento, administración o cualquier operación con bienes inmuebles no rurales. Importación, exportación, consignación, comisión. Forestación, fruticultura y citricultura, G) Constitución o adquisición de empresas.
Capital: $ 349.000.
Plazo: 100 años a partir de hoy.
Administración: A cargo de 1 administrador o 1 Director.
Domicilio: Montevideo, Avda. 8 de Octubre 4182.
*22) $ 1.326,00 1/pub 14683 Mar 06- v Mar 06*

**MELO LTDA**

Contrato: 22/10/96
Inscrip.: 364/429/4 de Contratos.
Cedente: Lilia Díaz de Sosa.
Cesionaria: Elbia Rodríguez Díaz.
Todas las cuotas sociales.
Plazo: 30 años.
*22) $ 442,00 1/pub 14685 Mar 06- v Mar 06*

**ELECTRO MARFA S.R.L.**
Fecha: 05/02/997
Inscripción: N° 52 F° 61 L° 3
Socios: Nelia Zulema MARSICANO SILVA
Walter CASTRO DUARTE
Capital: $ 11.500 - 50 cuotas cada socio.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Angel Freddy BOCALINI RODRIGUEZ.
*22) $ 663,00 1/pub 14689 Mar 06- v Mar 06*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 293626. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14275 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293735. MARZO 03, 1997. VANRELL por Ricola Ltd. (SUIZA) Solicita:

Ricola

clase: 5, 30 s/d.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14580 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293736. MARZO 03, 1997. VANRELL por Oscar de la Renta, Ltd. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

OSCAR

clase: 25.
*23) $ 1.520,00 10/pub 14581 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293706 Febrero 28, 1997 VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: JEUNESSE T.M. clase: 3 s/d.
*23) $ 760,00 10/pub 14582 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293747. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 S/D.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14583 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293748. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 S/D.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14584 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293744. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 S/D.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14585 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293745 Marzo 03, 1997 VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: PALERMO clase: 34.
*23) $ 760,00 10/pub 14586 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293746. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 S/D.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14587 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293749. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:




clase: 3 S/D.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14588 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293750 Marzo 03, 1997 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:




clase: 3.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14589 Mar 06- v Mar 19*

Acta 293751. Marzo 03, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: TE clase: 34.
*23) $ 760,00 10/pub 14590 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293543 25 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:




Televisión de Galicia

CLASE(S) 38.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14606 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293540 25 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por LATINOQUIMICA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "TIXOTROL" CLASE(S) 1.
*23) $ 380,00 10/pub 14607 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293541 25 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:




CLASE(S) 38.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14608 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293542 25 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por FERVA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "ACQUA LUMINUM" CLASE(S) 17.
*23) $ 380,00 10/pub 14609 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293715 28 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:




CLASE(S) 36.
*23) $ 1.140,00 10/pub 14610 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293716 28 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "Previsión BBV" CLASE(S) 36.
*23) $ 760,00 10/pub 14611 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293717 28 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "BANCO BILBAO VIZCAYA BBV" CLASE(S) 36.
*23) $ 760,00 10/pub 14612 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293648 27 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (DE). SOLICITA:






CLASE(S) 3.
*23) $ 2.660,00 10/pub 14613 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293584 26 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por KINESIA S.A. (España) SOLICITA:




CLASE(S) 3.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14614 Mar 06- v Mar 19*

Acta Nº 293783 Montevideo, 4 de marzo de 1997 con esta fecha GRACIELA MARIA PUJOL Solicito la marca




de la clase 9, 35 y 41 Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14620 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293586 26 de febrero de 1997 CIKATO por ARBILLA FRACHIA, DANILO (UY) solicita ECOPOLIS CLASE 16.
*23) $ 380,00 10/pub 14636 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293588 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



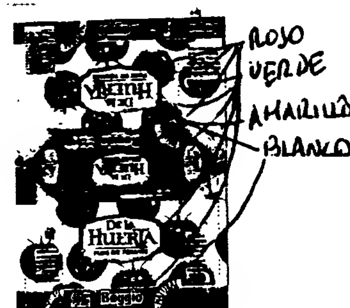

CLASE 29.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14637 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293589 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita




CLASE 30.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14638 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293587 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita




CLASE 29, 30.
*23) $ 2.280,00 10/pub 14639 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293590 26 febrero 1997 CIKATO por GREENFROZEN S.A. (UY) solicita




CLASE 5, 29.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14640 Mar 06- v Mar 19*

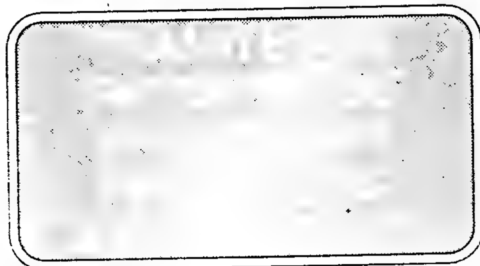
ACTA 293591 26 de febrero de 1997 CIKATO por CARBAJO, DANIEL OMAR (UY) solicita HOTEL VILLA DE MAR CLASE 42.
*23) $ 760,00 10/pub 14641 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293592 26 de febrero de 1997 CIKATO por VIÑEDOS Y BODEGAS BELLA UNION S.A. (UY) solicita FRIZZANTE CLASE 33.
*23) $ 760,00 10/pub 14642 Mar 06- v Mar 19*

ACTA 293593 26 febrero 1997 CIKATO por UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR) solicita




CLASE 42.
*23) $ 1.900,00 10/pub 14643 Mar 06- v Mar 19*

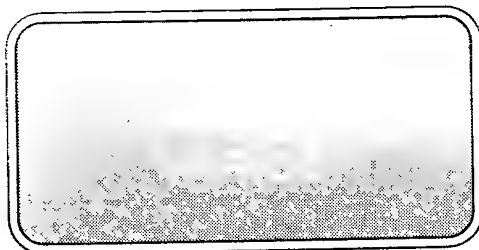


# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U-3496 Montevideo, febrero 28 de 1997 VANRELL por JUAN MANUEL MARTINEZ (ARGENTINA) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "UNA CORBATA PREARMADA" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

*24) $ 855,00 10/pub 14579 Mar 06- v Mar 19*



# MONTEVIDEO

## ENTES

### UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

**NOTIFICACION**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a los Sres. Milton Roberto Verde Rodríguez, Erich Edgar Santucho Valiero, José Luis Sosa Sosa y Horacio Leonardo Acosta Martínez, lo dispuesto por Resolución 96-2966 de fecha 23 de octubre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen, al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96.

Nómina de funcionarios sin causal jubilatoria (SISTEMA B) que presentan renuncia al amparo de la R 96.-2200

C.I. NOMBRE FECHA PRESEN. FECHA DE CESE
2.512.832-4 VERDE, Milton 03-10-96 22-10-96
3.534.679-4 SOSA, José Luis 04-10-96 07-10-96
3.542.578-0 SANTUCHO, Erich 03-10-96 03-10-96
3.654.759-9 ACOSTA, Horacio 04-10-96 22-10-96

2°.- Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°, literal C de la citada resolución.

3°.- Notifíquese en forml.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70663 Mar 06- v Mar 10*

# MINISTERIOS

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

### DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 24 de febrero de 1997.

Se notifica de la Resolución de desestimadas a los solicitantes de los siguientes Modelos de Utilidad:
U-2254 Shuster Nemirovsky, Bernardo
U-2998 Parrado Martínez, Seller
U-3106 Curiel, Hugo
Se notifica de la Resolución de abandonada a los solicitantes del siguiente Modelo de Utilidad:
U-2616 Pizzinat, Vittorio y Ferreira, Lino
Se notifica de la Resolución de desestimada al solicitante del siguiente Modelo Industrial: 2620 Privilegios S.A.
Se notifica de la Resolución de desistida a los solicitantes de los siguientes Modelos Industriales:
2370 Zucchi Gasparri, Ernesto
2505 Tidesa S.A.
Se notifica de la Resolución de desestimadas a los solicitantes de las siguientes Patentes de Invención:
22.909 Domingo Pizzinat S.R.L.
23.161 Barreiro, Jorge
Se notifica de la Resolución de desistida al solicitante de la siguiente Patente de Invención:
23.188 Peroxidos Do Brasil Ltda.
Se notifica de la Resolución de abandonada al solicitante de la siguiente Patente de Invención:
23.294 Naan Irrigation Systems.

*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 70651 Mar 06- v Mar 06*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Santos Lionzo Cigarán para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado Cañada del Convoy Grande, tributario del arroyo Itacumbú, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos varios de verano. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón N° 452 de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de marzo de 1997 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, División Recursos Hídricos.

*27) $ 912,00 3/pub 14646 Mar 06- v Mar 10*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por resolución Ministerial N° 543/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4587/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N° 88.287, propiedad de BARATA MOLINS S.A., que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto, tiene una área afectada de 167m 87dm y se deslinda así: al SURESTE 2m 00 con frente a la calle Barros Arana, lindando su punto más cercano a la calle Juan Quevedo 81m 20, al SUROESTE 98m 49 con resto del Padrón N° 88.287, al NOROESTE 10m 64 con resto del Padrón N° 88.287, al NORESTE línea quebrada en dos tramos de 35m 73 y 73m 35 con resto del padrón N° 96.778, servidumbres Nos. 4 y 5 respectivamente. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70635 Mar 06- v Mar 10*

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por Resolución Ministerial N° 540/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4552/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón N° 96.774, propiedad de los señores DAVID TELECHANSKI CIENOWER, JORGE JOSE y DEBORAH DIANA TELECHANSKI VINITZKI, que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto tiene un área afectada de 387m 40dm y se deslinda así: al SURESTE 4m 50 con frente a la calle Barros Arana, lindando su punto más cercano a la calle Juan Quevedo 76m 70, al SUROESTE 73m 35 con resto del Padrón N° 88.287, al NOROESTE 6m 05 con resto del Padrón N° 96.778 y al NORESTE 73m 57 con resto del Padrón 96.774. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70636 Mar 06- v Mar 10*

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por Resolución Ministerial N° 539/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4551/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón N° 96778, propiedad de RAQUEL PEREIRA LUCAS, que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto tiene una área afectada de 159m 84 dm y se deslinda así: al NOROESTE 7m 22 con Padrón N° 96.779, al SURESTE línea quebrada en dos tramos de 13m 15 y 23m 21 con resto del Padrón 96.778, al SUR 6m 05 con Padrón N° 96.774, al SUROESTE 35m 73 con el Padrón N° 88.287. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70637 Mar 06- v Mar 10*

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por Resolución Ministerial N° 541/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4553/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble, sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N° 88.286, propiedad de INLASA S.A., que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto, tiene una área afectada de 905m 82dm y se deslinda así: al NOROESTE 6m 17 con Padrón N° 88.284, distando su punto más cercano con la calle Quevedo 34m 40, al NORESTE 147m 30 con resto del Padrón N° 88.286, al SURESTE línea quebrada en dos tramos de 4m 28 y 6m 35 con el resto del Padrón N° 88.286 y 96.779 respectivamente, al SUROESTE línea quebrada en dos tramos de 5m 44 y 144m 91 con resto del Padrón N° 88.286. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 70638 Mar 06- v Mar 19*

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por Resolución Ministerial N° 542/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4555/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N° 96.779, propiedad de INLASA S.A., que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto, tiene un área afectada de 244 m con 93 y se deslinda así: al NORESTE 6 m 93 con Padrón N° 88.286, al SURESTE 37m 36 con resto del Padrón N° 96.779, al SUROESTE 7m 22 con Padrón N° 96.778 y al NOROESTE 38m 12 con resto del Padrón N° 96.779. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70639 Mar 06- v Mar 10*

## BANCOS



*Banco Central del Uruguay*

**INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES**
**BASE 1988 = 100**

| | NIVEL GENERAL | | PRODUCTOS AGROPECUARIOS | | PRODUCTOS MANUFACTURADOS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | número Indice | var. % | número Indice | var. % | número Indice | var. % |
| 1996 feb | 2925.8 | 1.8 | 2405.8 | 1.8 | 3166.9 | 1.8 |
| mar | 2990.1 | 2.2 | 2468.6 | 2.6 | 3232.2 | 2.1 |
| abr | 3082.4 | 3.1 | 2589.0 | 4.9 | 3311.1 | 2.4 |
| may | 3117.0 | 1.1 | 2542.5 | -1.8 | 3383.1 | 2.2 |
| jun | 3137.4 | 0.7 | 2562.3 | 0.8 | 3403.3 | 0.6 |
| jul | 3221.1 | 2.7 | 2664.0 | 4.0 | 3478.9 | 2.2 |
| ago | 3296.1 | 2.3 | 2776.5 | 4.2 | 3536.5 | 1.7 |
| set | 3358.0 | 1.9 | 2856.8 | 2.9 | 3589.4 | 1.5 |
| oct | 3404.8 | 1.4 | 2876.8 | 0.7 | 3647.9 | 1.6 |
| nov | 3420.3 | 0.5 | 2834.9 | -1.5 | 3689.3 | 1.1 |
| dic | 3458.2 | 1.1 | 2871.9 | 1.3 | 3727.7 | 1.0 |
| 1997 ene | 3469.9 | 0.3 | 2782.3 | -3.1 | 3785.7 | 1.6 |
| feb | 3477.2 | 0.2 | 2761.1 | -0.8 | 3803.3 | 0.5. |

*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 70647 Mar 06- v Mar 06*

## A.N.E.P

**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA**
**DIVISION JURIDICA**
**OFICINA DE SUMARIOS**

**Se cita y emplaza** - por este único medio - al **Profesor** Carlos MIGUES LABANCA, a concurrir a esta Oficina (Paraguay 1341/401) a los efectos de notificarse de la relación de Cargos No. 78/96.- Dra. Luisa Renee Amaro, Abogada.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70653 Mar 06- v Mar 10*

**CONSEJO DE ED. SECUNDARIA**
**DIVISION JURIDICA**
**OFICINA DE SUMARIOS**

Montevideo, 18 de Febrero de 1997. Rel. Car. 5/97/ROR.
Sr. Jefe de Oficina de Sumarios
Dr. Enrique MORAS OUTEDA
PRESENTE
VISTO: La R.C. de fecha 27/8/96 -Sumario por omisión a la Profesora Ana DUARTE.
ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 212 Dec. 500/91 (Ord. No. 10).
CUMPLEME INFORMAR:
I) ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION
1.- Se citó a la docente para el 27/8/96 (fjs. 18); por primera vez, por segunda vez para el 27/8/96 (fjs. 20).- Por tercera vez vía T.C.C. para el 7/11/96 (fjs. 23) el que no habría sido entregado (fjs. 24).
2.- A fjs. 25 consta citación telefónica que recepciona su padre para que comparezca el 14/11/96. Todo con resultado negativo.
3.- Se confirma con Dpto. Docente que la misma no estaba dictando clases en el año 1996. Entonces se decide citarla nuevamente por T.C.C. para el 5/12/96 bajo apercibimiento. En esta fecha comparece su padre quien manifiesta que la misma se encuentra en Australia desconociendo fecha de retorno (fjs. 28).
4.- Ante lo expuesto se decide citarla vía publicación de Edictos en el Diario Oficial (fjs. 31).-
5.- Por R.C. de fecha 24/6/96 se homologa sanción de amonestación con anotación en el legajo por incumplimiento de sus deberes docentes.
6.- En definitiva, la causal que ameritara este Sumario se habría configurado, y por lo tanto la docente amerita ser sancionada en forma acorde.
7.- Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el inf. Art. 215 - Dec. 500/91- Póngase de manifiesto en el Diario Oficial, por el tiempo correspondiente, y con o sin escrito de descargos, vuelva. Saluda a Usted atte. Dra. Mariela Carrasco, Abogada.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70654 Mar 06- v Mar 10*

**CONSEJO DE ED. SECUNDARIA**
**DIVISION JURIDICA**
**OFICINA DE SUMARIOS**
**RELACION DE CARGOS N° 8/ ECHARLON**

Montevideo, 24 de febrero de 1996
Sr. Jefe de la Oficina de Sumarios
DR. ENRIQUE MORAS OUTEDA
PRESENTE
VISTO: El expediente 3/1277/96 sobre la situación del Prof. Raúl Prego que ha motivado el presente procedimiento;
ATENTO: A que se consideran agotadas las actuaciones indagatorias, se procede a brindar el Informe correspondiente al Art. 212 del Decreto 500/91 (Ordenanza N° 10);
I- ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS-
1) Por resolución del CES del 13.8.96 se dispuso la realización de los presentes procedimientos tendientes a constatar si el Prof. Raúl Prego ha hecho abandono de su cargo.
2) Se constató que en la Dirección que figuraba en su legajo no residía más; por lo que se le citó por publicaciones en el Diario Oficial como obra a fs. 9.
3) No habiendo concursado el docente citado se habría configurado el abandono del cargo.
4) Estas conclusiones son primarias, las definitivas se producirán en oportunidad de realizarse el Informe previsto por el art. 215 del decreto 500/91 (Ordenanza N° 10).
Póngase el presente de manifiesto mediante Edictos en el Diario Oficial para conocimiento del interesado, abogado y/o apoderado debidamente designado. Vencido el plazo con o sin escrito de descargos, vuelva.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70655 Mar 06- v Mar 10*

**CONSEJO DE ED. SECUNDARIA**
**DIVISION JURIDICA**
**OFICINA DE SUMARIOS**
**RELACION DE CARGOS N° 07/ ECHARLON**

Montevideo, 24 de febrero de 1997
Sr. Jefe de la Oficina de Sumarios
Dr. Enrique Moras Outeda
Presente:
VISTO: El expediente 3/00816/95 que plantea la situación funcional del Prof. Fernando Mederos que ha motivado el presente procedimiento:
ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 212 del Decreto 500/91 (ordenanza N° 10) y a que se consideran agotados las actuaciones indagatorias, se procede a brindar el siguiente informe:
I- ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS-
1) Por Resolución del CES del 14.12.95 se dispuso la realización de los procedimientos tendientes a constatar si el Prof. Fernando Mederos ha hecho abandono del cargo.
2) El docente fue citado por los medios correspondientes como surge de autos (fs. 7 y 8) y ante lo infructuoso del trámite se realizaron las publicaciones de Edictos en el diario Oficial como consta a fojas 11.
3) Por lo expuesto y ante la no concurrencia del mencionado docente se habría configurado el abandono del cargo.
4) Estas conclusiones son primarias, las definitivas se producirán en oportunidad de realizarse el informe previsto por el Art. 215 del Decreto 500/91 (Ordenanza N° 10).
Póngase el presente de manifiesto mediante Edictos en el diario Oficial para conocimiento del interesado, abogado y/o apoderado debidamente designado. Vencido el plazo con o sin escrito, vuelva.
Saluda a usted muy atte. Dra. GLORIA LEVY ITHURRALDE, Abogada Sumariante.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 70656 Mar 06- v Mar 10*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Marilín Bettina MORALES MARTINEZ para ejerceprofesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de febrero de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

*27) $ 152,00 1/pub 13602 Mar 06- v Mar 06*

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Martha María de LEON BRUNE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de marzo de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

*27) $ 152,00 1/pub 14624 Mar 06- v Mar 06*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA
Montevideo, 5 de marzo de 1997
**CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS**
**CARTELERA CC N° 23/97**

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesiones de fechas 10 de octubre y 26 de diciembre de 1996, resolvió realizar los siguientes llamados para la provisión DEFINITIVA de los cargos docentes que se detallan:
DOS (2) PROFESOR ADJUNTO Area CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA, del Instituto de Investigaciones Pesqueras, Esc. G, Grado 3, 20 horas con opción a 40 horas semanales, N° de cargo 6085 y otro . . . . . . . . . . Exp. N° 6550/97.
En el momento de la inscripción se presentará un Proyecto de Investigación Original, sobre las

Areas temáticas establecidas, que se encuentran a disposición de los interesados junto a los contenidos temáticos para la prueba teórica.
PERIODO DE INSCRIPCION: del 5 de marzo al 7 de mayo de 1997 a las 12.00 horas.
UN (1) PROFESOR ADJUNTO Area APICULTURA, del Departamento de Animales de Granja del Instituto de Producción Animal, Esc. G, Grado 3, 30 horas con opción a 40 horas semanales........................................Exp. N°6551/97.
El aspirante deberá presentar Plan de Desarrollo del Area y proyecto de Investigación Original.
Resolución Consejo de fecha 28/6/95: "El Plan de Desarrollo y/o Proyecto de Investigación, debe integrar actividades de docencia, investigación y extensión en el marco de la política de descentralización de la Facultad de Veterinaria."
El Perfil y el temario correspondiente, se encuentran a disposición de los interesados.
PERIODO DE INSCRIPCION: del 5 de marzo al 9 de mayo de 1997 a las 12.00 horas.
Para la provisión de los cargos se aplicará el Reglamento para la puntuación de méritos y pruebas en la provisión definitiva de cargos docentes grados 5, 4, 3, 2 y 1.
HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION: lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas
Sec. Concursos y Comisiones (A. Lasplaces 1550)
LOS ASPIRANTES DEBERAN: 1) llenar formulario de inscripción. 2) presentar C. de Id. y C. Cívica. 3) entregar relación de méritos original y tres copias, acompañada de los comprobantes correspondientes se exhibrán los originales de los documentos que se presenten por fotocopia.
Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a su destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN DOCUMENTO AL RESPECTO.
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.

*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 70642 Mar 06- v Mar 06*

(Expte. No. 700/96 y adj.)

**RECTORIA**

Se notifica a la Sra. María del Carmen Cobertti Catrofe la resolución No. 10, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 18 de febrero de 1997:
1) Destituir a la funcionaria María del Carmen Cobertti Catrofe por la causal omisión de los deberes del cargo.
2) Efectuar la denuncia penal correspondiente cometiéndose a la Dirección General Jurídica.
3) Notificar personalmente a la interesada de la presente resolución (18 en 18).

*27) ( Cta. Cte.) 1/pub 70648 Mar 06- v Mar 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DE NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o TURNO, en autos caratulados "Serrats Delgado, Juan Carlos c/Hernandez, Blanca Inés y Pascual, Eduardo José. Cesación de Condominio" F. 95/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los sucesores de Blanca Inés Hernandez y Eduardo José Pascual y demás interesados, sobre los derechos que tengan sobre el bien inmueble, padrón 100820, sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Aréchaga 3473 y a la calle Francisco Lavandeira 3470, a comparecer en estos autos tramitados ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4 de esta Ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 22 de Agosto de 1996.- Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

*27) $ 1.280,00 10/pub 14622 Mar 06- v Mar 19*

### VIGESIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "BARRACA WILMA S.R.L.". Concordato Extrajudicial". Ficha: 216/95, se ha dispuesto la publicación del testo del siguiente Concordato:
CONCORDATO. Entre "WILMA S.R.L.", representada estatutariamente por Wlma Dacasto Puig, con domicilio en la Av. Pedro de Mendoza N° 4084, de la ciudad de Montevideo, por una parte; y por la otra parte los acreedores quirografarios de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
PRIMERO: En el mes de noviembre de 1995, Barraca WILMA SRL, promovi ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 20° Turno, gestiones judiciales de Moratoria bajo Ficha 216/95.
SEGUNDO: Por el presente se documentan bajo la forma de CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDIAL, los acuerdos a que han llegado "WILMA S.R.L." y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que estos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, y las normas de la ley 2230 y Código de Comercio en lo que fueren aplicables.
TERCERO: DEFINICIONES: En el texto del presente se mencionará: a) "WILMA S.R.L." como la concordataria o simplemente WILMA; b) A los acreedores quirografarios comprendidos en el Concordato, como los acreedores; C) Los créditos de los acreedores contra Wilma, como los créditos y D) a la totalidad de las obligaciones de Wilma comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.
CUARTO: CANCELACION TOTAL: WILMA pagará el importe total de los créditos - sin quita alguna- en las condiciones de plazo y demás que se expresan en el presente.
QUINTO: FORMA DE PAGO: WILMA abonará a la totalidad del pasivo en 10 cuotas bimensuales, iguales y consecutivas. La primer cuota se hará exigible a los 120 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del concordato. Los pagos serán efectuados directamente por WILMA en el domicilio indicado en la comparecencia.
SEXTO: ESPERA. En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, se establece un PLAZO DE ESPERA de 120 días a contar de la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia de homologación del presente concordato.
SEPTIMO: DETERMINACION DEL PASIVO DE WILMA S.R.L.. La concordataria pagará el importe total de su pasivo, sin quitas, ni actualizaciones ni intereses, a la fecha de exigibilidad de los mismos, siendo por consiguiente el crédito de cada acreedor, el capital de la deuda con exclusión de los intereses devengados, desde la fecha en que se contrajo, y de cualquier otro tipo de actualización o reajuste.
OCTAVO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos, y que se devenguen en adelante, hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización, según la cláusula QUINTA de este concordato, como también hacen remisión de cualquier reintegro adeudado por gastos judiciales o extrajudiciales, honorarios profesionales, o toda diferencia en valor por moneda extranjera o valores reajustables, según lo acordado precedentemente.
NOVENO: DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES: Los acreedores no iniciarán procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto lo que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que se refiere al cláusula 12a. del presente concordato. Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquier que fuera, lo suspenderán al llegar a la vía de apremio. Los embargos (genéricos) en créditos, derechos y acciones que se hubieren trabado contra la Concordataria y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total de los créditos. Los acreedores que hubieren obtenido embargos específicos de cualquier naturaleza sobre bienes o créditos específicos de la Concordataria, procederán a sustituirlos por embargos genéricos con el alcance establecido en el presente artículo. Los gastos y honorarios generados por los trámites establecidos precedentemente, serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al patrocinio de la Concordataria.
DECIMO: TITULOS VALORES: Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por la Concordataria, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos por la cláusula QUINTA, el que se consignará al dorso del documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.
DECIMO PRIMERO: PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR. La Concordataria se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.
DECIMO SEGUNDO: MORA. WILMA quedará incursa en mora de pleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de amortización de las previstas en la cláusula QUINTA del presente concordato.
DECIMO TERCERO: HOMOLOGACION JUDICIAL. La deudora se compromete muy especialmente a tramitar en el término más breve posible la homologación judicial del presente concordato.
DECIMO CUARTO: DOMICILIO CONTRACTUAL. La Concordataria constituye domicilio especial a todos los efectos del presente en Av. Pedro de Mendoza N° 4084, de la ciudad de Montevideo, y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.
DECIMO QUINTO: AUTORIZACION. Facúltase a la Concordataria a adelantar el pago de las cuotas referidas en la cláusula QUINTA en cuanto la situación económica de la empresa así lo permita.
DECIMO SEXTO: EJEMPLARES: El presente concordato se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación, y recabar la adhesión de los mismos. Montevideo, 10 de junio de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

*27) $ 7.680,00 10/pub 14694 Mar 06- v Mar 19*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 31° Turno, dictada

en autos caratulados: "Delgado, María y Otros c/ Banco Popular del Uruguay, Escrituración Judicial" Ficha 765/95, referida al padrón Nro. 151.026 sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo Zona Suburbana, Solar 53, Manzana A, que según plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 26/2/32 tiene un área de 1433 m 46 dm. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de HECTOR RAFFO (promitente vendedor) y LYDIA ELVIRA RAFFO PARODI (sucesora del mismo) a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárde oficio, (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Adriana Aguirre, Actuaria.

*27) $ 1.280,00 10/pub 14687 Mar 06- v Mar 19*

## CONVOCATORIAS

**CO. PER. PAY.**
**Cooperativa de Consumos**
**Av. España 1628**
**Tels. 25194 - 26637 Paysandú**
**ACTO ELECCIONARIO**

De acuerdo a la Resolución de la Asamblea se llama a elecciones para la renovación de:
2 (dos) cargos Consejo Directivo.
10 (diez) cargos suplentes Comisión Directiva.
3 (tres) cargos Comisión Fiscal.
6 (seis) cargos suplentes Comisión Fiscal.
Dicho acto se llevará a cabo el día 15 de marzo de 1997 en el local central de nuestra Cooperativa (calle Avda. España 1628) en el horario de 8 a 12 de 16 a 20 hrs.

*27) $ 950,00 5/pub 14633 Mar 06- v Mar 12*

**CONOAC**
**Asamblea General Extraordinaria**

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de marzo de 1997 en Av. 18 de Julio 1730 Piso 12. Primera convocatoria: 18.30 horas. Segunda convocatoria: 19.30 horas.

**ORDEN DEL DIA**

Compra de un inmueble.

*27) $ 570,00 5/pub 14670 Mar 06- v Mar 12*

**CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ISRAELI**

Convoca a los Miembros de la Cámara a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de marzo próximo a las 18 horas (primera citación) y 18.30 horas (segunda citación) en su Sede de Soriano 791 Piso 2, a fin de ratificar lo actuado en la Asamblea del 3 de Abril 1995 concerniente a la modificación del estatuto.

*27) $ 456,00 3/pub 14671 Mar 06- v Mar 10*

## VARIOS

**ACLARACION**

En "Diario Oficial" del 25 de febrero de 1997, aviso 13401, donde dice: "Adeler", debe decir: "Adler".

*27) $ 38,00 1/pub 14595 Mar 06- v Mar 06*

## COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. turno, dictada en autos: "HERRERA, DARIO Y MARTINEZ, DORIS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 5/97", se cita, llama y emplaza a la Sra. María lourdes Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos respecto del menor Jonathan Pérez Pérez por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Colonia, febrero 24 de 1997. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

*27) (Cta. Cte.) 10/pub 70640 Mar 06- v Mar 19*

## PAYSANDU
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ZANONIANI QUINTANA. Fa. B/429/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

*27) $ 640,00 10/pub 14616 Mar 06- v Mar 19*

### DE TERCER TURNO

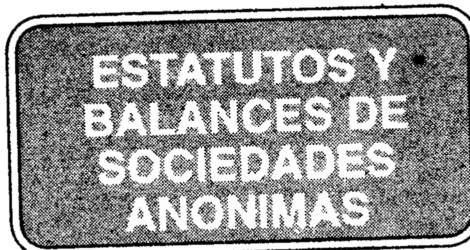
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SANCHEZ ANDRADE y SANTA ISABEL DE LOS SANTOS o de los SANTOS LOPEZ F: B/792/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

*27) $ 640,00 10/pub 14631 Mar 06- v Mar 19*

## TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO
**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CORISEA BARRERO DE YACKS Ficha B/24/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 3 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

*27) $ 640,00 10/pub 14693 Mar 06- v Mar 19*




**PARODI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA**
**Transformación**

Objeto: Su objeto será: a) Elaboración y comercialización de productos porcinos, afines y anexos a ese ramo; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas legales vigentes. Capital: $ 810.000.-; Domicilio: Montevideo, Plazo: 100 años. Denominación anterior: PARODI HERMANOS LIMITADA.
Tipo sociedad: Limitada.
Inscripción: 21 febrero, 1997, No. 332, Fo. 342, Lo. No. 2.

*28) $ 2.210,00 1/pub 14572 Mar 06- v Mar 06*

**INDUSTRIA DEL ALAMBRE S.A.**
**(ANTES: IDEA LTDA.)**
**TRANSFORMACION**

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alambre, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, frutos del país, ferretería, fibras sintéticas, juguetería, lana, lavadero, joyería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, papel, pesca, plástico, propaganda, química, repuestos, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; B) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) participación, constitución y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Montevideo. 100 años. $ 2.500.000.
Inscripción: 06/02/97, N° 330 F° 348 L° 1.

*28) $ 1.989,00 1/pub 14629 Mar 06- v Mar 06*

**AMEGEIRAS S.A.**

CONTRATO: 15/7/96
INSCRIPCION: N° 219 F° 251 L° 3
MODIFICACION: Art. 5°. La Administración será ejercida por un Administrador o Directorio, determinado por la Asamblea de Accionistas. Art. 6°. El Directorio podrá tener hasta 7 miembros accionistas o no, personas físicas o jurídicas. Tanto el Administrador como los miembros del directorio, en su caso serán electos y reelectos, por la Asamblea General Ordinaria cada año y determinará si tendrán remuneraciones.

*28) $ 884,00 1/pub 14650 Mar 06- v Mar 06*

**VICTORIA TERRACE S.A.**
**(Art. 192 y siguientes Ley 16.060)**
**Inscripción Sucursal.**

Plazo: 100 años

Domicilio: Montevideo
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7o. Ley No. 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Capital: Dólares 50.000
REGISTRO: No. 339, Fo. 357, Lo. 1, 14/02/97.
*28) $ 1.547,00 1/pub 14663 Mar 06- v Mar 06*

**SUN ALLIANCE INSURANCE (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA**
**Aumento de Capital Art. 284 - Ley 16.060**

CAPITAL: $ 70.000.000.-
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30 de enero de 1997, No. 113, Fo. 312, Libro 1, de Comunicaciones 14952/94.
*28) $ 663,00 1/pub 14530 Mar 06- v Mar 06*

**RIDESUR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.2.1997 N° 340 F° 358 Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14531 Mar 06- v Mar 06*

**SOMINEL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, texti l, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.2.1997 N° 341 F° 359 Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14532 Mar 06- v Mar 06*

**TESUR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.2.1997 N° 342 F° 360 Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14533 Mar 06- v Mar 06*

**TRELIN SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.2.1997 N° 343 F° 361 Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14534 Mar 06- v Mar 06*

**ABANEL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.2.1997 N° 344 F° 362 Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14535 Mar 06- v Mar 06*

**ABILER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.2.1997 N° 345 F° 363 Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14536 Mar 06- v Mar 06*

**ALADIX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.2.1997 N° 346 F° 364 Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14537 Mar 06- v Mar 06*

**AMATUR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.2.1997 N° 347 F° 365 Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14538 Mar 06- v Mar 06*

**CLIBAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles,

comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.2.1997 Nº 368 Fº 386 Libro 1.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14539 Mar 06- v Mar 06*

### GELUSTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 290, Fo. 292, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14540 Mar 06- v Mar 06*

### IDOLER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 291, Fo. 293, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14541 Mar 06- v Mar 06*

### LAMIGOLD INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 292, Fo. 294, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14542 Mar 06- v Mar 06*

### COMPAÑIA MADENAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 293, Fo. 295, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14543 Mar 06- v Mar 06*

### FINANCIERA NAGALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 294, Fo. 296, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14544 Mar 06- v Mar 06*

### ODINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 295, Fo. 297, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14545 Mar 06- v Mar 06*

### PACIFIC PARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 296, Fo. 298, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14546 Mar 06- v Mar 06*

### SACROWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 297, Fo. 299, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14547 Mar 06- v Mar 06*

### COMPAÑIA TAISEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 298, Fo. 300, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14548 Mar 06- v Mar 06*

### UBINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industria-

les, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 299,Fo. 301, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14549 Mar 06- v Mar 06*

**ALIAX TRADE SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 300, Fo. 302, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14550 Mar 06- v Mar 06*

**BLEAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 301, Fo. 303, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14551 Mar 06- v Mar 06*

**CROLUX SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 20.2.1997, No. 214, Fo. 245, Libro 3.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14552 Mar 06- v Mar 06*

**COMPAÑIA DALOREN SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 20.2.1996, No. 302, Fo. 304, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14553 Mar 06- v Mar 06*

**COMPAÑIA ERMISUL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 318, Fo. 328, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14554 Mar 06- v Mar 06*

**FAMISTAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financiera s, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 319, Fo. 329, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14555 Mar 06- v Mar 06*

**GLIWAY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 320, Fo. 330, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14556 Mar 06- v Mar 06*

**INVERSORA ILINOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 321, Fo. 331, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14557 Mar 06- v Mar 06*

**LASCOR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo. INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 322, Fo. 332, Libro 2.

*28) $ 1.326,00 1/pub 14558 Mar 06- v Mar 06*

**COMPAÑIA MEDALUR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesion-

ales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 323, Fo. 333, Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14559 Mar 06- v Mar 06*

**NALIMAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 324, Fo. 334, Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14560 Mar 06- v Mar 06*

**PATRIN CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 325, Fo. 335, Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14561 Mar 06- v Mar 06*

**RECTASTAR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 326, Fo. 336, Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14562 Mar 06- v Mar 06*

**INVERSORA SAINTER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 327, Fo. 337, Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14563 Mar 06- v Mar 06*

**TALERAN SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 328, Fo. 338, Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14564 Mar 06- v Mar 06*

**COMPAÑIA AFIDUR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 329, Fo. 339, Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14565 Mar 06- v Mar 06*

**INVERSORA BONLER SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 330, Fo. 340, Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14566 Mar 06- v Mar 06*

**CALENUR SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 21.2.1997, No. 331, Fo. 341, Libro 2.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14567 Mar 06- v Mar 06*

**COMPAÑIA DEMANIL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 17.2.1997, No. 353, Fo. 371, Libro 1.
*28) $ 1.326,00 1/pub 14568 Mar 06- v Mar 06*

**GRAYDON S.A-**

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrati-

vos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Capital: Pesos Uruguayos 350.000.
REGISTRO: 18/02/97 N° 365 F° 383 L° 1.
*28) $ 1.768,00 1/pub 14672 Mar 06- v Mar 06*

**ROSEMONT S.A-**

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Capital: Pesos Uruguayos 350.000.
REGISTRO: 18/02/97 N° 366 F° 384 L° 1.
*28) $ 1.768,00 1/pub 14673 Mar 06- v Mar 06*

**INDUSLINE S.A-**

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Capital: Pesos Uruguayos 350.000.
REGISTRO: 18/02/97 N° 367 F° 385 L° 1.
*28) $ 1.768,00 1/pub 14674 Mar 06- v Mar 06*

**TRISBELION S.A.-**

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Capital: Pesos Uruguayos 350.000.
REGISTRO: No. 1220 Fo. 1373, Lo. 3, 30/12/96.
*28) $ 1.768,00 1/pub 14675 Mar 06- v Mar 06*

**NEW ALPHA S.A-**

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Capital: Pesos Uruguayos 350.000.
REGISTRO: 18/02/97 N° 361 F° 379 L° 1.
*28) $ 1.768,00 1/pub 14676 Mar 06- v Mar 06*

**SPRINGWAY S.A-**

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Capital: Pesos Uruguayos 350.000.
REGISTRO: 18/02/97 N° 362 F° 380 L° 1.
*28) $ 1.768,00 1/pub 14677 Mar 06- v Mar 06*

**OLNEY S.A-**

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamienistración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Capital: Pesos Uruguayos 350.000.
REGISTRO: 18/02/97 N° 363 F° 381 L° 1.
*28) $ 1.768,00 1/pub 14678 Mar 06- v Mar 06*

**ABIKING S.A-**

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel,

imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Capital: Pesos Uruguayos 350.000.
REGISTRO: 18/02/97 N° 364 F° 382 L° 1.

*28) $ 1.768,00 1/pub 14679 Mar 06- v Mar 06*

**VIRPIT INVESTMENT S.A.**

Domicilio: Montevideo - Objeto: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones y demás documentos análogos, metales preciosos y monedas. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, caucho, comunicaciones, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera y derivados, marítimo, medicina, metalurgia, minería, pesca, plástico, química, servicios profesionales y técnicos, seguros, reaseguros, transporte, turismo y vestimenta. c) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Capital: u$s 50.000.- Plazo: Cien años. Inscripción: 03.02.97 No. 138 al Fo. 159 Libro No. 3 de Estatutos.

*28) $ 1.989,00 1/pub 14603 Mar 06- v Mar 06*

**FLEBER S.A.**

Domicilio: Montevideo - Objeto: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones y demás documentos análogos, metales preciosos y monedas. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, caucho, comunicaciones, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera y derivados, marítimo, medicina, metalurgia, minería, pesca, plástico, química, servicios profesionales y técnicos, seguros, reaseguros, transporte, turismo y vestimenta. c) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Capital: u$s 50.000.- Plazo: Cien años. Inscripción: 03.02.97 No. 136 al Fo. 157 Libro No. 3 de Estatutos.

*28) $ 1.989,00 1/pub 14604 Mar 06- v Mar 06*

**CELARTOWN S.A.**

Domicilio: Montevideo - Objeto: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones y demás documentos análogos, metales preciosos y monedas. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, caucho, comunicaciones, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera y derivados, marítimo, medicina, metalurgia, minería, pesca, plástico, química, servicios profesionales y técnicos, seguros, reaseguros, transporte, turismo y vestimenta. c) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Capital: u$s 50.000.- Plazo: Cien años. Inscripción: 03.02.97 No. 137 al Fo. 158 Libro No. 3 de Estatutos.

*28) $ 1.989,00 1/pub 14605 Mar 06- v Mar 06*

**YAMELI SOCIEDAD ANONIMA**

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construc, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 350.000.- Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años. Inscripción: 11 diciembre 1996 No. 1175 Fo. 1321 Lo. 3 Legajo 17362/96.

*28) $ 1.989,00 1/pub 14571 Mar 06- v Mar 06*

## REFORMAS

**ESPIRA S.A.**
**en lo sucesivo**
**DistriTrade S.A.**

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22.11.1996
Reforma artículo 1°.
Inscripta el 3.3.1996, N° 121 F° 142 Lo. 3 de Estatutos.

*28) $ 442,00 1/pub 14594 Mar 06- v Mar 06*

# ULTIMO MOMENTO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de febrero de 1997

**Visto:** la actual estrategia en materia de lucha contra el contrabando y el comercio informal.

**Resultando:** que en el marco de la referida estrategia resulta conveniente adecuar la tasa del Impuesto Específico Interno que grava la enajenación de los bienes comprendidos en los numerales 6) y 7) del artículo 1° del Título 11 del Texto Ordenado 1996, realizada en el departamento de Rocha.

**Atento:** a lo dispuesto por el artículo 9° del Título 11 del Texto Ordenado 1996.

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1°.-** Sustitúyese el inciso segundo del artículo 20 del Decreto N° 96/990 de 21 de febrero de 1990 por el siguiente:

"Cuando la primera enajenación de los bienes comprendidos en los numerales 6) y 7) sea realizada en los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Rocha, la tasa será del 0,1% . En tal caso la tapa deberá encontrarse identificada con la letra "F".

**Art. 2°.-** La modificación dispuesta en el numeral anterior entrará en vigencia a partir del 1° de marzo de 1997.

**Art. 3°.-** Comuníquese, publíquese, etc.
SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

# Código General del Proceso

## SEGUNDA EDICION

**Contiene las normas que han introducido modificaciones (sustituciones y/o agregados) al texto original.**




Código General del Proceso

LEY 15982

2a. Edición

(Actualizado al 31 8 996)




- **Actualizado al 31/8/996 con información procesada por el Banco de Datos Electrónico de IM.P.O. (contiene, entre otras, las reformas introducidas por la Ley Nº 16.699 del 25 de abril de 1995 y referencias efectuadas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996).**
- **Incluye "Apéndice Normativo" con las disposiciones sancionadas con posterioridad a su promulgación y que hacen referencia expresa al articulado.**

**PRECIO**

**$265**

**Edita y Distribuye**




**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES**

**Florida 1178 • Montevideo - Uruguay**
**Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76**